

Carmen Yolanda Hernández Ajché

Guía de Evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán.

Asesor: Licda. Guadalupe Leonor Hernández



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2017

Este informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2017.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
CAPÍTULO I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Contexto filosófico	4
1.1.3 Contexto económico	6
1.1.4 Contexto educativo	7
1.1.5 Contexto social	10
1.1.6 Contexto político	11
1.2 Institución avaladora	13
1.2.1 Nombre de la institución	13
1.2.2. Ubicación geográfica	13
1.2.2 Visión	13
1.2.4 Misión	14
1.2.5 Objetivos	14
1.2.6 Valores	14
1.2.7 Organigrama	16
1.2.8 Servicios que presta	16
1.2.9 Vínculo con agencias nacionales o internacionales	17
1.2.10 Cooperantes nacionales que colaboran con CONRED	22
1.2.11 Logros alcanzados	23
1.2.12 Usuarios	24

1.2.13 Infraestructura	24
1.2.14 Lista de carencias	24
1.3 Institución avalada	25
1.3.1 Nombre de la institución	25
1.3.2 Ubicación geográfica	25
1.3.3 Misión	25
1.3.4 Visión	25
1.3.5 Objetivos o políticas	25
1.3.6 Principios educativos del establecimiento	25
1.3.7 Objetivos pedagógicos del establecimiento	26
1.3.8 Perfil del docente	26
1.3.9 Perfil de personal administrativo	27
1.3.10 Valores	27
1.3.11 Estructura organizacional	28
1.3.12 Servicios que presta	29
1.3.13 Vinculación con agencias nacionales o internacionales	29
1.3.14 Recursos	29
1.3.15 Desarrollo histórico	29
1.3.16 Primeros Docentes	31
1.3.17 Presentación de los datos generales	31
1.3.18 Usuarios	31
1.3.19 Infraestructura	31
1.3.20 Proyección social	32
1.3.21 Finanzas	33
1.3.22 Políticas laborales	33

1.4 Identificación de las carencias	33
1.5 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis-acción	34
1.6 Selección del problema y su respectiva Hipótesis-acción	37
1.7 Descripción opcional por indicadores de problema	41
1.7.1 Antecedentes	41
1.7.2 Descripción del problema	41
1.7.3 Indicadores del problema	42
1.7.4 Justificación de la investigación	43
CAPÍTULO II: Fundamentación teórica	44
2.1 Evacuación	44
2.1.1 Rutas de evacuación	45
2.1.2 Causas que pueden llevar a una evacuación	45
2.1.3 Salidas de emergencia	45
2.1.4 Ancho	46
2.1.5 Señalización de ambientes y equipo de seguridad	47
2.1.6 Colores de seguridad	47
2.1.7 Componentes obligatorios para las señales	50
2.1.8 Ambientes cerrados	52
2.1.9 Ubicación de las señales	52
2.1.10 Ambientes abiertos	53
2.1.11 Señales de evacuación y seguridad	54
2.1.12 Señales de precaución o prevención	60
2.1.13 Punto de reunión	62
2.1.14 Punto de atención a víctimas	64
2.1.15 Selección de las rutas de evacuación	64

2.1.16 Consideraciones para el momento de la evacuación	65
2.1.17 Actividades de mitigación	66
2.1.18 Sistema de alerta temprana	67
2.2 Plan de evacuación	67
2.2.1 Plan de respuesta a emergencias	68
2.2.2 Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo	69
2.2.3 Estructura organizativa del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos	70
2.2.4 Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar	70
2.2.6 Descripción de las atribuciones de cada comisión	73
2.2.7 Comisión de prevención y mitigación	73
2.2.8 Función de enlace	75
2.2.9 Comisión de servicio de emergencia	76
2.2.10 Función de primeros auxilios	78
2.2.11 Función de apoyo emocional	79
2.2.12 Función de seguridad	80
2.2.13 Función de conato de incendio	82
2.3 Principios de rescate	83
2.3.1 Rescate	83
2.3.2 Métodos para rescate traslado de heridos	84
2.3.3 Formas para el traslado de heridos	84
CAPÍTULO III: Plan acción	94
3.1 Tema/ Título del proyecto	94
3.2 Hipótesis-acción	94
3.3 Problema seleccionado	94

3.4 Ubicación geográfica de la intervención	94
3.5 Gerente/ejecutora de la intervención	94
3.6 Unidad ejecutora	94
3.7 Descripción de la intervención	95
3.8 Justificación de la intervención	95
3.9 Objetivos de la intervención	96
3.10 Actividades	96
3.11 Cronograma	97
3.12 Recursos	99
3.13 Presupuesto	100
3.14 Instrumento de control o evaluación de la intervención	101
CAPÍTULO IV: Ejecución y sistematización de la intervención	102
4.1 Descripción de las actividades realizadas. (Cuadro de Actividades – Resultados)	102
4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas, etc.)	104
4.3 Sistematización de la experiencia	199
4.3.1 Actores	200
4.3.2. Acciones	200
4.3.3. Resultados	202
4.3.4 Implicaciones	202
4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político y profesional)	202
CAPÍTULO V: Evaluación del proceso	205
5.1 Evaluación de la etapa de diagnóstico	205
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	206
5.3 Evaluación del diseño del plan de acción	207

5.4 Evaluación de la fase de ejecución y sistematización de la intervención	207
CAPÍTULO VI: Voluntariado	209
6.1 Descripción de la actividad de beneficio social	209
6.2 Logro de los objetivos	209
6.3 Evidencia de los logros	211
Conclusiones	214
Recomendaciones	215
Plan de sostenibilidad	216
Bibliografía	219
Apéndice	220
Anexo	282

Resumen

El presente informe es el resultado del proyecto denominado “Guía de Evacuación y de Emergencia a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán”, contribuyendo al desguardo de la integridad física y emocional de los ocupantes del centro educativo. Empleando simulacros para evidenciar los avances de las capacitaciones realizadas, dando como producto final la implementación de señalizaciones de rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de reunión, planos arquitectónicos correspondientes a la planta y alta, donde se observa la estructura de la institución y las rutas de evacuación. Dentro de la presente se evidencian las fotos que dan fe del trabajo realizado de manera sistemática, para la ubicación de las señalizaciones, evaluación institucional, revisión de planos y capacitaciones, se contó con la presencia del delegado departamental de CONRED y de Bomberos Voluntarios de la 42 compañía de Totonicapán, dejando recomendaciones a la comunidad educativa y posibles soluciones de los problemas que presenta.

Durante el desarrollo se contó con la participación de la comunidad educativa, mostrando interés en tema y de cómo contribuir para el desguardo de su integridad.

Palabras claves

Rutas de evacuación y de emergencia, integridad física, CONRED, punto de reunión, plan de respuesta.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio profesional supervisado (EPS), es el medio donde el estudiante práctico todo lo aprendido previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, permitiendo la ejecución de proyecto en beneficio de la población, en este caso la comunidad educativa ha sido beneficiada con la implementación del tema “Guía de evacuación y de emergencia a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán”.

Se ejecutó con el propósito de contribuir al desguardo y la mitigación de riesgos que se encuentran en el centro educativo, logrando impactar en el comportamiento de los estudiantes para el cuidado de su integridad, para ello se desarrolló a través de las siguientes etapas:

Capítulo I, está compuesto por el estudio de la institución beneficiada, aplicando técnicas de investigación para recabar información, así dando prioridad a la solución de un problema, este capítulo clarifica las necesidades y problemas que afronta la institución, el cual se da viabilidad y factibilidad al problema seleccionado.

Capítulo II, el contenido de este capítulo es fundamentar teóricamente el tema de las rutas de evacuación, salidas de emergencia, tipo de señalizaciones, punto de reunión, etc. Dando lugar a la opinión y fundamentación de autores conocedores del tema.

Capítulo III, el plan de acción o de la intervención, es una herramienta indispensable para la estudiante Epesista, llevando a cabo la ejecución de actividades y cronograma, logrando el alcance de los objetivos y metas propuestas para el aporte pedagógico a la comunidad educativa del centro educativo.

Capítulo IV, contiene el plan de ejecución y sistematización de la intervención, describiendo cada una de las actividades realizadas y el resultado que cada una de ellas generó durante la intervención, dentro de este capítulo se evidencian los logros, las acciones, los resultados alcanzados, sintetizando las experiencias aprendidas durante el proceso.

Capítulo V, Como parte de la evaluación del proceso en esta fase se verifica si los objetivos trazados fueron alcanzados para lograr el proyecto, dejando en evidencia los resultados que se obtuvieron, se realizó a través de la herramienta de evaluación lista de cotejo.

Capítulo VI, del voluntariado, en ella se evidencia la ejecución voluntaria de un proyecto, en beneficio de la sociedad y de las futuras generaciones, haciendo un aporte humanista para brindar mejor comodidad y resultados en el centro beneficiado.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Contexto geográfico

El Departamento de Totonicapán: 14°54'39" N 91°29'38" O
Coordenadas:14°54'39" N 91°29'38" O Su principal vía de comunicación es la carretera Interamericana CA-1 que proviene de Sololá, así como las rutas nacionales 1 y 9. Según datos obtenidos en la Dirección General de Caminos, hasta 1997, este departamento cuenta con 92 km de asfalto, 142 km de terracería, y 353 km de caminos rurales. (Tras huellas, 2013)

El Departamento de Totonicapán se encuentra situado en la región Sur-Occidental de Guatemala. Limita al Norte con el departamento de Huehuetenango; al Sur con el departamento de Sololá; al Este con el departamento de Quiché; y al Oeste con el departamento de Quetzaltenango.

Durante la Colonia, Totonicapán fue un pueblo de indígenas, pero con presencia española debido a que era cabeza de corregimiento, el cual incluía los actuales departamentos de Totonicapán, Huehuetenango, parte del Quiché y parte de Chiapas, Al declararse la independencia de Guatemala en 1821, se suprimieron las alcaldías mayores y Corregimientos y se establecieron los departamentos. A partir de entonces, Totonicapán comprendió los actuales departamentos de Totonicapán y Huehuetenango En 1866, Huehuetenango se separó de Totonicapán, como actualmente se conoce. (biblio3.url.edu.gt, s.f.)

A finales de la década de 1970, el entonces Instituto Nacional Forestal (INAFOR) y los integrantes ladinos de la municipalidad buscaron medidas legales para quitar a los múltiples indígenas esas funciones; se adujo, en el que un regidor cuarto malversó fondos y por ello intervinieron INAFOR y la municipalidad. Los principales protestaron ante el presidente de la República a través de los Cuarenta y Ocho Cantones del Pueblo de Totonicapán y la

Asociación de las Cinco Parcialidades, lastimosamente no fueron oídas sus peticiones. (AM de Totonicapán: 17-6-1976).

El nombre K'iche' es Chwi Meq'ena', que significa "Lugar de Agua Caliente" puesto que en sus alrededores existen fuentes de aguas termales. A la llegada de los españoles, en abril de 1524, Totonicapán era una población importante del Reino K'iche'. Para conquistar estas tierras, Pedro de Alvarado se apoyó en contingentes nativos de México, Tlaxcala y Cholula. Al finalizar la conquista, estos grupos permanecieron en Guatemala y el 13 de enero de 1544, fundaron el pueblo de Totonicapán, al estilo español y bajo la advocación de San Miguel. (blog.micumbre.com, 2009) (AM de Totonicapán: 3-12-1976).

Al quitar al regidor cuarto la función de marcar los árboles a talar, la municipalidad lo dejó únicamente como juez de paz, encargado de los alcaldes auxiliares y alguaciles, y algunas otras funciones (AM de Totonicapán: 23-6-1976).

Sin embargo, a pesar de las tales medidas, el regidor cuarto siguió cuidando los bosques comunales y solicitó una garita en la comunidad de María Tecúm, para controlar lata de árboles (AM de Totonicapán: 26-11-1979).

En 1986, los principales siguieron autorizando la venta de árboles de los bosques comunales; la municipalidad los arrestó indicando que el dinero que ellos cobraban no era percibido por las arcas municipales, los acusó de destruir la labor municipal, desconoció a la Asociación de los Cuarenta y Ocho cantones como representante de la municipalidad; y solicitó al Ministerio de Gobernación la supresión de la personería jurídica de la asociación, argumentando que no tenía representatividad de los 48 cantones, pues los que la Asociación indicaba que eran cantones eran, en realidad, parajes (AM de Totonicapán: 24-3-1986)

Totonicapán tiene 48 cantones que son: 1) Palín, Zona 2) Tenerías, Zona 3) Agua Caliente, Zona 4) Independencia, Zona 5) Barraneche', Aldea 6) Chuculjuyub', Aldea 7) La Concordia, Aldea 8) La Esperanza, Aldea 9) Nímasac, Aldea 10) Vásquez, Aldea 11) Cojxac Cantón 12) Nombre Categoría

13) Chimente Cantón 14) Chiyac Cantón 15) Chotacaj Cantón 16) Chuanoj Cantón 17) Chuicruz Cantón 18) Chuipac Cantón 19) Chuisuc Cantón 20) Chuixtoca' Cantón 21) Chuichimal Cantón 22) Juchaneb' Cantón 23) Maczul Cantón 24) Nimapa' Cantón 25) Pachoc Cantón 26) Panquix Cantón 27) Paqui' Cantón 28) Pasajoc Cantón 29) Patzarajmac Cantón 30) Paxtoca' Cantón 31) Poxlajuj Cantón 32) Quiaquix Cantón 33) Rancho de Teja Cantón 34) Tzanixnam Cantón 35) Xantún Cantón 36) Xesacmalia Cantón 37) Xolsaqmdjil' Cantón 38) Chuatroj Cantón 39) Chuicaxtun de Chiyax Paraje 40) Pacapox de Chiyax Paraje 41) Pasajoc de Maczul Paraje 42) Cruz Verde de Cojxac Paraje 43) Velásquez Paraje 44) Tierra Blanca de Chuicruz Paraje 45) Pacoc Paraje 46) Patzarajmac paraje 47) Pamazana paraje 48) Pajebal Paraje. (AM de Totonicapán: 24-3-1986)

La aldea Nimasac forma parte de los 48 cantones de Totonicapán siendo su historia la siguiente:

Historia: Nimasac, como cantón fue fundado el 9 de diciembre de 1722, en un llano o campo grande al sur de la cabecera departamental, "NIM" significa grande, "SAC" campo o llano en el idioma maya k'iche', lo fundaron los García, los Rosales y los Vásquez. Fue elevado a aldea el 29 de julio de 1986 según Acuerdo Gubernativo número 512-86, en el gobierno del presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, actualmente le habitan más de 6,000 personas y que hay un porcentaje que han emigrado al país del norte; Estados Unidos, para sacar adelante a su familias, cuenta con casas de adobe, block y de terraza, algunos más de un nivel, cuenta con servicios básicos como puesto de salud, 3 escuelas, 1 colegio, 1 banco de sistema, varios ONG, centros de internet, centros comerciales, carretera asfaltada y un permanente trabajo para el desarrollo. (Alcaldía comunal)

La Aldea Nimasac cuenta con 10 caseríos, está a una altura de 2,530 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 283 kilómetros de la ciudad capital, colinda al oriente con el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahuallá, al poniente con las comunidades de Xolsacmalja y Xesacmalja, al norte con los cantones de Chiyax,

Chuixchimal y Xantún, al sur con Chipuac, Queacquix, Vásquez y Pasajoc. (Alcaldía comunal)

Extensión territorial

La extensión territorial de Tonicapán es de 1,061 kilómetros cuadrados a una altura de 2,495.30 metros sobre el nivel del mar, con una distancia aproximada de 203 kilómetros de la ciudad capital, mientras que la Aldea Nimasac cuenta con una extensión territorial de 6.5 kilómetros.

Clima

Tonicapán se identifica con una categoría fría de 80% y de categoría templado de 20%.

La Aldea Nimasac cuenta con un clima frío, en los meses de octubre a marzo el clima baja más las temperaturas por las mañanas y tardes son excesivamente frías, donde sus pobladores durante esas épocas se abrigan para protegerse.

Recursos Naturales: Suelo estos están divididos en grupos

- ✓ Suelo de montaña, ideal para el cultivo de papa, maíz, hierbas, frutas manzanas y duraznos
- ✓ Suelo de altiplanicie ideal para la siembra de verduras rábano, zanahoria, papa. Repillo, coliflor, lechuga, remolacha alverjas, ayotes, evitas.
- ✓ Suelo cálido, ideal para la siembra de nísperos, lima, aguacate, granadía, anona.

1.1.2 Contexto filosófico

Su profunda religiosidad se observa no sólo en las manifestaciones espirituales propiamente dichas, sino en el liderazgo de los guías de la comunidad (sacerdotes mayas) que conocen el lenguaje del copal y las hierbas sacras, y ejercen una influencia significativa dentro de la comunidad. La fiesta se celebra en la cabecera departamental que es a la cabecera municipal, en honor al santo patrono San Miguel Arcángel en el mes de septiembre, siendo el 29 el día principal. (Tras huellas, 2013)

La Aldea Nimasac, se caracteriza por su fiesta patronal en honor San Pedro Apóstol el 28 de junio de cada año, siendo una actividad muy importante para sus pobladores, entre otras de sus actividades esta la celebración de la Independencia de nuestro país cada 15 de septiembre, con la participación de las autoridades locales, establecimientos que se encuentran en la Aldea, docentes, padres de familia. Se organizan diversas actividades deportivas, religiosas, culturales y sociales, en la celebración fiesta patronal, sus pobladores son personas entusiastas con deseos de ser cada día mejor.

Creencias

- ✓ Aparición de san miguel arcángel,
- ✓ Calle de la pulmonía,
- ✓ Cuando suben las golondrinas del oeste al este anuncian la caída de lluvia y cuando bajan anuncian temporada de lluvia
- ✓ Las chicharas se ponen de color amarillo pronuncias hambruna.

Valores

Éticos, morales, culturales, religiosos.

Idioma

K'iche' Idioma materno y español

Aspecto folclórico

En Totonicapán se presentan varios bailes típicos como: la conquista, el torito, el venado, los enmascarados, gracejos, los vaqueros, los xak'alkojes, los pascarines, moros y cristianos, y otros. Las religiones actuales en esta región tienen influencia de las culturas originarias conocidas como mayas, y las religiones extranjeras cristiana evangélica y católica romana.

El idioma indígena predominante en todo el departamento de Totonicapán es el K'iche', en la actualidad muchos hablan el español. En esta región algunos habitantes hablan los idiomas kakchiquel, mam y otros más.

Totonicapán es otro de los departamentos profundamente ancestrales, en cuanto a su espiritualidad religiosa, aunque se haya sincretizado con el cristianismo manifestado en su territorio (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001)

No por casualidad se explica que esta región sea la más rica en artes, artesanías, bailes y mercados tradicionales de toda Guatemala. Por ende, también es de los departamentos de mayor riqueza en cuanto a literaturas orales (Lara, C., Rodríguez, F., García, C. y Esquivel, A., s.f.). En el área se encuentran tradiciones orales y formas literarias de elevado contenido mayense k'iche', tales como versiones fragmentadas orales del Popol Vuh. Se privilegian formas literarias, las leyendas tanto históricas como míticas, religiosas y animísticas de espantos, aparecidos y de ánimas en pena, se encuentran cuentos maravillosos, de animales y bandidos mágicos, que abundan en pueblos y caseríos. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001)

1.1.3 Contexto económico

Totonicapán es uno de los principales productores de artesanías populares, las cuales tienen gran demanda por su variedad y calidad.

Este departamento posee una amplia producción de hilo jaspeado que se comercializa en el resto del país, así como la elaboración de cajitas pintadas con colores brillantes, empleadas para envasar dulces.

Se dedican al cultivo de diversos productos como maíz, frijol, avena, trigo, cebada y frutas como manzanas, ciruelas y granadillas. Además, existen grandes extensiones de bosques de pinabete blanco y rojo, pero se están extinguiendo debido a la tala inmoderada de árboles y a la falta de control en su corte.

Por encontrarse en una región montañosa, en varias laderas empinadas, especialmente del municipio de Totonicapán y cercanas a la cabecera, desde hace años se ha introducido el cultivo en curvas de nivel, especialmente con el trigo. La producción pecuaria que posee este departamento, se basa en

grandes rebaños de ovejas de donde se obtiene la lana que se utiliza para la elaboración de tejidos. (Wikipedia, s.f.)

En la Aldea Nimasac sus habitantes son emprendedores de comercios como zapaterías, venta de ropa típica, ventas de consumo diario, tiendas, farmacias, bancos, cooperativas, la mayor fuente de trabajo del resto de sus habitantes es la agricultura donde se cosechan diversidad de productos, maíz. Frijol, habas, manzanas, duraznos, verduras, ciruelas, tomate, entre otros. La ganadería y la avicultura es una fuente de ingreso extra para las familias, debido que en su mayoría las amas de casas cuentan con la crianza de animales. (Alcaldía comunal)

1.1.4 Contexto educativo

El municipio de Totonicapán, cuenta con un total de 108 establecimiento de educación primaria, 66 de preprimaria bilingüe, 46 escuelas de párvulos y 43 para el nivel básico lo que hace un total de 270 establecimientos educativos (MINEDUC, 2009).

El nivel diversificado cuenta con seis establecimientos que su mayoría se ubican en el caso urbano del municipio. En este sentido se observa que al año 2008 la tasa neta de cobertura nivel preprimario para hombres fue de 42.94% y 43.32% para mujeres, véase Cuadro No. 3.

En el nivel primario se observa que hubo una disminución con respecto al año anterior de 2.21% en hombres y 2.08% en mujeres. Así mismo en el nivel básico se tiene que hubo una disminución de 0.73% en hombres y en mujeres de 0.99%, esto a simple vista refleja que hubo una diferencia no significativa de un año a otro, pero se tiene que trabajar en aumentar la cobertura de la educación en los niveles preprimario, básico y diversificado para alcanzar la meta municipal y coadyuvar con la meta nacional.

Relación alumno docente: La relación alumnos/docentes para el nivel primario en este municipio (MINEDUC, 2008), es de 24 estudiantes por docente para el área rural, mientras que en al área urbana es 23, lo que puede ser indicativo del

equilibrio que se manifiesta en la atención pública de este nivel, debiéndose considerar además las distancias que deben recorrer los estudiantes para satisfacer esta necesidad. En el nivel básico para el área urbana, 27 alumnos por maestro, mientras en el área rural es de 31. Es importante mencionar que a partir de 2009 el Gobierno Central ha tomado la decisión de impulsar la educación gratuita para todos y todas, lo que ha incrementado el número de estudiantes.

Analfabetismo: Según datos de la unidad de informática y estadística de CONALFA, en el año 2007 el analfabetismo era de 22.42% de los cuales 15.59% hombres y 27.85% mujeres, teniendo que para el 2008 se tiene una tasa de analfabetismo de 30%.

Pese a que se ha avanzado significativamente en la educación preprimaria y de nivel primario, así como en la educación básica; aun no disminuyen los altos grados de analfabetismo, especialmente en personas mayores de 20 años y más aún en mujeres del área rural. Si vemos la relación del 2007 y 2008 no se ha mejorado sustantivamente el tema del analfabetismo, crece en lugar de disminuir, aunque debe considerarse que en el año 2007 fueron proyecciones. Se está logrando cumplir la meta de país, en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio la meta se refiere al aumento sostenido de la tasa neta de escolaridad, especialmente en las áreas rurales y en las comunidades indígenas.

Educación bilingüe: En el municipio existen sesenta y seis establecimiento educativo que imparten educación bilingüe (k'iche'- español) para el nivel preprimario, en los demás niveles educativos (204 establecimiento educativos) solo se imparte educación monolingüe (español), evidenciando la necesidad de incrementar la cobertura de la educación bilingüe en Totonicapán (SEGEPLAN, 2009d).

Relación maestro-alumno: Según cifras educativas para el nivel preprimario existen 171 docentes que atienden este nivel, para el nivel primario 752, básico

386 y diversificado 132; teniendo que cada uno de ellos presta el servicio a un promedio de 25 a 30 alumnos.

Durante el proceso participativo se identificaron algunas amenazas, como: la suspensión en algunos periodos recurrente de clases; el cambio de políticas educativas, que no da certeza de la continuidad de los procesos, y la desnutrición que padece una buena proporción de la población escolar (SEGEPLAN, 2009d)

Las distintas universidades ofrecen las siguientes carreras:

a) Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la extensión de la Facultad de Humanidades, sirve la carrera de Licenciatura y profesorado en Pedagogía y técnico en administración educativa, en Plan fin de semana.

b) Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (Centro Universitario Totonicapán): Atiende las siguientes carreras en nivel de licenciatura en Plan Fin de Semana: Ingeniería en Sistemas de Información

Recientemente el Consejo Superior Universitario ha aprobado la creación del Centro Universitario de Totonicapán, en el que se espera que funcionen tres carreras a nivel técnico.

c) Universidad Galileo: ofrece la Carrera de Administración de Empresas en los grados académicos de Nivel Técnico, Licenciatura y Maestría, en Plan fin de semana. b. Funcionamiento del gobierno municipal La Organización Político Administrativa del Municipio se resume en la existencia de la Corporación Municipal y el conjunto de Alcaldes Comunales de los Cantones organizados o no. De esta estructura se deriva un conjunto de dependencias que cumplen roles operativos.

La Aldea Nimasac cuenta con cuatro escuelas del nivel primario, un Instituto de Educación Básica por Cooperativa y un colegio privado, dando cobertura a la

educación de sus habitantes y a comunidades aldeanas, como una alternativa más en la formación académica de las generaciones actuales y las futuras.

1.1.5 Contexto social

Organización de los 48 cantones de Totonicapán. En el siglo XIX se establecieron las corporaciones municipales de corte segmentario y reemplazaron a las k'iche's en Totonicapán. A partir de entonces la municipalidad indígena quedó delegada a segunda instancia, a través del regidor cuarto. Sin embargo, aunque en la cabecera gubernamental la municipalidad ordena la vida política junto con las demás instancias gubernamentales, los alcaldes auxiliares son la instancia en la cual los «cantones» y «parajes» canalizan sus inquietudes para solicitar financiamiento a obras públicas y asesoría administrativa o legal. El alcalde indígena o regidor cuarto -fundamentalmente k'iche'-, cumple su función como intermediador entre la municipalidad de Totonicapán y los alcaldes auxiliares de los 48 Cantones.

Desde entonces, la asamblea de Alcaldes Comunales y su Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán, constituyen la institución de mayor representatividad y legitimidad del pueblo de Totonicapán, dada su historia y estructura. Su asamblea la forma toda la población de las comunidades rurales y urbanas del municipio y su objetivo fundamental se concentra en velar y defender los intereses colectivos del pueblo de Totonicapán.

Así pues, la organización de cada cantón en Totonicapán se estructura fundamentalmente en dos principios:

- Una ideología político-social desde la cosmovisión maya, cuyo impacto es tan fuerte que tiene reconocimiento legal a nivel nacional e internacional a través del convenio 169 y la Constitución política de la República.
- Una estructura política social en apego a los tres poderes del estado de Guatemala. Ahora bien, aunque ambas estructura se respetan dentro de los cantones, según la ideología del pueblo se respeta más la Junta Directiva.¹³

Las actividades que realizan los 48 cantones son cinco: primero está la actividad jurídica, ya que es considerada como la base para la resolución de conflictos, atender denuncias y poner en práctica el derecho consuetudinario.

En segundo lugar, está la administrativa, la cual vela por el patrimonio de la comunidad y del pueblo de Totonicapán y del bienestar común de la población; y luego, en tercer lugar, está la actividad social, que atiende todas las formas de la organización de la comunidad, prioriza en programas de salud, educación y seguridad. Por último, están las actividades política y cultural, que mantienen la organización de la comunidad, transmiten información en temas que benefician o que perjudican a la comunidad y consensuan la toma de decisión, conservando las prácticas ancestrales del sistema jurídico, social y político de la cultura precolombina.

La organización social de la Aldea Nimasac cuenta con dos centros de convergencia para brindar atención médica a sus habitantes.

Tipos de vivienda: de terraza de uno, dos, tres hasta cuatro niveles, de lámina y tejas, de adobe y block.

1.1.6 Contexto político

Se analizan los servicios institucionales y administrativos con que cuentan los centros poblados, destacando en este apartado que es la cabecera municipal quien cuenta con servicios de este tipo. Se incluye en este indicador la Gobernación o sede departamental de instituciones, sede de instituciones a nivel municipal, PNC, zonas o destacamentos militares, juzgados, ministerio público, centros carcelarios y RENAP. El resto de centros poblados no cuenta con este tipo de servicios y si existe es en forma marginal. (Tras huellas, 2013)

La cabecera municipal cuenta con algunos instrumentos para la gestión urbana, como catastro urbano, planes de regulación urbana, reglamento de construcción y edificaciones patrimoniales, el resto de comunidades no cuentan con ningún instrumento de este tipo.

Administración local e instituciones públicas y privadas Instituciones gubernamentales descentralizadas en el municipio La cabecera municipal es sede de instituciones que no necesariamente tienen presencia municipal, sino se ubican en esta por ser también la cabecera departamental.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la Dirección de Salud Departamental; Hospital Nacional “José Felipe Flores”; Dirección Departamental del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-; Dirección de Educación Extra Escolar; Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; PRORURAL; Policía Nacional Civil, 44^a Comisaría; Instituto Nacional de Estadística; Fondo Nacional Para la Paz; Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Procuraduría de los Derechos Humanos; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio Público; Contraloría General de Cuentas; Superintendencia de Administración Tributaria; Organismo Judicial; Instituto de la Defensa Pública y Penal; Defensoría Indígena; Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos; Hogares Comunitarios; Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOCEP-; Centro de Atención Integral y Bienestar Social, y; el Instituto Nacional de Cooperativas.

Toda esta organización ubicada en el municipio se constituye en la principal fortaleza, por el apoyo que de ella se deriva a las comunidades. Igualmente, la voluntad política de responsables de instituciones públicas y de autoridades del municipio se ha hecho presente como una de las principales fortalezas del municipio (SEGEPLAN, 2009)

Actualmente el alcalde comunal de la Aldea Nimasac es don José Santiago Rosales, Tzoc, precedido por el resto de su corporación, una característica peculiar es que en la aldea únicamente los hombres tienen derecho a optar a los cargos, hasta la fecha ninguna mujer ha asumido un cargo dentro de la Aldea, todos los alcaldes prestan el servicio comunitario por un año, conocido como K’axkol.

La Aldea cuenta con un consejo que es el quien guía los trabajos de la autoridad, ya que el periodo de los alcaldes y su corporación es únicamente de un año, Nimasac, está organizado en comités de agua, drenaje, incluso de seguridad, encargados de la vigilancia cada noche.

1.2 Institución avaladora

1.2.1 Nombre de la institución

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. CONRED

Descripción

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres en Guatemala.

1.2.2. Ubicación geográfica

La comisión de Educación municipal se encuentra en el interior del edificio de la Municipalidad, que se ubica sobre la 4ª. Calle y 10ª zona 3.

1.2.2 Visión

Ser una institución consolidada que garantice la coordinación de acciones para la reducción de riesgo a desastres, que incluye el conocimiento del riesgo, fortalecimiento de la gobernanza, preparación para la atención efectiva, rehabilitación y reconstrucción por daños derivados de los efectos de los desastres y que impulse la construcción de resiliencia en Guatemala, con la participación de la población, sin discriminación de género, edad o etnia como agente transformador en el proceso de la gestión integral del riesgo. (CONRED, s.f.)

1.2.4 Misión

CONRED es el órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a los desastres, como estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala. (CONRED, s.f.)

1.2.5 Objetivos

Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico 1: Coordinar el análisis y valoración del riesgo a nivel nacional, departamental, municipal y local.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país.

Objetivo Estratégico 3: Reducir los factores de riesgo subyacentes y crear una cultura de seguridad y resiliencia en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país.

Objetivo Estratégico 4: Promover la institucionalización de la Gestión de la Reducción de Riesgo a los desastres en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país. (CONRED, s.f.)

1.2.6 Valores

➤ Excelencia

Nuestro cumplimiento debe ser de calidad suprema, que nos exija desarrollar nuestra creatividad y esfuerzo en su máxima expresión.

➤ Solidaridad

El vínculo que une espiritualmente a los pueblos se encuentra en el ideal de servir a otros en su desgracia como quisiéramos ser servidos en la nuestra.

➤ **Igualdad**

Ecuánimes y sin discriminaciones atender a todos y todas, sin excepciones ni privilegios, sin más prioridades que las obligadas hacia los más próximos al peligro y a los menos capacitados para autoprotegerse.

➤ **Honestidad y honradez**

Recordar que la más indigna de las conductas será aquella que se lucre o tome ventajas personales de una situación de desgracia ajena, y que los bienes y acciones que nos han sido confiados constituyen las mejores reservas de la sociedad a la que servimos.

➤ **Responsabilidad**

Cumplir exacta y puntualmente nuestros deberes sin que queden mermados por creer que otros no los están cumpliendo y en especial, asumiendo que en un equipo constituye un mecanismo en que cada misión, por modesta que parezca es clave para su eficaz funcionamiento.

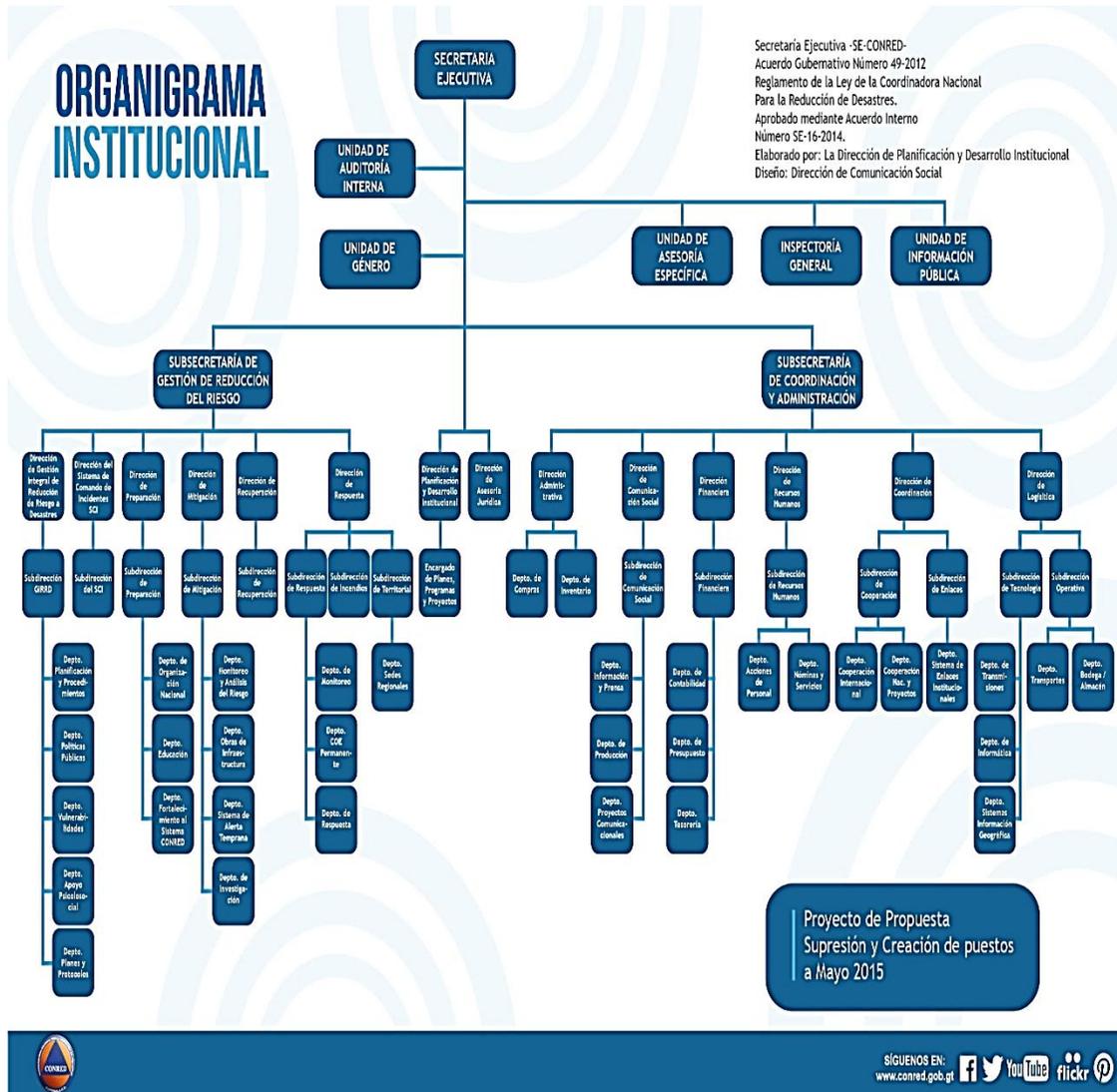
➤ **Liderazgo**

Tener presente la diferencia entre el jefe que ordena: ¡hagan!, y el líder que dice ¡hagamos!

➤ **Integridad**

Entender que solo en el ejemplo tendremos autoridad moral y que nuestros actos tienen un fiscal que no se puede evadir ni del que se puede apelar: nuestra propia conciencia. Cumplir para poder ver directo a los ojos a nuestros hijos e hijas. (CONRED, s.f.)

1.2.7 Organigrama



(CONRED, s.f.)

1.2.8 Servicios que presta

Rescate

Capacitaciones

Simulacros

Revisión de plan de respuesta

Revisión de plan familiar

1.2.9 Vínculo con agencias nacionales o internacionales

SISTEMA DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Institución	Logo
A	
Dirección General de Aeronáutica Civil	
AERoclUB	
Arzobispado de Guatemala	
Asociación de Radio Banda Ciudadana - ABC-	
Asociación de Scouts de Guatemala	
Asociación Nacional de Utilidad, Deporte y Obediencia Canina -ANUDOC-	
Asociación Guatemalteca Pro Agua y Saneamiento	
Asociación de Escultismo Ecológico	
Asociación de Distribuidores de Combustible	
Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales - ASONBOMD-	
B	
Cuerpo BOMBEROS MUNICIPALES	
Cuerpo BOMBEROS VOLUNTARIOS- CBV-	

C	
Club de Radioaficionados - ARBOM-	
Comisión Nacional para el Manejo de Desechos Sólidos	
Confederación Deportiva-CDAG-	
Consejo Nacional de Areas Protegidas - CONAP-	
CACIF	
Dirección General de CAMINOS	
Colegio de Ingenieros	
Colegio de Arquitectos	
Comisión Portuaria Nacional	
Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE-	
COPREDEH	
COVIAL	
CONSEJO DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO - CONPREVE-	
CRAG (Radioaficionados)	
Cruz Roja Guatemala -CRG-	

D	
Defensoria de la Mujer Indígena DEMI	
E	
EL EBANO (SEGURIDAD PRIVADA)	
Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-	
Empresa Eléctrica de Guatemala - EEGSA-	
F	
Fondo de Inversión Social -FIS-	
Fondo Guatemalteco para la Vivienda- FOGUAVI-	
Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ-	
Fondo Nacional de Desarrollo	
Fundación Visión Mundial	
Fondo de Tierras	
Fondo Social de Solidaridad	
G	
GUATEL	

I	
INAB	
INACIF	
INFOM	
UNEPAR- Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales	
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-	
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA -INE-	
INDE	
INGUAT	
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
L	
LIGA PRO-SALUD DEL PUEBLO ONG	

M	
MAGA	
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-	
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
MDN	
MINISTERIO DE ECONOMIA	
MINEDUC	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MEM-	
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS	
MINISTERIO DE GOBERNACION	
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES -MINEX-	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - MSPAS-	
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	

(CONRED, s.f.)

1.2.10 Cooperantes nacionales que colaboran con CONRED

No.	INSTITUCIÓN
1	Agua Pura Salvavidas
2	Alerta Médica
3	CENTRAL DE ALIMENTOS
4	ASAZGUA
5	Bayer de Guatemala
6	Cabcorp (The Central America Beverage Corporation) PEPSI
7	CBC
8	MOBIL
9	CEMACO
10	Cementos Progreso
11	Centro Comercial Miraflores/SPECTRUM
12	Cervecería Centroamericana
13	Coca-Cola Embotelladora Central
14	Colgate Palmolive
15	Comunicaciones Celulares
16	Contact Call Center AVALON
17	DA-GAS
18	TIPIC
19	DHL Express Guatemala
20	Fundación Azteca/Banco Azteca Guatemala
21	Fundación Carlos F. Novella / Cementos Progreso

22	Fundación Castillo Cordova
23	Fundación Rozas Botran
24	Helicópteros de Guatemala
25	Gremial de Industrias Extractivas
26	Gremial de Vallas/ Junta Directiva
27	Industrias Alimenticias Kerns y Cía. S.C.A.
28	JOGRAL
29	Laboratorios Bonin
30	MASECA/DEMAGUSA
31	MASESA
32	Merck
33	Museo de los Niños
34	Pollo Campero
35	Rotarios
36	SCANDIA
37	Servimovil, S.A.
38	Telepizza
39	Unilever de CA
40	Wal-Mart
41	TIGO
42	Farmacias Batres
43	Fundación Rozas Botrán
44	BANRURAL

(CONRED, s.f.)

1.2.11 Logros alcanzados

Mitigar riesgos.

Alerta temprana por eventualidades de la naturaleza.

Brindar información sobre los acontecimientos naturales que suceden en el departamento.

Monitoreo de los fenómenos naturales.

1.2.12 Usuarios

a) Procedencia: Habitantes de todo el departamento

b) Familias: de clase alta, media y baja, según sea el tipo de emergencia.

c) Tipos de usuarios: personas de diferentes edades y condiciones.

1.2.13 Infraestructura

La oficina municipal de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales (CONRED) se encuentra en el edificio de la gobernación departamental de Totonicapán, está construida de block, de tres niveles.

a) Confort acústico: por ser un edificio céntrico, se sufre de ruido de vehículos de diferentes clases y tamaño, altoparlantes y de la locomoción de los habitantes.

b) Confort térmico: El edificio cuenta con todas sus comodidades, siendo los principales; agua, energía eléctrica, iluminación, drenaje.

c) Políticas de mantenimiento: para la conservación del edificio se cuenta con personal de servicio para la limpieza de los ambientes.

1.2.14 Lista de carencias

- Poco espacio en la oficina
- Falta de un asistente
- Falta de identificación
- Pocos recursos para brindar apoyo a los ciudadanos
- Falta de personal

1.3 Institución avalada

1.3.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac.

1.3.2 Ubicación geográfica

Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

1.3.3 Misión

Somos una institución, educativa, incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de niños y jóvenes, que brinda educación de calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala. (Proyecto Educativo Institucional, pág. 12)

1.3.4 Visión

Ser una institución educativa, que contribuye a la formación integral de niños y jóvenes, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades sociales de su comunidad, a través de una educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una cultura de paz. (Proyecto Educativo Institucional, pág. 11)

1.3.5 Objetivos o políticas

- Proporcionar una enseñanza de calidad, basada en principios y valores, educando a hombres y mujeres de bien, capaces de resolver situaciones de la vida.
- Brindar educación a los niños y niñas de la Aldea y de los lugares cercanos al centro educativo.

1.3.6 Principios educativos del establecimiento

El proceso de enseñanza aprendizaje centrado en los y las alumnas.

Se fomentan los aprendizajes significativos.

Las y los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.

Los valores y la convivencia pacífica, son prácticas que se fomentan en nuestra comunidad educativa.

En el aprendizaje se consideran los conocimientos previos del alumno/a.

Los contenidos responden a la realidad e intereses educativos y al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades.

El trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa es fundamental para las metodologías requeridas en el proceso de aprendizaje.

Se respeta la multiculturalidad y promueve la interculturalidad.

La evaluación es integral, de procesos y centrada en el aprendizaje. (Proyecto Educativo Institucional, pág. 14)

1.3.7 Objetivos pedagógicos del establecimiento

Promover la enseñanza en el aprendizaje significativo.

Desarrollar las habilidades básicas de la comunicación, formación científica y humanística.

Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica.

Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona. (Proyecto Educativo Institucional, pág. 14)

1.3.8 Perfil del docente

Vocación de servicio y amor por la enseñanza.

Formación académica acorde al nivel educativo que atiende.

Experiencia docente.

Especialidad acorde al área y subárea que atiende.

Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.

Practica de buenas relaciones humanas con la comunidad educativa.

Demuestra creatividad, interés, seguridad y entusiasmo en el desempeño de su labor docente.

Maestros proactivos en gestión educativa.

Liderazgo comunitario y educativo.

Deseos de superación, con apertura al cambio, con iniciativa y disponibilidad.

Capacidad de autoformación.

Conocimiento del currículo nacional base. (Proyecto Educativo Institucional, pág. 18)

1.3.9 Perfil de personal administrativo

Liderazgo positivo y honesto.

Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar las acciones educativas.

Conocimiento del Currículo Nacional Base.

Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.

Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.

Iniciativa en la actualización políticas ministeriales vigentes. (Proyecto Educativo Institucional, pág. 19)

1.3.10 Valores

Puntualidad

Honestidad

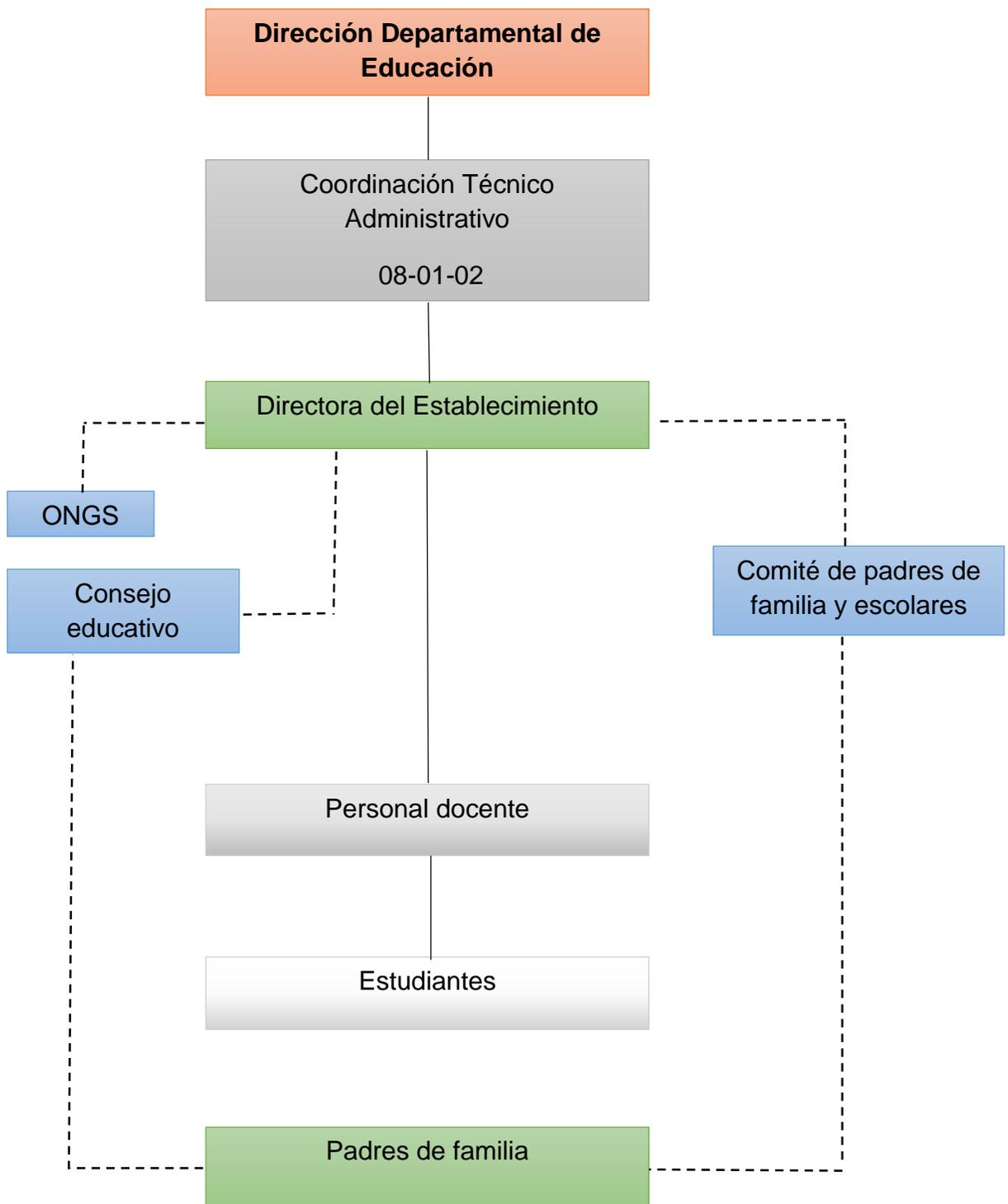
Cooperativismo

Responsabilidad

Respeto

Tolerancia

1.3.11 Estructura organizacional



1.3.12 Servicios que presta

Nivel Pre-primario

Nivel Primario

1.3.13 Vinculación con agencias nacionales o internacionales

ASOSAM

FUNDAP

MINEDUC

1.3.14 Recursos

- Edificio escolar
- Aulas
- Bodegas
- Cocina
- Laboratorio de computación
- Libros
- Documentos administrativos
- Mobiliario
- CNB de los diferentes niveles
- Servicios sanitarios
- Pelotas

1.3.15 Desarrollo histórico

Historia de la escuela de autogestión comunitaria

La escuela fue fundada en el año de 1997, según resolución número Tres mil noventa y tres (3093), con fecha Veintidós de mayo del mismo año (22/05/1997), laborando con tres docentes con ciento cinco alumnos La escuela

empieza a funcionar en casa particular del vecino Don Fermín Felipe Tzoc, por lo que se empieza a buscar apoyo para la construcción del edificio escolar, en la cual se consigue uno. Entonces se empieza a tramitar la construcción en instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, donde el FIS, se compromete a construir tres aulas, cocina, baño y en dos aulas se coloca entrepaño para el salón de actos, pero la población escolar fue creciendo con los años, ese salón no es suficiente para la realización de actividades socioculturales; y la comunidad busca ayuda para la construcción de dos aulas más, en el año 1999-2000, y dos son construidas por la comunidad con ayuda del Licenciado Pérez originario de la ciudad capital, a través del tiempo se solicita a FONAPAZ, la construcción de dos aulas más, pero por el predio no fue posible, por lo que solo uno se construye uno en el año 2002, nuevamente la comunidad gestiona en otras entidades no gubernamentales, en la cual se logra la construcción de cuatro aulas más, pero esto no es suficiente, ya que la población escolar es muy elevada por lo que hoy en día en el establecimiento contamos con Doscientos noventa y cuatro alumnos en el nivel Primario y Veinticuatro alumnos en el nivel Preprimaria; esta baja de alumnos en nuestro establecimiento fue: por la autorización de otra Escuela en la misma comunidad, b. Por peleas de límites entre comunidades, treinta y cinco alumnos son retirados por órdenes de la autoridad de Xesacmalja. Actualmente están laborando 11 docentes en el nivel primario y un docente en el nivel Preprimaria, que hace un total de doce docentes laborantes.

Debido a los cambios que se dieron en el Programa Nacional de Desarrollo Educativo, las Escuelas de Autogestión Comunitaria, pasaron a ser parte del Sector Oficial, por lo que hoy en día El Nombre de nuestro establecimiento es ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA caseríos de Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio y departamento de Totonicapán, no cuenta con predio para la construcción de más aulas para brindar un buen servicio Educativo al alumnado en general, además no cuenta con un salón de actos para la realización de actividades Socioculturales. Como también la falta de mobiliario tales como: escritorios, cátedras, anaqueles, archivos, pizarrones; Equipo como (cañonera, retroproyector, computadoras) (Proyecto Educativo Institucional, págs. 3-4)

1.3.16 Primeros Docentes

- Santos Hilario Tzunun Puac
- Glenda Amarilis Tzunún Gonzáles
- Alicia Juana Caniz García.

1.3.17 Presentación de los datos generales

- a. Nombre o razón social: Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná.
- b. Dirección: Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio y departamento de Totonicapán.
- c. Numero de fecha de la o las resoluciones: Resolución número Tres mil noventa y tres (3093), con fecha Veintidós de mayo del mismo año (22/05/1997)
- d. Niveles y servicios educativos actuales: nivel Primario y Preprimaria (Proyecto Educativo Institucional, pág. 5)

1.3.18 Usuarios

a) Procedencia: Habitantes de la Aldea y de comunidades cercanas.

b) Familias: de escasos recursos económicos, en su mayoría los padres de familia son personas analfabetas.

c) Tipo de usuarios: niños y adolescentes.

d) Situación económica: la situación económica de la Aldea Nimasac es baja, debido a que sus habitantes en su mayoría se dedican a la agricultura para el consumo familiar, otras se dedican al comercio.

1.3.19 Infraestructura

El centro educativo está construido de block, piso de cemento, una parte con techo de lámina y otra de concreto, una parte del edificio tiene un segundo nivel, actualmente cuenta con una dirección, servicios sanitarios para niños,

niñas y docente, cocina, bodega, biblioteca, patio, salones de clases, espacio para laboratorio de computación, bodega para educación física.

- a) **Confort acústico:** Paso de vehículos al costado del centro educativo, viviendas cercanas y el paso del río.

- b) **Confort térmico:** se cuenta con: agua, energía eléctrica, drenaje, buena iluminación, botiquín para primeros auxilios.

- c) **Políticas de mantenimiento:** los ambientes del centro educativo son aseados por los escolares, integrantes del comité de padres de familia, nombrados por la asamblea general de la comunidad, de la misma manera estas personas forman parte de la corporación comunal. En los salones de clases los encargados de darle mantenimiento son los docentes en coordinación de los estudiantes.

1.3.20 Proyección social

- A partir del año 1197 al 2008, funciono como Escuela de Autogestión Comunitaria.
- Del 2008 hasta la fecha, se convirtió en Escuela Oficial Rural Mixta, de los Caseríos Xequiac y Parracaná, de la Aldea Nimasac, municipio y departamento de Totonicapán.
- El centro educativo se ha destacado a nivel departamental; en concursos de banda, gimnasia rítmica, canto, declamación, bailes regionales, reina indígena departamental.
- A sido catalogada como escuela Del Milenio.
- Solidaridad con los habitantes de la comunidad.
- Apoyo mutuo entre la comunidad educativa.

1.3.21 Finanzas

El recurso económico que se maneja en el centro educativo es proveniente del Ministerio de Educación de Guatemala, todos los docentes gozan de un salario y prestaciones de ley.

Al igual que los demás centros educativos oficiales, se cuenta con el fondo de gratuidad, para los niveles de Pre-primaria y primaria.

1.3.22 Políticas laborales

Para la contratación de docente, el Ministerio de Educación es el ente encargado de nombrar a las personas idóneas al puesto, hasta la fecha no ha habido contrataciones recientes, en el caso de los escolares y comité de padres de familia quienes velan por la limpieza y por centro educativo, son nombrados en asamblea que se realiza en la Aldea.

El personal docente, es capacitado constantemente por los programas del Ministerio de Educación, para brindar mejor atención a los estudiantes.

1.4 Identificación de las carencias

- Falta de garantía y seguridad en la comunidad educativa.
- Falta de apoyo de las autoridades municipales a la institución.
- Falta de apoyo de las autoridades de Aldea.
- Falta de mobiliario y equipo en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná.
- No se cuenta con una buena recepción de agua pluvial.
- No se cuenta con una guía sobre las rutas y salidas de emergencia en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná.
- El establecimiento se encuentra a orillas del río que representa un peligro a la comunidad educativa en tiempos de invierno.
- No existe orientación para los niños en caso de peligro.

- Poco interés de los padres de familia sobre el rendimiento de sus hijos.
- Falta de mantenimiento del laboratorio de computación.

1.5 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis-acción

Carencias	Problema
Falta de garantía y seguridad en la comunidad educativa.	<p>¿Cómo garantizar y mejorar la seguridad de la comunidad educativa?</p> <p>¿En qué consiste las rutas de evacuación y salidas de emergencia?</p>
Falta de apoyo de las autoridades municipales a la institución.	<p>¿Por qué las autoridades municipales brindan poco apoyo a la educación de los niños?</p> <p>¿Qué hacer para concientizar a las autoridades municipales, en apoyar la educación del departamento?</p>
Poco de apoyo de las autoridades de Aldea.	¿Por qué las autoridades de la Aldea Nimasac brindan poco apoyo al centro educativo?

	<p>¿Qué hacer para que las autoridades tomen con prioridad la educación en la Aldea?</p>
<p>Falta de mobiliario y equipo en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná.</p>	<p>¿Cómo adquirir mobiliario para mejorar las condiciones del establecimiento, para brindar una mejor atención a los estudiantes?</p> <p>¿Dónde gestionar apoyo de dotación de mobiliario?</p>
<p>No se cuenta con una buena recepción de agua pluvial.</p>	<p>¿Cómo mejorar la recepción de agua pluvial en el establecimiento?</p> <p>¿Cómo implementar nuevas medidas de recepción de agua pluviales en el centro educativo?</p>
<p>No se cuenta con una guía sobre las rutas y salidas de emergencia en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná.</p>	<p>¿Cuáles son los procedimientos para elaborar una guía pedagógica?</p> <p>¿Qué hacer para capacitar al personal?</p>
<p>El establecimiento se encuentra a orillas del río, representando un peligro a la comunidad educativa en tiempos de invierno.</p>	<p>¿De qué manera concientizar a la comunidad educativa en prevenir de los riesgos que implica la ubicación del establecimiento?</p>

	¿Cómo implementar medidas de seguridad?
No existe orientación para los niños en caso de peligro.	¿Cómo orientar a los niños en caso de peligro? ¿Conocen los estudiantes la vulnerabilidad del centro educativo?
Poco interés de los padres de familia sobre el rendimiento de sus hijos.	¿Cómo motivar a los padres de familias, en el rendimiento de sus hijos? ¿Será que los padres de familia prestan poco interés en el estudio de sus hijos?
Falta de mantenimiento del laboratorio de computación.	¿Por qué el establecimiento no cuenta con un mantenimiento del laboratorio de computación? ¿Cómo implementar jornadas de limpieza al laboratorio de computación?

1.6 Selección del problema y su respectiva Hipótesis-acción

Problema (pregunta)	Hipótesis acción.
¿Cómo garantizar y mejorar la seguridad de la comunidad educativa?	Sí se elabora una guía que oriente las rutas evacuación y salidas de emergencia, entonces se garantizará y mejorará la seguridad de la comunidad educativa.

Análisis de viabilidad y factibilidad

- a) **Viabilidad:** por medio de la autorización de la directora del establecimiento de la Escuela Oficial Rural Mixta de los Caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, se realizará la intervención con la implementación del proyecto.

Indicadores	SI	NO
¿Se cuenta con la autorización para la realización del proyecto en la institución?	✓	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	✓	
¿Existe oposición para la realización del proyecto?		✓

b) Factibilidad: la factibilidad para la intervención del proyecto está acorde a las necesidades que de la institución.

Indicadores	Si	No
¿Se tiene idea de la magnitud del proyecto?	✓	
¿Se cuenta con el material adecuado para el proyecto?	✓	
¿Se cuenta con los recursos necesarios?	✓	
¿El establecimiento cuenta con espacio disponible para la realización del proyecto?	✓	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	✓	

c) Estudio técnico

Mediante el estudio técnico, con indicadores se logra constatar que el proyecto cumple con los requerimientos necesarios previo a su ejecución.

Indicadores	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	✓	
¿Se tiene concretada la magnitud del proyecto?	✓	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es adecuado?	✓	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	✓	

¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	✓	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	✓	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	✓	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	✓	
¿Se tiene la certeza del proyecto a realizar?	✓	

d) Estudio de mercado

De acuerdo al diagnóstico realizado, el estudio de mercado es aceptable en la institución según los indicadores que se detallan; dando solución a uno de problemas que afronta la comunidad educativa.

Indicadores	Si	No
¿Están bien identificados los beneficios del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	✓	

e) Estudio económico

Por medio del estudio económico, se establece el costo y la forma en que se pagará el proyecto a ejecutar en la institución.

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor de la plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	✓	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	✓	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	✓	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	✓	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	✓	
¿Se ha definido el flujo de pago con una periodicidad establecida?	✓	
¿Los pagos se harán con cheque?		✓
¿Los gastos se realizarán en efectivo?	✓	
¿Es necesario pagar impuestos?		✓

f) Estudio financiero

Para el financiamiento de proyecto se harán gestiones a instituciones que puedan contribuir al desarrollo de la misma, sobre todo darle solución a uno de los problemas que se encuentran en la institución.

Indicador	Si	No
¿Se tiene con claridad de cómo obtener los fondos	✓	

económicos para el proyecto?		
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/ comunidad intervenida?		✓
¿Sera necesario gestionar créditos?	✓	
¿Se obtendrá donaciones monetarias de otras instituciones?	✓	
¿Se obtendrá donaciones monetarias de personas particulares?		✓
¿Se realizara actividades de recaudación de fondos?		✓

1.7 Descripción opcional por indicadores de problema

Guía de Evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán.

1.7.1 Antecedentes

Hasta la fecha, en el centro educativo nadie ha realizado un proyecto relacionado a las rutas de evacuación y salidas de emergencia, a pesar que el año dos mil dieciséis el centro educativo se inundó, sufriendo daños en su infraestructura, perdida de mobiliario y equipo de oficina, daños en los materiales didácticos, libros escolares, libros administrativos, entre otro, que hasta la fecha no se ha podido recuperar en su totalidad, afectando a la educación de los estudiantes.

1.7.2 Descripción del problema

El termino evacuación para el desguardo de la integridad de la comunidad educativa, es muy importante, debido a los factores que representan peligro en el centro educativo, principalmente por la ubicación de la infraestructura que se encuentra en un lugar propenso a inundaciones del rio que atraviesa frente y al lado del edificio escolar.

Mediante la implementación de una guía pedagógica de rutas de evacuación y de emergencia, la comunidad educativa estará organizado por cualquier emergencia, así poder resguardar la integridad de los ocupantes del centro educativo.

Con la ayuda de las señalizaciones correspondiente y adecuadas al edificio, la comunidad educativa y visitantes podrán identificar las rutas adecuadas para resguardar su integridad, de la misma manera se determinará el punto de reunión, en el cual será el espacio donde se ubicarán las personas. Con la ayuda de comisiones que integran el Comité Escolar para la reducción de riesgo, se tratará de mitigar los riesgos que existen dentro del establecimiento, de la misma naturaleza asumir con responsabilidad el cargo que le corresponde.

1.7.3 Indicadores del problema

- Carencia de una guía pedagógica que garantiza y mejora la seguridad de la comunidad educativa.
- Falta de señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia en el establecimiento.
- Falta de orientación a los estudiantes de cómo actuar ante cualquier emergencia.
- Implementar simulacros para saber cómo actuar por cualquier eventualidad de la naturaleza.

1.7.4 Justificación de la investigación

El propósito de la implementación de una guía pedagógica, de las rutas de evacuación y emergencia a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracaná, de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán, es contribuir a la seguridad de cada uno de los que a diario se encuentran dentro de la institución.

El centro educativo cuenta con antecedentes de inundación, por su ubicación geográfica el riesgo es latente y la falta de orientación a la comunidad educativa representa un riesgo mayor, por tal razón con gestiones se logra llevar a cabo el proyecto, capacitando, implementando simulacros de evacuación, señalar el establecimiento, organizar el comité escolar de gestión para la reducción de riesgo, crear comisiones, entre otros, todos con el objetivo de reducir el impacto de la emergencias y resguardar la integridad de la comunidad educativa.

El punto de reunión debe tener la capacidad suficiente para alojar el número de personas que se van a evacuar. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, págs. 65-66), dentro del proyecto es importante determinar este punto, tanto interno como externo, según la gravedad de la emergencia.

Elaborar una guía sobre

“Guía de Evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán”.

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica

2.1 Evacuación

Son procedimientos y acciones que el ser humano debe de practicar cuando se siente amenazado por un peligro, entre los más comunes están los incendios, las inundaciones, deslaves, entre otras, por medio de la evacuación se puede proteger la vida y la integridad física, ubicando a la persona en un lugar con menos riesgo alejándolo del peligro.

El termino evacuación en nuestro medio no es termino común, sin embargo, es una palabra clave para resguardar nuestra integridad, como la de los demás en situaciones de riesgo o peligro, cabe mencionar que los más vulnerables en evacuar son los niños y ancianos, debido a sus condiciones físicas, por la edad y por falta de orientación.

Evacuación es una acción de abandonar o desalojar un lugar que represente peligro, de manera ordenada para no causar más daño, esto se puede lograr con la ayuda de una planificación y evaluación previamente diseñada por los dueños de un determinado espacio. Esta planificación se elabora con fin de dar seguridad ante un peligro potencial o contingente, el objetivo primordial es evitar la pérdida de vidas, evitar lesiones, daños físicos y emocionales, ya que todos estamos propensos al peligro sin importar el momento y lugar que en que se encuentra la persona.

Es de suma importancia aplicar y conocer el significado de este término, ya que nos beneficia en cualquier lugar que estemos, podría ser desde el hogar, en una institución, escuela, hospital, banco, etc. La seguridad es un factor importante en la vida del ser humano por ende hay que conocer el proceso en el cual se puede mitigar riesgos, para salvaguardar la integridad física. Es

necesario informarse de las noticias y recomendaciones que brindan las autoridades de nuestro país, como también de personas conocedoras del tema.

2.1.1 Rutas de evacuación

Son un conjunto de señales que indican al individuo donde dirigirse cuando su vida corre riesgo, orientándolo a un lugar seguro para salvaguardar su integridad.

Cada señal es un medio de comunicación visual de forma simple, rápida y comprensible, que contribuye a reducir el riesgo en una institución, con el uso señalizaciones de rutas de evacuación no garantiza que el riesgo se elimine por completo, ya que estas son indicaciones de direcciones hacia dónde dirigirse.

Es el recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro en el exterior, denominado punto de reunión, que incluye locales intermedios como salas, vestíbulos, balcones, patios y otros recintos; así como sus componentes, tales como puertas, escaleras, rampas y pasillo. (SlideShare, 2015)

2.1.2 Causas que pueden llevar a una evacuación

Las causas más frecuentes son los incendios, sismos, inundaciones, deslizamiento de tierra, contaminación, debido que a cualquiera de estas situaciones puede poner en riesgo a la persona, son los más comunes en nuestro medio, en tanto que el todos debemos tomar en cuenta las mediadas de como evacuar el lugar si en un dado caso unas de estas situaciones nos afecten en cualquier lugar.

2.1.3 Salidas de emergencia

Las salidas de emergencia son espacios para que las personas puedan salir del lugar para resguardar su integridad física, de acuerdo como lo describe el Manual de uso para la norma de reducción de desastres:

La CONRED (2017, p.16) dice: "Son medios continuos y sin obstrucciones que se utilizan como salida de emergencia hacia cualquier terreno que se encuentre disponible en forma permanente para uso público, incluye pasillos, pasadizos, callejones de salida, puertas, portones, rampas, escaleras, gradas, etc."

Se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia, deberá ser instalada sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida que conduzca a una zona de seguridad. Esta señal se encuentra relacionada con las siguientes señales: vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior. (CONRED, 2017, pág. 41)

Cuando se habla de rutas de evacuación y salidas de emergencia, todas estas señales deben de estar relacionadas para llegar a un mismo punto, estas salidas deben de estar libres de obstáculos para cuando sean requeridos son de fácil identificación, cabe mencionar que estas salidas de emergencia son las que todo ser humano busca cuando se encuentra en peligro, es por eso que es importante tenerlo en buenas condiciones y una buena rotulación según las normas que Conred establece en nuestro país.

2.1.4 Ancho

Según Conred (CONRED, 2017) "El ancho de los componentes de las Salidas de Emergencia, dependerá de la Carga de Ocupación del nivel, módulo o porción del inmueble para la que se calculen los anchos de las rutas de evacuación, se calculará de la siguiente manera":

- ✓ Si la Carga de Ocupación es menor a 50 personas, el ancho MÍNIMO será de 90 cm.
- ✓ Si la Carga de Ocupación es mayor a 50 Personas, el ancho MÍNIMO será de 110 cm, o el valor que resulte del siguiente cálculo: Ancho (cm) En gradas/Rampas = $CO * 0.76$

Ancho (cm) En Puertas, corredores y demás componentes de las rutas de evacuación = $CO * 0.50$

Para determinar el ancho de las Salidas de Emergencia se deberán respetar las siguientes premisas:

- ✓ Un ancho menor a 90 cm no es apropiado para una ruta de evacuación.
- ✓ Si el ancho de la salida es de 90 cm, la carga de ocupación no puede ser mayor de 50 personas.
- ✓ Los anchos de rutas de evacuación se calculan por nivel, el ancho total deberá dividirse en la cantidad de medios de evacuación requeridos.

(CONRED, 2017, pág. 19)

La Coordinadora Nacional Para la Reducción de desastres Naturales de Guatemala nos orienta en la señalización de ambientes, según las condiciones de nuestro país y de acuerdo al normativo que se maneja dentro de la institución, cabe mencionar que Guatemala por su ubicación geográfica esta propenso a cualquier riesgo o emergencia.

2.1.5 Señalización de ambientes y equipo de seguridad

Es importante que cada institución pueda señalar las rutas de evacuación para tener el control de seguridad de todas las personas que estén dentro o personas que visiten la institución, estas señales garantizan la dirección correcta de dónde dirigirse en caso de emergencia, orientan el espacio a ocupar mientras surja cualquier situación donde el sujeto se ve amenazado.

2.1.6 Colores de seguridad

Los colores de seguridad permiten establecer e identificar, la acción a desarrollar cuando es ser humano esta propenso en peligro.

Color de seguridad.	Significado.	Indicaciones y precisiones.
	Paro	Detener la marcha en algún lugar
	Prohibición.	Señalamientos para prohibir

ROJO Cod. FF000		acciones específicas.
	Material, equipo y sistemas para combate de incendios	Ubicación y localización de los materiales y equipos para el combate de incendios.
AMARILLO Cod. FFFF33	Advertencia de peligro	Atención, precaución, verificación e identificación situaciones peligrosas.
	Delimitación de áreas	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
Verde Cod. 009900	Condición segura	Identificación y señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de

		emergencia, lavajojos, entre otros.
AZUL Cod. 000099	Obligación, información	Señalamientos para realizar acciones específicas. Brindar información para las personas

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 4)

Cada uno de los colores en caso de emergencia juega un papel importante que indica la dimensión del peligro y cómo actuar ante ello, el color orienta a la persona que hacer y qué medidas tomar, de acuerdo a la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres Naturales “CONRED” de nuestro país.

Para la identificación de los colores de contraste que permiten resaltar las características del color de seguridad principal se presenta la siguiente tabla con los colores y el código correspondiente a cada uno de ellos.

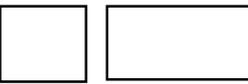
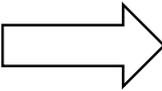
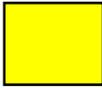
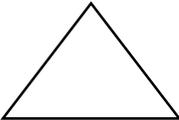
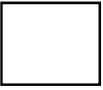
Color	Contraste.
AZUL Cod. 000099	BLANCO Cod. Ffffff
Verde Cod. 009900	BLANCO Cod. Ffffff

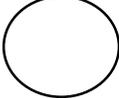
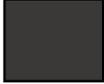
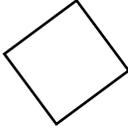
AMARILLO Cod. FFFF33	NEGRO Cod. 000000
ROJO Cod. FF0000	BLANCO Cod. Ffffff

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 5)

2.1.7 Componentes obligatorios para las señales

Cada señal tiene un significado diferente, sin embargo, se debe cumplir con las normas que establece Conred en nuestro país, para ello es importante tomar en cuenta el color, la forma geométrica y el símbolo que da como resultado la señal que servirá a la hora de evacuar un edificio, en la tabla se apreciará los tres factores importantes:

Color de seguridad	Color de contraste	Forma geométrica	Símbolo	Señal
				
				
				

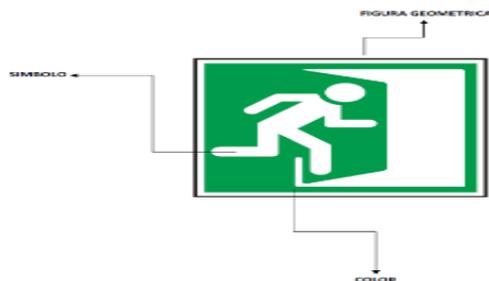
				
				

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 8)

Para la identificación de materiales peligrosos también se basa en una combinación de formas, símbolos y colores exclusivos, según la norma de identificación de las Naciones Unidas, el tratado de transporte de mercancía peligrosa del Mercado Común del Sur -MERCOSUR y Asociación Nacional de Protección del fuego por sus siglas en Ingles NFPA. (CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 8)

El ser humano esta propenso al peligro, por esa razón es importante conocer cada una de las señalizaciones para estar informado de cada una de ellas en cualquier lugar donde se encuentre, así será más fácil cuidar su integridad. Existen diversas señales que pueden orientar al individuo, tomando en cuenta los materiales peligrosos, incluso las áreas de mayor vulnerabilidad y las sustancias venenosas.

Todas estas señales se pueden completar con flechas de señalización, la cantidad de rutas, en la siguiente grafica se ubican los tres factores importantes de las señalizaciones:



(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 9)

2.1.8 Ambientes cerrados

El ser humano, debido a situaciones laborales o familiares pasa la mayor parte del tiempo en un ambiente cerrado, estos ambientes deben de ser señalados con las rutas de evacuación para mantener la seguridad de las personas que lo ocupen.

Se identifican como ambientes cerrados los lugares como edificios, viviendas, que son utilizados para desarrollar alguna actividad y que concentran a varias personas durante un periodo consecutivo y largo de tiempo, actividad bancaria, municipalidades, instituciones de gobierno, clínicas médicas entre otros.

Los ambientes cerrados son utilizados para:

- Instituciones de Gobierno
- Empresas privadas
- Escuelas, institutos o Colegios
- Universidades
- Salones sociales
- Gimnasios deportivos
- Iglesias

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 12)

A través de La coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres recomienda la ubicación de las señales ordenadas de la siguiente manera:

2.1.9 Ubicación de las señales

Para los ambientes cerrados es necesario tomar en cuenta las recomendaciones de la Conred en la señalización de las rutas de evacuación, ya que estas representan mayores riesgos por ser cerrados, estas rutas se ven dificultadas cuando estos espacios son muy estrechos, tal como los pasillos, que en algunos lugares son muy pequeños y cuando sucede una emergencia o peligro todos querrán salir al mismo tiempo, es por eso que hay que tener un plan de evacuación donde se contemple la forma más correcta de la evacuación.

Para los ambientes cerrados se señalizan los lugares donde las personas circulan con mayor frecuencia, como pasillos, las señales se deben colocar a una altura de 1 metro del suelo en la pared izquierda y una distancia entre ellas de 3 metros entre sí, los ambientes pequeños como oficinas o salones pequeños se señala únicamente las salidas que serán utilizadas como de emergencia. (CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 13)

2.1.10 Ambientes abiertos

Los ambientes abiertos son los contrarios de los ambientes cerrados, debido a que en estos ambientes se concentran una gran cantidad de personas para una determinada actividad, para ellos la seguridad para la integridad de cada una de ellas es mayor, las señalizaciones deben de ser visualizadas a una gran distancia, en caso de emergencia o peligro todos sabrán a donde dirigirse de forma ordenada, es por eso la necesidad de mitigar el área antes de cualquier acontecimiento, para reducir el peligro, estas áreas no deben de ser sobrecargadas de personas, debe de estar acorde a la capacidad exacta para evitar problemas mayores entre los ocupantes, los organizadores del evento y los dueños.

Los ambientes abiertos son aquellos en los que se concentra una multitud de personas en determinado tiempo, y es necesario que las señales de emergencia puedan ser visualizadas a larga distancia,

Las instalaciones que se toman como:

- Estadios
- Domos deportivos
- Canchas deportivas

Para los ambientes abiertos, la característica principal debe ser que las señales puedan ser observables a larga distancia, y desde cualquier punto, tomando las características del lugar. (CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 16)

Por medio de las orientaciones de Conred sobre las señalizaciones de ambientes, clasifica los ambientes en dos: en cerrados y abiertos, ambos son

de suma importancia conocer la diferencia que existe entre ellas, tomando en cuenta las medidas de seguridad y las señales de evacuación que corresponde a cada uno de ellos.

2.1.11 Señales de evacuación y seguridad

cada una de las señales corresponde a un significado que orienta a las personas a donde dirigirse cuando se presentan emergencias o peligros. Entre las más comunes están las flechas que orientan a la persona a donde dirigirse, cada una de estas debe de cumplir con el color, el tamaño que establece la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, a continuación, se detalla cada una de las señales y el significado correspondiente.

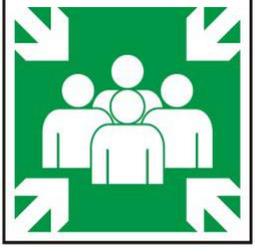
Señal	Significado
	
	
	

	<p>Ruta de evacuación.</p>
	
	
	

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 28)

Señal	Significado.
	<p>Ruta de evacuación.</p>

	<p>Ducha de emergencia.</p>
	<p>Lava ojos de emergencia.</p>
	<p>Salida de emergencia, deslizar hacia la derecha para abrir.</p>
	<p>Salida de emergencia, deslizar hacia la izquierda para abrir.</p>
	<p>Salidas de emergencia</p>

	
	<p>Punto de reunión</p>
	<p>Presione barra antipánico para salir</p>
	<p>Empuje para abrir</p>
	<p>Ruta de evacuación para personas con capacidades especiales</p>

	
	<p>Ruta de evacuación para personas con capacidades especiales</p>
	<p>Ruta de evacuación</p>
	<p>Ruta de evacuación</p>
	

	<p>Ruta de Evacuación</p>
	
	<p>Camilla de Primeros Auxilios</p>
	<p>Teléfono de Emergencia</p>
	<p>Primeros Auxilios</p>

	<p>Sala de Primeros Auxilios</p>
---	----------------------------------

(CONRED, Secretaría Ejecutiva, págs. 28-33)

El ser humano a diario ve cada una de las señales antes descritas, sin embargo, muy pocos conocen del significado que posee, en muchas ocasiones las señales están a la vista, pero no son utilizadas por desconocimiento de su aplicación, desafortunadamente nuestra sociedad no está acostumbrada a esto y no existe una orientación adecuada para su divulgación, en los centros educativos pocas veces se habla de este tema. En la actualidad gracias al apoyo de CONRED se está brindando orientación de cómo elaborar el plan de respuesta que dentro de ella se contemplan las señalizaciones que pueden ser utilizadas en los centros educativos.

2.1.12 Señales de precaución o prevención

Otro tipo de señalización son las de precaución o prevención, son las que se encuentran en áreas restringidas o de mayor peligro, donde en la mayoría de los casos solo personal autorizado tiene derecho a acceso incluso con equipo especial por el peligro que existe, en algunas ocasiones han suscitado accidentes a pesar que se encuentran señalizados estos ambientes, sin embargo por el desconocimiento del significado las personas se acercan a estas áreas exponiendo su integridad, incluso la vida. Las áreas con estas señalizaciones representan un alto peligro en el cual deben de estar monitoreadas para que las personas no se acerquen y mucho menos los niños, siendo inocentes y llenos de curiosidad pueden dirigirse a estos lugares. A continuación, se detalla cada una de las señales y el significado que tienen para una mejor orientación. Se recomienda a los propietarios de instituciones o

edificios señalar las áreas de riesgo según sea la necesidad seleccionar las señales adecuadas:

Señal	Significado
	Peligro, Alto voltaje
	Descargas Eléctricas
	Sustancias peligrosas
	Material inflamable
	Precaución, carga suspendida en Altura
	Precaución, frecuencia radial
	Precaución, piso mojado

	<p>Precaución piso resbaloso</p>
	<p>Precaución, obstáculos en el sector</p>
	<p>Cuidado con el perro</p>
	<p>Precaución, hombres trabajando</p>

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, págs. 40-42)

2.1.13 Punto de reunión

Localización externa de un inmueble, identificada para reunir al personal que desaloja las instalaciones de manera preventiva y ordenada, posterior a una evacuación. Se deberá instalar en lugares visibles como: patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo.

(CONRED, 2017, pág. 42)



(CONRED, 2017, pág. 42)

El punto de reunión está diseñado para reunir a todos los integrantes de una institución en un lugar que no represente peligro, este punto se logra después de haber evacuado el edificio, esto también sirve para verificar que todos estén fuera de riesgo, siempre y cuando manteniendo la calma siguiendo instrucciones de sus líderes para mayor control de la situación. El punto de reunión debe de ser informado a todos los ocupantes, las rutas de evacuación deben de orientar hacia el punto de reunión, para que todos los evacuados den en ese espacio, en un tiempo determinado según el número de personas. En algunos casos y según sea la situación o por falta de espacio este punto puede ser en la parte interna de la institución, siempre y cuando la emergencia sea leve, si fuera mayor entonces siempre se debe de prever dentro de la planificación y el croquis de la institución un punto de reunión externo, sin peligro, amplio y seguro.

Son los sitios a donde se debe dirigir al personal en caso de emergencia o desastre; estos deben identificarse claramente y numerarse, en caso hubieran más de uno, con el propósito de que el personal evacuado los pueda ubicar fácilmente. Estos puntos pueden identificarse por medio de rótulos o señalizarlos en el piso, pintado, sobre fondo verde; el pictograma y las letras de color blanco.

Estos sitios deben escogerse en un alto criterio de seguridad evitando, en lo posible, los siguientes factores:

- Líneas de fluido eléctrico
- Tránsito vehicular
- Depósitos de combustible
- Estructuras inestables
- Irregularidades del suelo huecos o alcantarinas destapadas

El punto de reunión debe tener la capacidad suficiente para alojar el número de personas que se van a evacuar. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, págs. 65-66)

Para identificar y localizar el punto de reunión es importante señalarlo en el piso, cumpliendo con el normativo que establece la Conred en la señalización de ambientes, la ubicación de este punto debe de estar libre de riesgos, y con la capacidad de reunir a todos los ocupantes de la institución, es necesario analizar el edificio para determinar dónde ubicar el punto de reunión, en los centros educativos deben de ser orientados los niños sobre las señalizaciones y el significado respectivo de cada uno de ellos, en especial del punto de reunión para que ellos saben dónde guiarse si se presentara un peligro o emergencia.

2.1.14 Punto de atención a víctimas

Este punto debe estar separado del punto de reunión, con el propósito de minimizar los efectos psicológicos negativos que puedan darse en las personas evacuadas. Para su elección se usa el mismo criterio utilizado en el punto de reunión. En el área donde será atendida las víctimas deben de estar, como mínimo, dos brigadistas que se ocupen del cuidado de las mismas. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 66)

Dentro de la planificación de respuesta se contempla la comisión de primeros auxilios, de la misma manera en las señalizaciones se establece el punto de atención a víctimas, donde se brinda atención de primeros auxilios en caso de emergencia, según sea la intensidad de los daños ellos buscarán ayuda profesional con otras instancias, previo a ellos deben de estar informados del trabajo que se debe realizar. Es importante que todos conozcan la función que se desempeña en este punto para cuando es requerida sepan a donde dirigirse.

2.1.15 Selección de las rutas de evacuación

En los planos o croquis del inmueble se deben determinar las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los puntos de reunión previamente establecidas.

Para la selección de rutas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Establecer rutas alternas para llegar a casa punto de reunión.

- ✓ Las rutas pueden utilizar escaleras o gradas solo de ser estrictamente necesario.
- ✓ La ruta debe estar permanentemente libre de obstáculos en todo el recorrido.
- ✓ Tener capacidad suficiente para el número de personas a evacuar.
- ✓ Contar con adecuada iluminación. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 66)

Para las rutas de evacuación de una institución es importante contar con el croquis o plano de la infraestructura donde se evidencia las rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de reunión, entre otros, tenerlo a la mano por cualquier emergencia, todas estas señales deben de estar libres de obstáculos que garanticen la seguridad de los ocupantes, es importante establecer rutas alternas para llegar al punto de reunión, ya que dependiendo de la emergencia pueden ser obstaculizados por el peligro latente, cada punto debe de tener la capacidad idónea de recepción de personas.

2.1.16 Consideraciones para el momento de la evacuación

De acuerdo al módulo de apoyo metodológico sobre la reducción de riesgos a los desastres, considera cuatro pasos para la evacuación que son los siguientes:

1. Verificar el peligro existente antes de iniciar la evacuación o esperar la orden de la institución competente.
2. Identificar el momento adecuado para la evacuación. En algunos casos la evacuación podrá realizarse antes si existe una alerta temprana, de no existir entonces la evacuación podrá realizarse después del evento.
3. Definir y validar las rutas que sean seguras, accesibles, cortas y adecuadas para llegar a puntos de encuentro que sean seguros.
4. Si existe un plan de evacuación, seguir los pasos en el orden que ya se ha establecido, recordando los procedimientos acordados para evacuar a personas con discapacidad. (Alianza por la Resiliencia, 2004, pág. 19)

Nuestro país actualmente cuenta con una política que contribuye a la reducción de riesgos a los desastres, la institución encargada es la CONRED, afortunadamente se encuentran delegados en todos los departamentos para orientar a la sociedad para la prevención y mitigación de riesgos, hoy en día estos temas han formado parte de la educación guatemalteca, debido a que el Ministerio de Educación actualmente dentro de sus programas se contempla el plan de respuesta en todos los niveles de la educación, la misma Conred orienta para su elaboración, si el centro educativo necesita apoyo de la institución esta con gusto les brindará asesoría, dentro del calendario escolar dos mil diecisiete se contemplan simulacros de evacuación para la seguridad escolar de la institución según el Acuerdo Ministerial 247-2014.

2.1.17 Actividades de mitigación

Establecer los pasos o acciones que pueden hacerse para minimizar los efectos destructivos y desestabilizadores de las amenazas, de esta forma pueden hacer que las pérdidas o daños a la hora de un desastre sean menores. La mitigación tiene que ver con las técnicas de construcción y las leyes. Por ejemplo, la construcción de pequeñas obras como muros, gaviones, barreras vivas y muertas, etc. (Alianza por la Resiliencia, 2004, pág. 18)

Las actividades de mitigación contribuyen a contrarrestar o minimizar el impacto de las emergencias, esto se planifica con anticipación para cuando llega una emergencia este será de mejor impacto, es por eso que todos debemos de aprender a mitigar los riesgos, no esperar hasta cuando ya no se puede hacer nada. El ser humano en su mayoría no aplica estas actividades de mitigación, enfrente los problemas hasta cuando están sucediendo, sin embargo, estos se pueden reducir si se aplica correctamente, evaluando el lugar donde uno vive, donde se trabaja, verificar que problemas se tiene y tratarlos de arreglar, por ejemplo, las goteras, limpiar los canales, limpiar los lugares donde pasa el agua de las lluvias, quitar la basura en lugares donde afectan la salud del ser humano, reciclar los objetos para evitar tanta contaminación, así como estas actividades hay muchas más que contribuyen a la reducción de riesgos.

2.1.18 Sistema de alerta temprana

El pronóstico preciso sobre la ocurrencia de un desastre asociado a los fenómenos naturales, así como la magnitud del mismo, continúa siendo uno de los mayores desafíos para los involucrados en gestión de riesgos. Si un fenómeno impacta en una comunidad, mientras más rápido las personas reconozcan qué hacer será mejor ya que tendrán más tiempo para prepararse; por ejemplo, cuando llega un huracán, cuando un río está creciendo o un volcán ha empezado a hacer erupción es necesario informar a la población para que pueda tomar las medidas necesarias. Algunas comunidades, escuelas o familias establecen planes a seguir en el momento de un desastre, todos saben qué deben hacer o hacia dónde deben dirigirse. Cada cierto tiempo implementan simulacros para asegurarse que todos sepan qué hacer al momento de un desastre; con esto pueden identificar en dónde hay fallas y de qué forma pueden mejorarse a partir de las capacidades instaladas. (Alianza por la Resiliencia, 2004)

La alerta temprana se puede realizar escuchando noticias, investigando el pronóstico del tiempo, informarse con los vecinos de cómo se vive la situación, comunicarse con delegados de Conred o con personas conocedoras del tema, estas acciones se deben de tomar en cuenta según sea el caso que se está viviendo, en caso de lluvias, la alerta temprana sería consultar el pronóstico del tiempo, escuchar noticias para tomar medidas de precaución. Este tipo de alarma informa a las personas del acontecimiento y la gravedad de la misma, para tomar precauciones con tiempo.

2.2 Plan de evacuación

Documento escrito para aplicación general que indica, a determinada población labora, que hacer en caso de emergencia o desastre, previendo las medidas que será necesario ejecutar, así como la responsabilidad de los brigadistas para facilitar la evacuación. Dentro de las emergencias a considerar están: terremotos, sismos, derrumbes, inundaciones, deslaves y las provocadas por la mano humana como: incendios, amenaza de bomba y desordenes públicos.

Entre los puntos que involucran en plan de evacuación están:

- Punto de reunión.
- Punto de atención a víctimas.
- Selección de las rutas de evacuación.
- Inspección y optimización de las rutas de evacuación.
- Riesgos dentro del edificio.
- Señalización de las rutas de evacuación.
- Instalación de un sistema de seguridad.
- Funciones de los brigadistas. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 65)

El plan de evacuación se debe de tener a la mano por cualquier emergencia de forma escrita con los datos más importantes de una evacuación, involucrando a todos los que integran la institución en cuanto a comisiones para el desguardo de todos. Es importante mencionar que la evacuación no se sabe con exactitud el momento en que se va a realizar debido a que las emergencias están a la orden del día, dentro del plan se debe contemplar el punto de reunión, donde todos se ubicarán después de la evacuación haciendo un conteo de los ocupantes, el edificio debe de estar señalado con las rutas de evacuación en dado caso que cuando suscite una emergencia se encuentren personas que desconocen el área, estas señales los orientará hasta el punto de reunión, para el punto de atención a víctimas, si en caso hay heridos, estos serán atendidos por las personas encargadas de la comisión.

2.2.1 Plan de respuesta a emergencias

Es un documento que estructura de forma sistematizada los procedimientos para la pronta respuesta en caso de un evento adverso. Los responsables de las edificaciones comprendidas en la presente normativa, deben implementar un Plan de Respuesta a Emergencias que cumpla con los requisitos y procedimientos establecidos por la dirección de Respuesta de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. (CONRED, 2017, pág. 9)

El plan de respuesta a emergencia es la herramienta indispensable de las instituciones y de los responsables de la misma, deben de cumplir con los lineamientos de la Conred, así también se actualizado periódicamente según las necesidades y el personal que ocupa la institución, de la misma naturaleza analizar todos los puntos de evacuación, para su elaboración se debe consultar a personas conocedoras del tema, para que logren guiar correctamente su elaboración.

2.2.2 Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo

El comité tiene como ámbito de acción el centro educativo, su finalidad es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidad de la comunidad educativa. Es dirigido por el coordinador o presidente del comité (autoridad máxima del centro educativo) y la integran también los encargados de las comisiones de servicios de emergencia, prevención y mitigación, así como representantes de padres de familia.

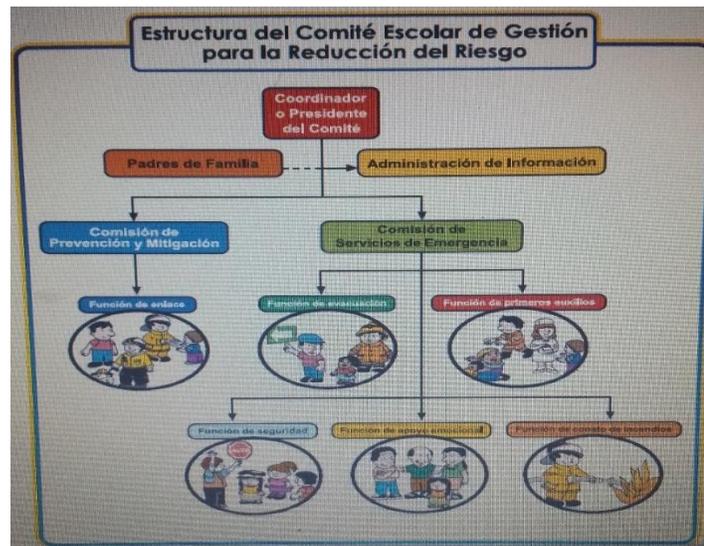
El comité escolar deberá:

- Implementar acciones de prevención y mitigación, así como participar en la elaboración del plan de respuesta escolar.
- Coordinar la ejecución del plan de respuesta escolar, de acuerdo a las ciertas declaradas por las autoridades competentes.
- Llevar a cabo acciones o solicitudes de apoyo con énfasis en el desarrollo sostenible. (CONRED, 2011, pág. 8)

Para que le plan de respuesta resulte efectivo, es necesario organizar el comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, los que lo conforman son las personas que integran la comunidad educativa, y como máxima autoridad de los mismos son los directores o directoras, encargados de velar por la ejecución y a quien se le rinde informa de cada una de las comisiones, del avance, proyectos que quieran realizar. El mite está integrado por el personal docente, director o directora, estudiantes, padres de familia y algunos vecinos que apoyen en caso de emergencia.

2.2.3 Estructura organizativa del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos

Por medio de la secretaria ejecutiva de la Conred en coordinación del Ministerio de Educación, plantean en siguiente organigrama para la organización del comité escolar para la reducción de riesgos, de acuerdo a lo que se plantea toda la comunidad educativa está inmersa en la conformación de comisiones que benefician la seguridad y la reducción de riesgos en los centros educativos del país, como se ha planteado anteriormente quien tiene mayor responsabilidad y máxima autoridad de los centros educativos es la directora o director, seguido de los docentes, padres de familia y el complemento que serían los estudiantes, en base a los nombrados se estructura el siguiente organigrama, puede ser adaptado según las necesidades del centro educativo, ya que es una sugerencia de la institución su conformación, puede ser contextualizado y ampliado.



(CONRED, 2011)

2.2.4 Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar

Conred (2011) dice: “Las atribuciones de las comisiones y funciones que integran el comité escolar son:

- Comisión de prevención y mitigación.
- Comisión de servicio de emergencia y el

- Componentes de Administración de la información”.

2.2.5 Atribución del coordinador o presidente

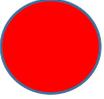
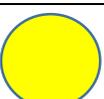
Las siguientes responsabilidades están orientadas a realizar acciones en función del análisis del riesgo, reducción de las vulnerabilidades y activación de procedimientos de respuesta.

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.
- Coordinar con la CONRED o COMRED según corresponda las acciones a llevar a cabo en el caso de una emergencia.
- Gestionar recursos para la implementación de acciones de mitigación.
- Convocar y organizar reuniones periódicas, así como talleres de capacitación para la implementar acciones de CRRD con los integrantes del comité.
- Convocar al comité escolar para reuniones de planificación, implementación y evaluación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación respuesta y rehabilitación.
- Coordinar en forma conjunta con los encargados de las comisiones la capacitación para los integrantes de las misma.
- Dirigir el comité escolar.
- Aprobar los planes de trabajo de las comisiones.
- Representar al comité escolar, ante la COLRED o COMRED según corresponda.
- Supervisar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de las comisiones.
- Delegar funciones a las y los encargados de comisiones.
- Reconocer o identificar a las o los miembros del comité escolar. Con el fin de facilitar la identificación de las y los integrantes de las comisiones según sus funciones durante el desastre, se recomienda utilizar alguna prenda o brazaletes como distintivo. (CONRED, 2011, pág. 10)

El presidente o coordinador es la máxima autoridad de los centros educativos, en este caso corresponde a los directores o directoras; esta función encamina a

diversas atribuciones, desde planificar el plan de respuesta, como coordinar actividades con las comisiones, avalar el trabajo que se realiza, gestionar apoyo, avalar los planes de cada comisión, así también es la encargada de recibir toda clase de información. Dentro del organigrama del Comité escolar quien encabeza es el o la directora, a ellos se les debe de informar cada uno de los avances que se esté dando, siendo quien encabeza puede delegar diversas funciones al comité para obtener buenos resultado, orientar y supervisar para su funcionamiento de cada comisión, como también solicitar apoyo a otras entidades para capacitar al personal en cada una de las funciones que van a desempeñar durante el ciclo escolar.

Tabla de colores que identifican cada comisión y la función que desempeña cada una de ellas.

Comisión	Color	Función
Comisión de prevención y mitigación.		Azul para función de enlace.
Comisión de servicio de emergencia:		Verde para Función de evacuación.
		Rojo para funciones de primeros auxilios.
		Celeste para Función de seguridad
		Anaranjado para función de conato de incendios
		Amarillo para la función de apoyo emocional.

2.2.6 Descripción de las atribuciones de cada comisión

A) Administración de la información

Acciones propuestas para su funcionamiento:

1. Realización de inventario de recursos y presencia institucional.
2. Recopilar y sistematizar la información generada por las comisiones del comité Escolar.
3. Registro de planes familiares existentes en la comunidad.
4. Recopilar y generar información sobre el sistema de alerta temprana escolar existente en el centro educativo.
5. Elaborar el informe de situaciones de la unidad y remitirlo al coordinador para su aprobación.
6. Divulgar la información recopilada y aprobada a las autoridades educativas locales y padres de familia. (CONRED, 2011, pág. 10)

Durante las emergencias es importante que cada comisión se identifique con el color que le corresponde, de la misma naturaleza orientar a los estudiantes que color y que comisión representa cada uno de ellos, para cuando suscite una emergencia ellos podrán identificar a través del color el tipo de ayuda que necesiten.

2.2.7 Comisión de prevención y mitigación

la comisión de prevención y mitigación se encarga de planificar actividades que contribuyan a la reducción de riesgos, para su conformación será un docente, con el apoyo de dos estudiantes de cada grado del establecimiento, de la misma naturaleza involucrar e informar a los padres de familia de la función de la comisión. Esta comisión se encarga de evaluar el edificio e identificar todos los posibles problemas que presenta, tanto en la parte interior como exterior, informar a toda la comunidad educativa para determinar acciones de cómo solucionar cada uno de ellos con el aval del presidente, cada una de las acciones que se contemplan en el plan previamente autorizado por la autoridad

máxima se debe de presentar informe al comité de los avances que se estén dando.

Impulsa y ejecuta las acciones de prevención y mitigación (reducción de riesgos), son todas aquellas acciones encaminadas a buscar el desarrollo de la comunidad educativa. Es dirigida por un docente, quien recibe el apoyo de dos estudiantes de cada grado y sección, así como de los padres de familia.

Atribuciones al cargo (a)

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la comisión.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la comisión.
- Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la comisión.
- Coordina acciones de prevención y mitigación con la COLRED.

Atribuciones de la comisión

- Elaborar el plan de actividades de la comisión.
- Promover acciones de monitoreo e identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad dentro el centro educativo.
- Identificar las amenazas dentro del aula, la escuela y de su comunidad y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante los riesgos.
- Formular recomendaciones ante las amenazas identificadas.
- Elaborar el mapa o croquis del establecimiento escolar, donde se localicen las amenazas identificadas.
- Supervisar que las vías de evacuación estén señalizadas apropiadamente.
- Apoyar a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro que se realicen.
- Proponer posibles soluciones a los problemas de riesgos identificados.
- Identificar lugares seguros para utilizarlos en caso de emergencia o desastre.
- Divulgar medidas de prevención ante desastres.
- Mantener informado al coordinador (a) o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.

- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación para la comisión.
- Promover la capacitación para la comunidad educativa sobre temas de reducción de desastres, según la necesidad de la comunidad. (CONRED, 2011, pág. 10)

Esta función inicia desde el momento en el que se asigna a la comisión, se inicia con el estudio o evaluación de la institución, verificar todos los posibles riesgos que representa la infraestructura, los muebles, las lámparas, cables eléctricos, realizar una análisis de las amenazas que se encuentran dentro y fuera de la institución, proponer posibles soluciones al comité, si son avaladas dar inicio con el trabajo, no esperar hasta que llegue una emergencia, estos trabajo se realizan con tiempo para que el impacto de las emergencia sean de menor magnitud.

2.2.8 Función de enlace

en el plan de respuesta se contempla a las personas de enlace, en este caso corresponde este papel a un docente, los estudiantes pueden ser parte de esta función nombrando a dos de cada grado y sección del centro educativo, los padres de familia son una pieza indispensable para la conformación, de igual forma las con las instituciones hay que coordinar información que beneficien la reducción de riesgos, las funciones pueden ser diversas de acuerdo a la ubicación de centro educativo, pueden colaborar vecinos en brindar información verídica de los acontecimientos, en caso de lluvia y deslaves, si la institución corre riesgo de algún desbordamiento de río, los vecinos pueden informar con tiempo a la función de enlace la magnitud de las lluvia en otros lugares cercanos a la institución y que pueden provocar daños por el impacto.

Es dirigido por un docente quien recibe el apoyo de dos estudiantes. Coordina con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos de apoyo, para implementar acciones de gestión para la reducción de riesgos o desastres.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la función.
- Coordina con el presidente del comité escolar y la COLRED.

Atribuciones de la función de enlace

- Contar con una base de datos actualizados (nombre, direcciones y servicios de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad, que puedan apoyar en todo momento)
- Contar con una base de datos actualizados del centro educativo (personal docente, administrativo y alumnos)
- Apoyar en la coordinación de recursos de acuerdo a las necesidades identificadas en el comité escolar.
- Gestionar el apoyo del centro educativo hacia aquellos grupos de la comunidad que han sido afectados por una emergencia o desastre.
- Realizar el censo escolar a fin de determinar el tipo de apoyo y recursos necesarios en el centro educativo.
- Mantener el orden de los estudiantes evacuados.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de sus comisiones. (CONRED, 2011, pág. 12)

2.2.9 Comisión de servicio de emergencia

Establecer la organización, coordinación y procedimientos que favorezcan la eficacia y eficiencia de la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencia y/o desastres.

1. Función de evacuación

Impulsa y ejecuta las acciones de evacuación, está dirigida por un docente e integran dicha comisión dos alumnos de cada grado y sección.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las funciones de la comisión.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la comisión.
- Coordina con los miembros de la COLRED.
- Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la comisión.

Atribuciones de la función de evacuación

- Diseña las estrategias de evacuación, las cuales se evidencian en el plan de respuesta escolar.
- Divulga el plan de respuesta del centro educativo.
- Identifica el recurso humano y físico disponible.
- Identifica rutas de evacuación en un croquis escolar.
- Establece el mecanismo de alarma.
- Evaluar y reforzar el plan de respuesta del centro educativo.
- Guiar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas para cada grado, evitando que se provoque el pánico.
- Asegurar, que todas las personas sean evacuadas durante la emergencia.
- Señalizar las rutas de evacuación en la escuela.
- Utilizar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación.
- Planificar y ejecutar simulaciones y simulacros.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.

- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de sus comisiones. (CONRED, 2011, págs. 12-13)

Las funciones de la comisión de evacuación durante una emergencia son fundamentales para mantener bajo desguardo a la comunidad educativa en un tiempo estipulado, dando como resultado la evacuación de todos los que se encuentran en el establecimiento, es importante planificar diversas actividades siempre y cuando que sean avaladas por la máxima autoridad del centro educativo, para la divulgación del plan de respuesta, es fundamental planificar simulacro o simulaciones de evacuación, para que todos sepan cómo deben actuar en caso de emergencia o peligro, de esta manera los estudiantes se irán familiarizando de qué manera evacuar el edificio y a donde dirigirse.

Al igual que las demás comisiones, su integración está conformada por un docente, dos estudiantes de cada grado y sección, padres de familia, rindiendo informe de los avances a él o la coordinadora del comité escolar, se recomienda gestionar con instituciones que conozcan el tema par la orientación de la misma.

2.2.10 Función de primeros auxilios

Impulsa y ejecuta acciones de primeros auxilios básicos. Está dirigido por un docente y lo integran dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado

- ✓ Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- ✓ Participa activamente en el comité escolar.
- ✓ Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- ✓ Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de primeros auxilios

- ✓ Elaborar un plan de primeros auxilios para atender eficientemente la emergencia.
- ✓ Programar actividades de capacitación en el centro educativo sobre primeros auxilios y rescate.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para brindar los primeros auxilios.
- ✓ Determinar los insumos de un botiquín.

- ✓ Velar porque exista un botiquín en cada aula y uno general.
- ✓ Coordinar el traslado de las personas afectadas por emergencia o desastres.
- ✓ Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema la capacitación de su comisión.
- ✓ Mantener informado al encargado de la comisión y/o al coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
(CONRED, 2011, págs. 14-15)

La función de los primeros auxilios es clave en una emergencia, por medio de esta acción se puede salvar vidas, mientras llegan personas que conocen como atender estas emergencias, como los Bomberos Voluntarios, Bomberos Municipales, Centro de Salud, Promotores de salud. La comisión debe de planificar actividades de primeros auxilios, orientar a la comunidad educativa de hacer en caso que se presente emergencia, deben de tener insumos necesarios para prestar este servicio, hay que tener un botiquín escolar general del centro educativo, así como una mochila de primeros auxilios en casos de emergencia que debe de contener insumos básicos, esta mochila es de fácil acceso a ser movilizado de un lugar a otro, todo el trabajo que se realiza antes y durante de una emergencia debe ser informado al presidente del Comité Escolar, para su aprobación y el rendimiento de informe de cómo se trabaja.

2.2.11 Función de apoyo emocional

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están en crisis a causa de una emergencia o desastre. Está dirigido por un docente y dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de apoyo emocional

- Elaborar el plan de acciones para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa afectada.
- Solicita apoyo a especialistas para la realización de actividades relacionadas a salud mental (autoestima, auto-cuidado, entre otros)
- Desarrolla actividades que fomenten el trabajo en equipo entre la comunidad educativa.
- Coordinar con instituciones de apoyo psicosocial o docentes especializados en el tema, para realizar actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa durante una situación de crisis.
- Mantener informado al encargado de la comisión y/o al coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión. (CONRED, 2011, pág. 15.16)

Para esta comisión el docente encargado debe de tener la capacidad de motivar al grupo, que no presente alteraciones nerviosas y capaz de mantener la calma de manera personal y colectiva, para que esta función encamine de la mejor manera es importante solicitar apoyo a instituciones conocedoras del tema en trabajar actividades que beneficencia a la salud mental, así como solicitar el apoyo de psicólogos para tratar problemas de crisis nerviosa en la comunidad educativa. En cada emergencia hay personas muy sensibles al acontecimiento, que pueden entrar en estado de shock por crisis nerviosa o por intolerancia de lo que está viviendo.

2.2.12 Función de seguridad

Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de personas, bienes y del buen uso del edificio. Esta dirigida por un docente y la integran dos estudiantes por aula, así como padres de familia o madres de familia.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.

- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de seguridad

- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en el centro educativo.
- Coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural del centro educativo.
- Resguardar la vida de los miembros de la comunidad educativa y los bienes de la institución en casos de emergencia.
- Supervisar el acceso de personas no autorizadas al centro educativo en caso de emergencia o desastre.
- Organizar las comisiones básicas en caso de que la escuela sea utilizada como albergue.
- Retirar a los curiosos que obstruyen la atención de lesionados.
- Asegurar la evacuación de la población estudiantil mediante cierre de carreteras, acordonamiento de las zonas de seguridad y de las salidas principales del edificio.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que realicen. (CONRED, 2011, págs. 16-17)

La función de la comisión de seguridad es amplia, deben de planificar la comisión para el desguardo de la comunidad educativa. Durante una emergencia son los encargados de verificar a que personas ajenas no obstaculicen el paso y tampoco que se aprovechen de la situación en llevar los insumos que se encuentra el centro educativo o que presenten más trabajo al comité escolar. Son encargados de evaluar el edificio verificando las vulnerabilidades que se presenten y plantear posibles soluciones para la reducción de riesgos.

2.2.13 Función de conato de incendio

Impulsa y ejecuta acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan dentro y fuera del centro educativo. Está dirigida por un docente y los integran dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de seguridad

- Elaborar el plan de acción para para el control y extinción de conato de incendios en el centro educativo.
- Monitorear las áreas propensas a incendios en el centro educativo y la comunidad.
- Efectuar control y extinción de conato de incendios.
- Coordinar las actividades de control y extinción de incendios con las autoridades competentes.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que realicen.
- Coordinar capacitaciones constantes en materia de incendios para los miembros de la comunidad educativa o comisión, según lo amerite el caso. (CONRED, 2011, pág. 18)

La función de conato de incendio, significa la reducción y el control de un incendio, esta comisión debe de planificar acciones en caso que esto llegara, inspeccionar y evaluar el lugar si esta propenso a incendios, ejecutar acciones para que esto no suceda, informa a la comunidad educativa sobre los riesgos que presenta un incendio y las consecuencias de la misma, orientar a que los estudiantes no jueguen con fuego o hacer pequeñas fogatas que pueden presentar peligro a la institución.

2.3 Principios de rescate

No existen reglas exactas para el rescate, debido a la variabilidad de las circunstancias, por lo que las condiciones pueden ser diferentes en los distintos casos. Generalmente el factor tiempo es siempre importante, porque las personas deben ser rescatadas rápidamente y llevadas a un lugar seguro. Los métodos usados pueden ser uno o una combinación de prácticas de rescate. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 68)

Todo ser humano debe de conocer los principios de rescate, estando en un país altamente vulnerable, tomando en cuenta que en cualquier momento puede suceder una emergencia, es bueno saber cómo poder ayudar a otra persona, esto debe ser rápida, llevando a la víctima en un lugar seguro para prestarle atención médica o algún otro tipo de ayuda.

2.3.1 Rescate

Es una operación llevada a cabo por personas voluntarias entrenadas y el equipo apropiado, quienes son enviadas a localizar y auxiliar a alguien q se cree estar perdido, enfermo o herido en las áreas afectadas, después de una emergencia o desastre.

Durante el rescate se debe intentar salvar al máximo número de personas y, y de estas a las que más posibilidades tiene de supervivencia. Los supervivientes que no puedan abandonar las instalaciones por sus propios medios, deberán ser rescatados tras terminar la evacuación. Los supervivientes atrapados, que requieran para su liberación de la participación de varios recursos, serán rescatados en el último lugar. Los fallecidos no serán inicialmente rescatados; el rescate se realiza posterior a la evacuación de las víctimas vivas, siempre y cuando el fallecimiento sea derivado de una situación considerada como desastre: de lo contrario, no se debe tocar a la víctima hasta que lleguen las autoridades legalmente competentes a recoger el cadáver.

En caso de emergencia dentro de un inmueble, las primeras preguntas a ser consideradas en relación con el rescate son:

1. ¿Hay personas en el edificio?

2. Si hay, ¿están en peligro?
3. ¿Se han escuchado gritos de auxilio?
4. ¿Las personas pueden ser rescatadas?
5. ¿Cómo pueden ser rescatadas?
6. ¿Ha habido información dada por personas que lograron escapar del edificio con respecto a las personas implicadas en él?
7. ¿Ha habido información dada por vecinos o espectadores con respecto a las personas implicadas en el edificio?

Los brigadistas deben conocer los peligros o zonas de riesgos que se encuentran en el inmueble, esto se determina a través de inspecciones periódicas con el grupo de brigadistas. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, págs. 68-69)

2.3.2 Métodos para rescate traslado de heridos

Al haber concluido la evacuación se procede a considerar la situación del ambiente y, dependiendo de la seguridad que ofrezca el inmueble, se puede considerar revisión de las instalaciones, la cual es parte de las tareas que se ejecutan en un rescate; la misma se realiza en contra de las agujas del reloj, es decir, de derecha a izquierda. Para indicar que un área ya ha sido revisada y no hay personas en su interior, se colocara una silla recostada en la entrada del área, de esa manera el cuerpo de bomberos y brigadistas entenderán que ya se realizó la revisión en dicha área y, de esta manera, se evitara pérdida de tiempo.

Para ejecutar las siguientes tareas, es conveniente recordar que, para levantar cualquier persona objeto se debe hacer la fuerza con las piernas y mantener la espalda recta. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 69)

2.3.3 Formas para el traslado de heridos

De acuerdo al Manual de brigadistas del organismo judicial de Guatemala (2009) nos dice que existen varias formas para traslados de heridos, a continuación, se muestran algunos ejemplos:

a) Carga en silla



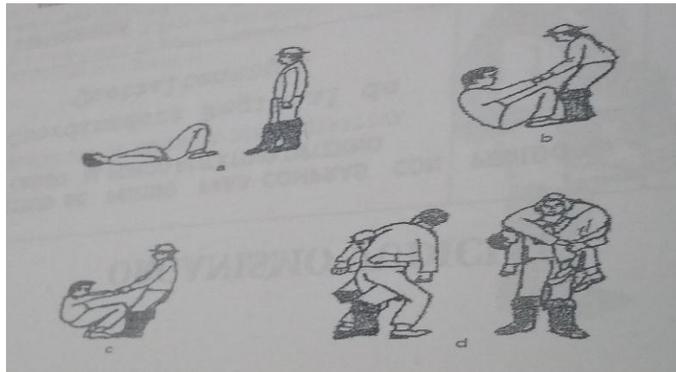
Es un buen método para transportar una persona y es aún mejor que la camilla, en lugares donde debe darse vuelta aguda o donde se encuentran escaleras empinadas. La silla debe ser examinada antes de usarse, para estar seguro de su solidez y que soportar el peso de la víctima. Después de sentar a la víctima en la silla, se coloca un brigadista en la parte trasera, inclina la silla hacia atrás, para permitir que el brigadista de adelante tome su posición más fácilmente.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 70)

b) Carga sobre los hombros

Para traslados de víctimas inconscientes es conveniente colocar a la víctima sobre el hombro, el balance y la coordinación de los movimientos son muy importantes es este caso:

- Se pone las rodillas de la víctima hacia arriba y los pies contra sus glúteos.
- Se agarran las muñecas de la víctima con sus palmas hacia abajo.
- El rescatador pone sus pies y piernas contra las de la víctima.
- Se hace hacia atrás halando a la víctima hacia adelante y hacia arriba al mismo tiempo; la víctima se levanta y caerá sobre los hombros del brigadista.



(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 70)

c) Cargando en brazos



Para llevar a una víctima en brazos, levántela; si esta inconsciente, llévala a una posición vertical descrita en cargar sobre los hombros. Sostenga al paciente con un brazo alrededor del cuerpo, arrodílese sobre una rodilla y su otro brazo debajo de sus muslos, enrolle a la víctima hacia el hueco del codo y levántela.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 71)

Cuando las emergencias suceden, es importante saber cómo ayudar a la víctima, una de las formas es la carga de brazos, donde el paciente estaría más cómodo para poder evacuarlo. Hay que seguir las instrucciones si se desea ayudar, para no poner en más riesgo al afectado.

d) Cargando en la espalda



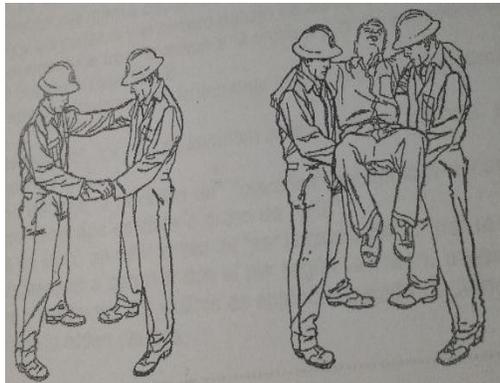
Cargar en la espalda es un método de transportación cómodo para una sola persona, pero su uso se limita a cargar víctimas conscientes que pueden, por lo menos, pararse solas. El rescatador ayuda a la víctima a ponerse en una posición vertical; parándose enfrente de la víctima, se da vuelta, cogiendo el brazo de su víctima por el hombro y cruzándolo. Entonces se agacha hacia delante hasta que la víctima descansa en su espalda; agarra cada muslo y con un movimiento lo sube bien a su espalda; pasa los brazos debajo de las piernas de la víctima, coge cada muñeca en cada una de sus manos y la víctima es cargada. Estando cargada está tan segura, que la víctima puede pasar a un estado inconsciente y todavía ser llevada a salvo fácilmente. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 71)

Una forma más sencilla y cómoda para trasladar heridos es cargando por la espalda, siempre y cuando la persona está capacitada para hacerlo, con este

método facilitara pasar en espacios pocos amplio, puede ser más rápido y efectivo.

e) Traslado de asiento por dos personas

La cargada de asiento es una manera de cargar, con dos personas, a una víctima inconsciente o herida. Consiente en hacer un asiento con un par de brazos y un respaldo con el otro par, la figura muestra como los brazos son acomodados. Los rescatadores se arrodillan, uno a cada lado de la víctima, cerca de las caderas y lo levantan a una posición sentada, fijándolo con el brazo que está más cerca de su cabeza alrededor de su espalda. Cada uno, entonces, desliza el brazo de bajo de las caderas de la víctima, agarrando la muñeca del otro rescatador. Ambos levantándose lentamente para ala mismo tiempo, levantan a la victima delo suelo. Cuando estén rectos juntan el brazo de arriba para formar un respaldo confortable y para asegurar a la víctima. Si la victima esta consiente, se usa técnica de brazos



entrecruzados.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 72)

En estados de convalecencia de la víctima, lo evacuadores pueden optar por distintos métodos de rescate para salvaguardar la integridad de la persona, especialmente cuando está en estado inconsciente, es necesario la ayuda de dos personas, para ellos deben de apoyarse para que salga de mejor manera el rescate, así la víctima estará bajo cuidado médico inmediato para su curación y recuperación. Los rescatistas deben de estar seguros de aplicar este método de Traslado de asiento por dos personas, en el cual deben de ser capacitados para brindar un mejor servicio a quienes lo necesiten en el momento indicado.

f) Carretilla para víctima inconsciente

Este es un buen método, pero no se debe usar si las víctimas tienen lesión en las piernas o la espalda. Uno de los que va a efectuar la ayuda, toma a la víctima por debajo de las axilas con las manos sobre el pecho, sin permitir que se le escape. El otro brigadista, introduciéndose entre las piernas de la víctima, toma una de estas



en cada brazo por debajo de las pantorrillas. Ambos deben caminar a paso rítmico.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 72)

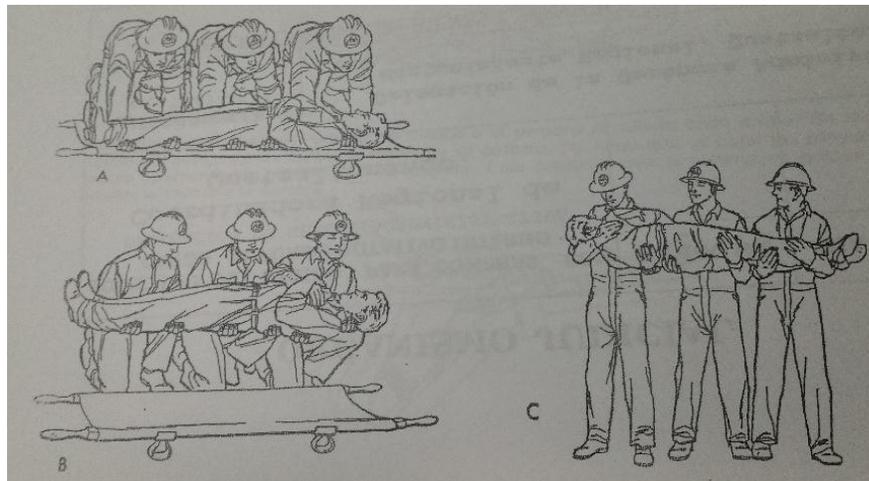
Cada método tiene su aplicación, en este caso nos indica que, si el paciente tiene lesiones en la espalda o en las extremidades inferiores no se puede aplicar este método, se debe de aplicar el más adecuado según sea el caso de los pacientes a evacuar.

g) Traslado por tres personas

Para personas muy mal heridas o con presunta fractura en la columna vertebral y, en ausencia de camilla, el traslado más aconsejable es el de tres personas. Este traslado se realiza de la siguiente manera:

- Tres personas se alinean a un lado de la víctima y el jefe da la orden de “prepararse a levantar”
- Cada persona se inclina sobre la rodilla con sus pies lo más cercanos a la víctima: uno está cerca de sus hombros, otros cerca de sus caderas y el otro cerca de sus rodillas.

- Sin más ordenes, se inclinan y deslizan las manos y los brazos debajo de la víctima, fig. A.
- El de la cabeza desliza sus manos debajo de la nuca y la espalda de la víctima, el segundo debajo de la pelvis y las caderas y el tercero debajo de las rodillas y los tobillos.
- A la orden de “levanten” los tres levanten a la víctima y la pone sobre la misma rodilla, pero sin soltar sus manos. Véase fig. B.
- A la orden de “preparen a levantarse”, lentamente le dan vuelta a la víctima que descansa en sus codos.
- A la orden de “levántense”, los tres se levantan a una posición parada, sosteniendo a la víctima con su pecho fig. C.
- Para moverse hacia delante, a la orden de “marchen”, comienzan a caminar con el pie izquierdo y continuo hasta que es dada la orden de “alto”.
- Para moverse hacia un lado, se da la orden de “por la izquierda” o “por la derecha”.
- Los rescatadores comienzas a caminar con el pie según la orden, trayendo el otro pie al lado en pasos cortos y uniformes. La víctima es entonces bajada haciendo la operación al revés, pero siempre con la orden del jefe.



(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 73)

h) Arrastrando con ropa

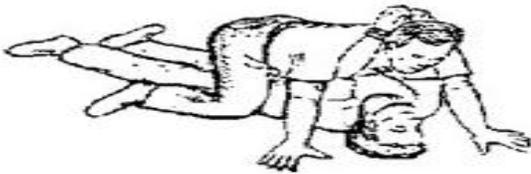


Cuando un brigadista debe rescatar a una víctima que es muy pesada para cargar, otros medios deben ser usados para llevarla a un lugar seguro. Arrástrala por la ropa es un método que puede usarse. La mano del

rescatador debe agarrar el cuello de la camisa de la víctima, con la cabeza de ésta descansando sobre el brazo del rescatista, para protección.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 74)

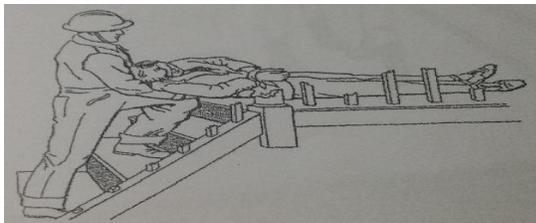
i) Arrastre con víctima inconsciente



Al efectuarse este arrastre, las muñecas de la víctima son amarradas juntas. El rescatador, entonces, se sube encima de la víctima y pasa su cabeza entre los brazos, levanta la cabeza y los hombros de la víctima arriba del suelo y entonces, gateando, arrastra a la víctima hacia afuera.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 74)

j) Arrastre por gradas



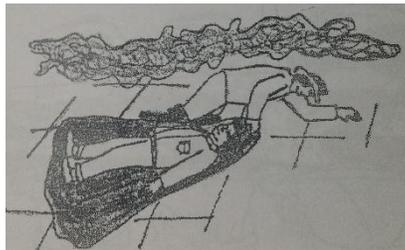
Para bajar a la víctima por gradas, se coloca a la persona acostada boca arriba. Se toma a la misma por debajo de las axilas, se levanta y se arrastra de modo que, al bajar las

piernas, estas toquen solamente los peldaños de las escaleras. Esto previene que la víctima se golpee, en las gradas, la cabeza y la espalda.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 74)

k) Arrastre con manta

El arrastre con manta puede usarse en lugar de arrastre con ropa, cuando la víctima esta desnuda o la ropa que usa es muy débil. Ponga una manta o colcha en el suelo y coloque a la víctima en ella. La víctima entonces puede ser movida a un

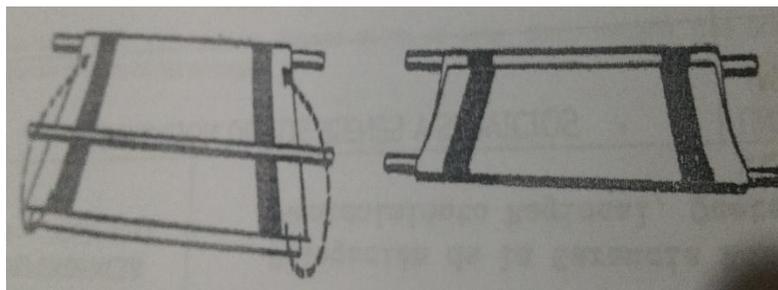


lugar seguro.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 75)

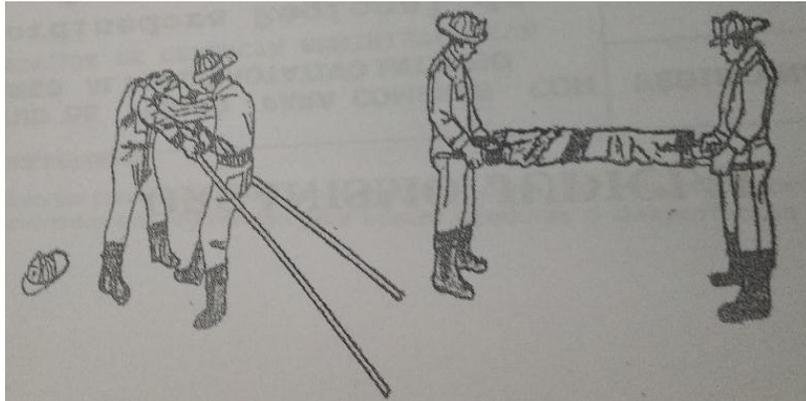
l) Improvisando camillas

- La camilla improvisada, más sencilla, consiste en dos palos y una colcha, alfombra o sabana. La colcha debe ser doblada en unos de los palos, ambas orillas entonces deben ser dobladas sobre el segundo palo. El peso del cuerpo herido mantiene la orilla libre en su lugar.

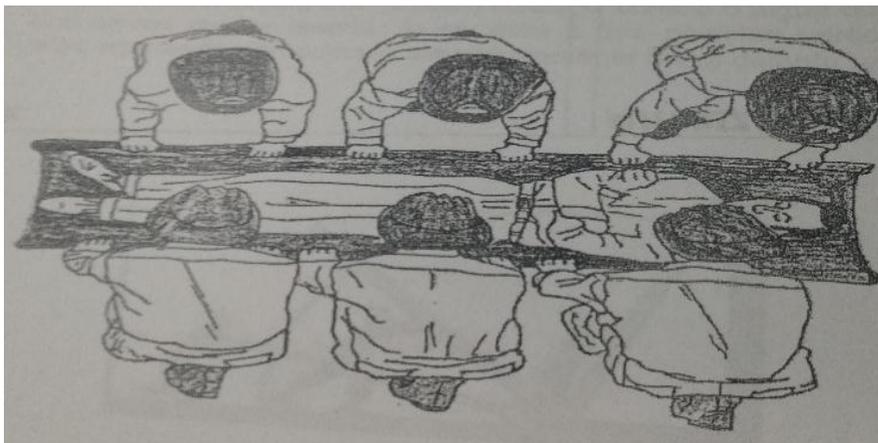


(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 75)

- Otra camilla improvisada puede ser hecha con dos palos y las chaquetas o camisas de dos personas.



- Si no hay palos disponibles, una camilla satisfactoria puede ser hecha poniendo al herido en el centro de una colcha o alfombra y enrollando las puntas hacia él. Para trasladar este tipo de camilla improvisada, se necesita de cuatro a seis personas: dos o tres en cada lado de una escalera corta bien acolchonada.



(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, págs. 75-76)

m) Cuidando de las víctimas después del rescate

Debe tomarse cuidado en prevenir que personas evacuadas, de edificios incendiados o colapsados vuelvan a entrar para rescatar sus posiciones dejadas en el edificio.

En el área donde serán atendidas las víctimas deben de estar, como mínimo, dos brigadistas ocupándose del cuidado de las mismas. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 76)

Cuando el ser humano se encuentra en emergencia pierde la cordura, en muchas ocasiones por curiosidad o por tener a un ser querido atrapado dentro del siniestro tiende a exponer su vida sin darse cuenta que está poniendo su integridad en riesgo, es por eso que hay que dejar las que encargadas de la evacuación hacer su trabajo, así no interrumpir el rescate o empeorar la emergencia.

CAPÍTULO III

Plan acción

3.1 Tema/ Título del proyecto

Guía de evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán.

3.2 Hipótesis-acción

Sí se elabora una guía que oriente las rutas evacuación y salidas de emergencia, entonces se garantizará y mejorará la seguridad de la comunidad educativa.

3.3 Problema seleccionado

¿Cómo garantizar y mejorar la seguridad de la comunidad educativa?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

3.5 Gerente/ejecutora de la intervención

Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres Naturales, CONRED.

Municipalidad de Totonicapán.

Bomberos Voluntarios de la 42 compañía de Totonicapán.

Epesista: Carmen Yolanda Hernández Ajché

3.6 Unidad ejecutora

Faculta de Humanidades USAC

Sección Totonicapán

3.7 Descripción de la intervención

La seguridad dentro del centro educativo, para los educandos es indispensable, más cuando se habla de emergencias, por esa razón surge la implementación del proyecto denominado “Guía de evacuación y de Emergencias para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán”, con ello se dará solución a uno de los problemas que afronta la institución educativa, hasta la fecha no cuenta con señalizaciones, una guía, una organización de la comunidad educativa que vele por la integridad de los ocupantes.

Esta intervención tiene como objetivo capacitar a la comunidad educativa ante las emergencias que puedan suscitar, de la misma naturaleza aprender a mitigar los riesgos que se encuentran en el lugar.

3.8 Justificación de la intervención

En cumplimiento a las normas del Ejercicio Profesional Supervisado se hará la intervención en la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracá, aldea Nimasac Totonicapán, según estudios de diagnóstico se ha detectado la falta de una guía que oriente a la comunidad educativa de cómo actuar ante cualquier emergencia, la misma no cuenta con señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia, desafortunadamente la ubicación del centro educativo se encuentra en una zona de riesgo, en tanto que este proyecto de implementación de rutas de evacuación y salidas de emergencia contribuirá al desguardo de la comunidad educativa.

La guía es una herramienta para toda la comunidad educativa, tomando en cuenta las atribuciones que se contemplan dentro del plan de respuesta, como lo establece la CONRED en nuestro país, para los centros educativos.

3.9 Objetivos de la intervención

General

Implementar una guía que oriente las rutas de evacuación y salidas de emergencia de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

Específicos

- ❖ Diseñar plano del establecimiento con las respectivas ubicaciones de las señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- ❖ Determinar el punto de reunión de la comunidad educativa ante cualquier desastre.
- ❖ Organizar capacitación, comisiones, y simulacro, del antes durante y después de una emergencia.
- ❖ Crear una guía pedagógica de las rutas de evacuación y salidas de emergencia.

3.10 Actividades

- a. Elaborar el plano de la institución, con el apoyo de una persona conocedora del tema.
- b. Determinar el tipo de señales a utilizar.
- c. Elaborar una guía pedagógica de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- d. Definir las comisiones y cargos de la comunidad educativa.
- e. Elaborar plan de respuesta.
- f. Crear el organigrama del comité escolar para la reducción de riesgo.
- g. Coordinar fechas para capacitaciones.
- h. Coordinar fechas para realizar simulacro o simulación.
- i. Gestionar con instituciones las capacitaciones.
- j. Coordinar actividades con Bomberos Voluntarios y Conred.

- k. Señalizar el establecimiento.
- l. Capacitar a la comunidad educativa.
- m. Realizar simulacro o simulación.

3.11 Cronograma

No.	Actividad	Responsable	Abril	Mayo	Junio
1	Reunión con asesora	Epesista Asesora			
2	Reunión con directora del establecimiento	Epesista Directora del centro educativo			
3	Medición del edificio escolar para la elaboración de planos arquitectónicos	Epesista Directora. Ingeniero			
4	Evaluación del edificio, para la determinación de señalizaciones a colocar	Epesista Delegado de Conred			
5	Elaboración de evacuación y de emergencias para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac	Epesista			

6	Cotización de señalizaciones	Epesista			
7	Capacitaciones a la comunidad educativa, a cargo de Bomberos Voluntarios y Conred.	Epesista Bomberos Voluntarios Conred			
8	Colocación de señalizaciones de rutas de evacuación, de emergencia y punto de reunión en el establecimiento.	Epesista Personas encargadas de la elaboración y colocación de señalizaciones			
9	Reproducción de guías	Epesista			
10	Simulacro de evacuación con la comunidad	Epesista, Bomberos Voluntarios Conred Comunidad educativa			
11	Entrega del proyecto	Epesista			
12	Evaluación del proyecto	Epesista			
13	Entrega de informa	Epesista			

3.12 Recursos

Humano

- Epesista
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora del establecimiento
- Docentes
- Padres de familia
- Estudiantes
- Escolares
- Delegado departamental de Conred
- Ingeniero
- Bomberos voluntarios

Materiales

- Cuaderno de apuntes
- Cámara fotográfica
- Aparato de amplificación
- Señalizaciones
- Tornillos
- Gorgorito

Físicos

- Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán

Financieros

Se realizará a través de gestiones a instituciones.

3.13 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio.
20	Ejemplares de guía pedagógicas.	Q. 800.00
2	Señalizaciones de salidas de emergencia.	Q. 500.00
8	Señalizaciones de rutas de evacuación	Q. 720.00
1	Punto de reunión	Q. 350.00
	Colocación de señalizaciones.	Q. 500.00
2	Planos del establecimiento, planta alta y baja, con señalizaciones de rutas de evacuación.	Q. 500.00
3	Reconocimientos en vidrio	Q. 1,050
	Impresione de solicitudes, plan de respuesta, entre otros.	Q. 100.00
	Aporte a Bomberos Voluntarios	Q. 300.00

	Costo de capacitación impartida por CONRED	Q. 200.00
	Transporte	Q. 200.00
50	Refrigerio	Q.1,000.00
	Gastos varios	Q.300.00
	Total	Q. 6,520

3.14 Instrumento de control o evaluación de la intervención

Lista de cotejo

Indicadores	SI	NO
Se alcanzan los objetivo	X	
Existió comunicación de doble vía con las personas encargas de la institución	X	
El tema fue de interés para los participantes	X	
Se contribuyó a solución de un problema social	X	
Se muestra satisfacción de la institución con la implementación del proyecto	X	
Se trabajó con responsabilidad	X	

CAPÍTULO IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas. (Cuadro de Actividades – Resultados)

ACTIVIDADES	RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Reuniones con asesora	✓ Orientación, aprobación de planificaciones y de las etapas correspondientes
Diagnóstico	✓ Aplicación de técnicas para recabar información. ✓ Toma de fotografías para evidencias.
Solicitudes a CONRED	✓ Revisión de plan de respuesta. ✓ Evaluación del establecimiento. ✓ Evaluación de colocación de señalizaciones. ✓ Revisión de planos del centro educativo. ✓ Capacitación a la comunidad educativa. ✓ Simulación de evacuación con la comunidad educativa.
Solicitud a bomberos Voluntarios de Totonicapán	✓ Asesoramiento ✓ Capacitación a la comunidad educativa. ✓ Simulacro de evacuación

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación a cada comisión del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos.
Aprobación de guía de evacuación y salidas de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción de guía. ✓ Revisión de guía. ✓ Colocación de señalizaciones de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión.
Entrega de proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acto de entrega de proyecto con la participación de la comunidad educativa. ✓ Entrega de reconocimientos a CONRED, Bomberos Voluntarios de la 42 compañía, y al establecimiento. ✓ Entrega de guías. ✓ Entrega de planos tectónicos de planta alta y baja, con rutas de evacuación. ✓ Entrega y colocación de señalizaciones de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión.
Evaluación de proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultado positivo y satisfactorio por parte de la comunidad educativa con la implementación del proyecto

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas, etc.)

Producto	Logro
<p>Guía de Evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná, del municipio de Totonicapán</p>	<p>Reuniones con directora y personal docente</p> <p>Solicitudes a Conred</p> <p>Evaluación de la institución para la mitigación de riesgos.</p> <p>Evaluación de la institución para determinar el tipo de señalización a utilizar y los puntos específicos de colocación.</p> <p>Análisis de planos arquitectónicas del centro educativo.</p> <p>Aporte de 2 señalizaciones de salidas de emergencia, 8 de rutas de evacuación y un punto de reunión.</p> <p>Solicitud a Bomberos Voluntarios</p> <p>Aceptación en la realización de capacitaciones y simulacro.</p> <p>Capacitación brindada a 115 estudiantes, 8 docentes, comité de padres de familia.</p>

	<p>Entrega de guías a docentes, dirección, gobierno escolar y comité de padres de familia.</p> <p>Entrega de proyecto</p> <p>Aceptación y valorización del proyecto por parte de la comunidad educativa</p> <p>Trabajo de voluntariado</p> <p>Instalación de línea de tierra al tendido eléctrico</p> <p>Minimizar las descargas eléctricas, brindando un soporte adecuado a los aparatos con el que cuenta el centro educativo.</p>
--	--

Producto final:

En el producto final de la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se alcanzó llevar a cabo dos talleres sobre las rutas de evacuación, salida de emergencia y punto de reunión, de la Escuela Oficial Rural Mixta de los Caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, Totonicapán, de la misma manera se logró un simulacro y una simulación de evacuación con la comunidad educativa de dicho establecimiento, cabe mencionar que esta que el proyecto ha sido de vital importancia. Lamentablemente el 25 de abril del año 2016, el centro educativo se inundó debido a las torrenciales lluvias que provocaron el desbordamiento del río que pasa al costado de la institución. Para este proyecto se cuenta con plan de sostenibilidad por tiempo indefinido, la seguridad y el desguardo de la comunidad educativa es muy importante, en tanto que se debe de tomar muy en cuenta en todo momento y lugar.

Con las capacitaciones y simulacro la comunidad educativa sabrá cómo cuidarse durante una emergencia, con todas las orientaciones de los capacitadores cada uno de ellos se llevó nociones importantes que se deben tener.

Con esta intervención se le ha dado vida al plan de respuesta que el Ministerio de Educación a establecido en todos los niveles y modalidades de educación, recordando que vivimos en un país altamente vulnerable, es importante atender las recomendaciones de los especialistas del tema y actualizar constantemente el plan, practicando la mitigación de riesgos en todo momento y no dejarlo hasta que suceda una emergencia.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SECCIÓN TOTONICAPÁN

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ASESORA: LICDA. GUADALUPE LEONOR HERNÁNDEZ.

“Guía de evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán”



Recopilado por: PEM. Carmen Yolanda Hernández Ajché.



Totonicapán junio de 2017

Índice

Introducción	112
Objetivos	113
Unidad I	114
Planificación	115
1.1. Evacuación	117
1.1.1 Rutas de evacuación	117
1.1.2 Salidas de emergencia	117
1.2 Colores de seguridad	117
1.3 Componentes obligatorios para las señales	119
1.4 Señales de evacuación y seguridad	120
1.5 Punto de reunión	121
Actividad unidad I	123
Evaluación de la unidad I	124
Unidad II	125
Planificación	126
2.1 Plan de respuesta a emergencias	128
2.1.1 Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo	128
2.2 Estructura organizativa del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos	129
2.3 Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar	130
2.3.1 Atribución del coordinador o presidente	130
2.3.2 Descripción de las atribuciones de cada comisión	131
2.3.3 Comisión de prevención y mitigación	132

2.3.4 Función de enlace	134
Atribuciones del encargado	134
Atribuciones de la función de enlace	134
2.3.5 Comisión de servicio de emergencia	135
Función de evacuación	135
Atribuciones del encargado	135
Atribuciones de la función de evacuación	135
2.3.6 Función de primeros auxilios	136
Atribuciones del encargado	137
Atribuciones de la función de primeros auxilios	137
2.3.7 Función de apoyo emocional	138
Atribuciones del encargado	138
Atribuciones de la función de apoyo emocional	138
2.3.8 Función de seguridad	139
Atribuciones del encargado	139
Atribuciones de la función de seguridad	140
2.3.9 Función de conato de incendio	141
Atribuciones del encargado	141
Atribuciones de la función de seguridad	141
2.4 Plan de respuesta 2017	142
2.4.1 Objetivos	144
a) General	144
b) Específicos	144
1. Datos generales	144

Estructura organizativa del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo	145
2. Organización comité escolar de gestion para la reduccion del riesgo	145
2.1 Presidente (a) del Comité Escolar	146
2.2 Componente de Administración de Información	146
2.3 Comisión de Prevención y Mitigación	146
2.3.1 Función de Enlace	146
2.4 Función de Servicios de Emergencia	146
2.4.1 Función de Evacuación	146
2.4.2 Función de Primeros Auxilios	147
2.4.3 Función de Seguridad	147
2.4.4 Función de Apoyo Emocional	147
2.4.5 Función de Conato de Incendios	147
3 Identificación de amenazas	147
4. Recursos disponibles	149
a. Instituciones de la comunidad	150
b. Personas de la comunidad	150
5 Activación y desactivación	151
a. Equipo de comunicación disponible	151
b. Clases de alerta	152
c. Tipos de alarmas	153
d. Tipo de códigos o señales y su significado	153
6. Sistema de evacuación	155
Glosario	159
Actividad unidad II	162

Unidad III	163
Planificación	164
3.1 Principios de rescate	166
3.2 Rescate	166
3.3 Métodos para rescate traslado de heridos	167
3.4 Formas para el traslado de heridos	168
a) Carga en silla	169
b) Carga sobre los hombros	169
c) Cargando en brazos	170
d) Cargando en la espalda	170
e) Traslado de asiento por dos personas	171
f) Carretilla para victima inconsciente	172
g) Traslado por tres personas	173
h) Arrastrando con ropa	174
i) Arrastre con victima inconsciente	175
j) Arrastre por gradas	175
k) Arrastre con manta	175
l) Improvisando camillas	176
m) Cuidando de las victimas después del rescate	176
Actividad unidad III	178
Principios de rescate.	178
Bibliografía	179

INTRODUCCIÓN

El contexto geográfico que rodea el centro educativo es altamente vulnerable al riesgo y a las amenazas; como inundación, sismo, deslave, entre otras, a la que se ve expuesta a diario la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán.

Es por ello que surge la creación de la **“Guía de evacuación y de emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán”**, que servirá como apoyo al trabajo que a diario se realiza en el centro educativo.

Dentro de la presente se encuentran tres unidades, con temas diferentes, que contribuyen a la reducción de riesgos:

La unidad uno consiste en rutas de evacuación y salidas de emergencia, se ha elaborado acorde lo que establece la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre (CONRED), Señalización de ambientes y equipo de seguridad, se explica en que consiste cada uno de los colores que se utilizan en emergencia, de las señales y el significado.

La unidad dos, trata de temas relacionados al plan de respuesta, comisiones, comité escolar de gestión para la reducción de riesgos, atribuciones de cada comisión y los colores que lo identifican, así también el modelo de un plan de respuesta como propuesta, que debe de ser actualizada año con año para su ejecución.

La unidad número tres se basa en principios de rescate, se plantea una serie de técnicas y métodos de como evacuar en emergencias, el trato que se le debe de dar a cada uno de los afectado, esta unidad involucra las otras dos, que pueden ser utilizadas en la realización de un simulacro o simulación con la comunidad educativa.

Objetivos

General

1. Preparar a la comunidad educativa ante cualquier emergencia que pueda suceder en el centro educativo.
2. Organizar comisiones y capacitar sobre las atribuciones que corresponde a cada uno de ellos.

Específicos

1. Informar a través de la guía los pasos que se deben seguir durante una emergencia.
2. Aprender a mitigar el riesgo conjuntamente con la comunidad educativa.
3. Organizar el comité escolar para la reducción de riesgo.
4. Actualizar periódicamente el comité escolar, asumir las responsabilidades que se contemplan dentro de la guía.

Unidad I



Fuente: Yolanda Hernández.

Rutas de evacuación y salida de emergencia.

UNIDAD I

PLANIFICACIÓN

I. Parte informativa

1.1. Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

1.2. Dirección: Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac.

1.3. Participantes: Personal docente, comité de padres de familia, estudiantes.

II. Justificación

Como medida de seguridad en el establecimiento, se implementa las rutas de evacuación y salidas de emergencia, en esta unidad se fundamentan los contenidos para tener noción del tema, el significado de las señales y de los colores, esta unidad se ha elaborado en base a los normativos que establece la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres Naturales, servirá como medio de apoyo en la reducción del impacto de las emergencias y peligros que afronta el establecimiento.

III. Objetivos

a) General

Conocer el significado de las señalizaciones de las rutas de evacuación y salida de emergencia.

b) Específicos

- Concientizar a la comunidad educativa sobre los temas de mitigación y prevención.
- Capacitar a la comunidad educativa sobre evacuación.

- Realizar simulación de evacuación, donde participe toda la comunidad educativa.

IV. Desarrollo

Competencia.	Indicadores de logros.	Contenidos	Actividades de aprendizaje.	recursos	Evaluación.
Adquiere conocimientos básicos sobre las rutas de evacuación y salidas de emergencia.	Identifica amenazas que se encuentran en el contexto. Plantea posibles soluciones a emergencias que pueden suscitarse en el establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Rutas de evacuación. - Punto de reunión. - Salidas de emergencia. 	<p>Práctica de medidas de seguridad a la hora de evacuar el establecimiento.</p> <p>Realización de simulación de evacuación.</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Lapicero.</p> <p>Plan de emergencia.</p> <p>Planos del establecimiento.</p>	<p>Mapa mental.</p> <p>Lista de cotejo.</p>

UNIDAD I

1.1. Evacuación

De acuerdo a las normas de seguridad y medio ambiente, evacuación es la acción de desalojar ordenada un lugar, previamente planificada por los encargados de la institución y la evaluación del edificio, esto se realiza por razones de seguridad ante un peligro potencial o contingente, la evacuación tiene por objetivo principal prevenir la pérdida de vidas, evitar lesiones en las personas que ocupan el lugar, esto es aplicable en todo momento de la vida, puede servir desde el hogar, la escuela, hospital, en el trabajo, universidad, en el mercado, en cualquier lugar, ya que todos estamos propensos al peligro.

1.1.1. Rutas de evacuación

Es el recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro en el exterior, denominado punto de reunión, que incluye locales intermedios como salas, vestíbulos, balcones, patios y otros recintos; así como sus componentes, tales como puertas, escaleras, rampas y pasillo. (SlideShare, 2015)

1.1.2. Salidas de emergencia

Se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia, deberá ser instalada sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida que conduzca a una zona de seguridad. Esta señal se encuentra relacionada con las siguientes señales: vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior. (CONRED, 2017, pág. 41)

1.2. Colores de seguridad

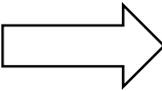
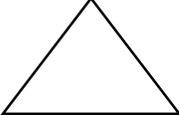
Los colores de seguridad permiten establecer e identificar, la acción a desarrollar cuando es ser humano esta propenso en peligro.

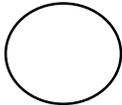
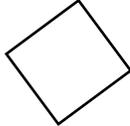
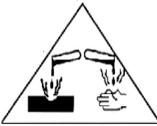
Color de seguridad.	Significado.	Indicaciones y precisiones.
ROJO Cod. FF000	Paro	Detener la marcha en algún lugar
	Prohibición.	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	Material, equipo y sistemas para combate de incendios	Ubicación y localización de los materiales y equipos para el combate de incendios.
AMARILLO Cod. FFFF33	Advertencia de peligro	Atención, precaución, verificación e identificación situaciones peligrosas.
	Delimitación de áreas	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
Verde Cod. 009900	Condición segura	Identificación y señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de

		<p>evacuación,</p> <p>zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de emergencia,</p> <p>lavajos, entre otros.</p>
<p>AZUL</p> <p>Cod.</p> <p>000099</p>	Obligación, información	<p>Señalamientos para realizar acciones específicas. Brindar información para las personas</p>

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 4)

1.3. Componentes obligatorios para las señales

Color de seguridad	Color de contraste	Forma geométrica	Símbolo	Señal
				
				
				

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, pág. 8)

Para la identificación de materiales peligrosos también se basa en una combinación de formas, símbolos y colores exclusivos, según la norma de identificación de las Naciones Unidas, el tratado de transporte de mercancía peligrosa del Mercado Común del Sur -MERCOSUR y Asociación Nacional de Protección del fuego por sus siglas en Ingles NFPA.

1.4. Señales de evacuación y seguridad

cada una de las señales corresponde a un significado que orienta a las personas a donde dirigirse cuando se presentan emergencias o peligros. Entre las más comunes están las flechas que orientan a la persona a donde dirigirse, cada una de estas debe de cumplir con el color, el tamaño que establece la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, a continuación, se detalla cada una de las señales y el significado correspondiente.

Señal	Significado
	Ruta de evacuación

	Ruta de evacuación.
	
	
	Salida de emergencia
	Punto de reunión
	Ruta de evacuación
	

(CONRED, Secretaria Ejecutiva, págs. 28-33)

1.5. Punto de reunión

Localización externa de un inmueble, identificada para reunir al personal que desaloja las instalaciones de manera preventiva y ordenada, posterior a una evacuación. Se deberá instalar en lugares visibles como: patios,

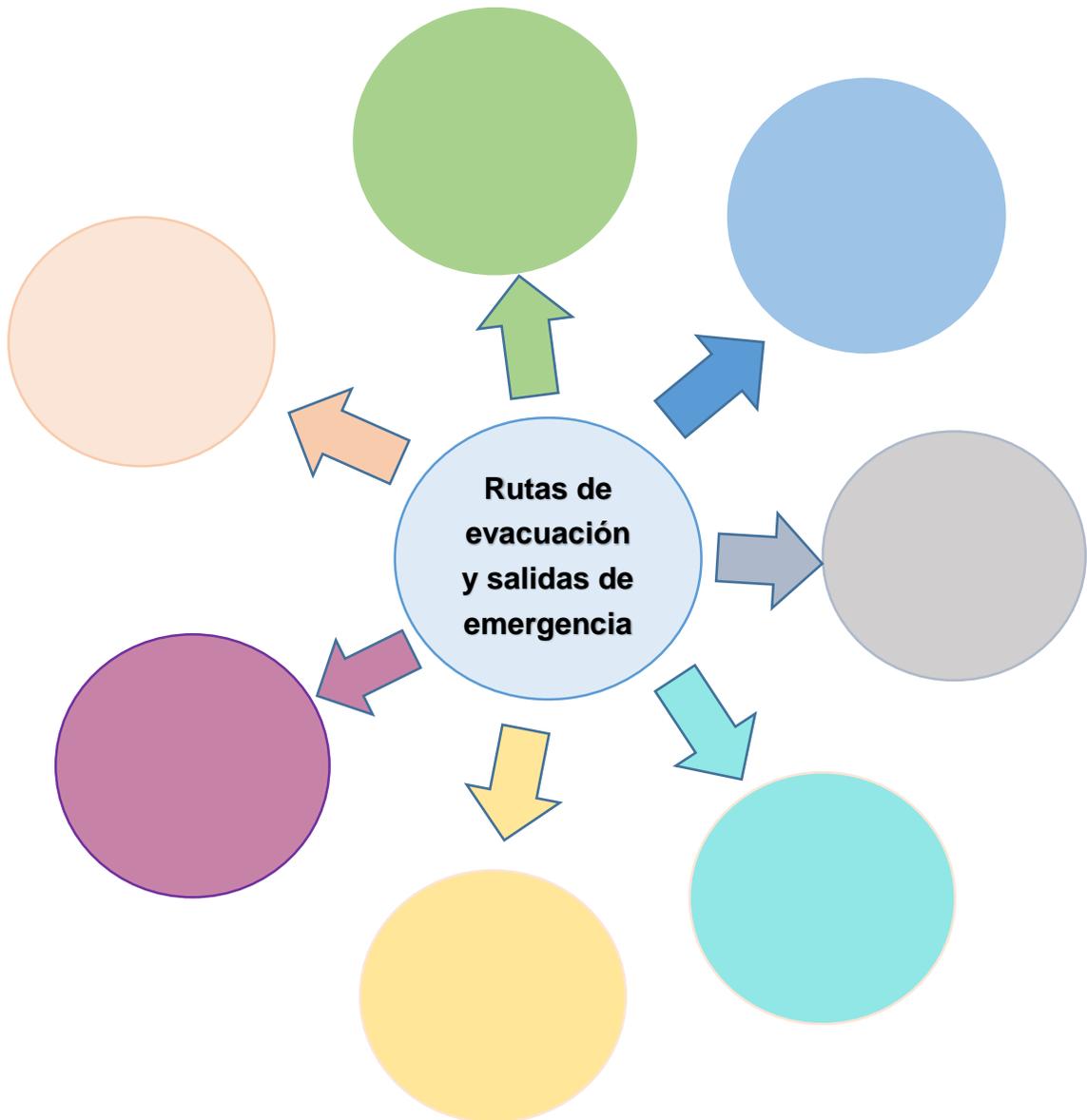
estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo. (CONRED, 2017, pág. 42)



(CONRED, 2017, pág. 42)

ACTIVIDAD**UNIDAD I****¿Cómo implementar rutas de evacuación y salidas de emergencia?**

Instrucciones: realice un mapa mental con el tema de rutas de evacuación y salidas de emergencia.



Evaluación de la unidad I

Lista de cotejo

No.	Criterios a evaluar	SI	NO
1.	Se logran las actividades planificadas durante la unidad.	X	
2.	Se evidencia en el mapa mental la comprensión del tema.	X	
3.	Se comprendió el tema.	X	
4.	Se identifican las salidas de emergencia del centro educativo.	X	
5.	Se considera importante el tema de la unidad.	X	

II unidad.



Plan de respuesta

UNIDAD II

PLANIFICACIÓN

I. Parte informativa

1.1 Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

1.2 Dirección: Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac.

1.3 Participantes: Personal docente, comité de padres de familia, estudiantes.

II. Justificación

El plan de respuesta, es un instrumento pedagógico que contribuye a la reducción del impacto de riesgos y emergencias, dentro de la misma se contemplan comisiones que cada docente debe de integrar, planificar y ejecutar actividades que le den honor a la comisión que desempeña, puede ser apoyado por estudiantes y padres de familia. Tiene por finalidad informar, orientar y ejecutar acciones que permitan al individuo cómo actuar ante las eventualidades de la naturaleza.

III. Objetivos

a) General

conocer el contenido y las funciones de cada comisión que integra el plan de respuesta.

b) Específicos

- ❖ Analizar el contenido del plan de emergencia, de la información que se brinda.

- ❖ Orientar a cada comisión sobre las acciones que debe de ejecutar ante posibles emergencias.

IV. Desarrollo

Competencia	Indicadores de logros	Contenidos	Actividades de aprendizaje	recursos	Evaluación
Aplica conocimientos para la conformación de comisiones que se contempla dentro del plan de respuesta.	Participa activamente en la revisión de cada comisión acorde a sus funciones. Identifica la importancia del plan de respuesta escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de respuesta. - Función de cada comisión. - Colores que identifica a cada comisión. 	<p>Analiza las capacidades que se tienen para cada comisión.</p> <p>Escribe las funciones e integración de cada comisión.</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Lapicero.</p> <p>Plan de emergencia.</p> <p>Planos del establecimiento.</p>	<p>Simulacro.</p> <p>OMIAR</p> <p>O</p>

UNIDAD II

2.1 Plan de respuesta a emergencias

Es un documento que estructura de forma sistematizada los procedimientos para la pronta respuesta en caso de un evento adverso. Los responsables de las edificaciones comprendidas en la presente normativa, deben implementar un Plan de Respuesta a Emergencias que cumpla con los requisitos y procedimientos establecidos por la dirección de Respuesta de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. (CONRED, 2017, pág. 9)

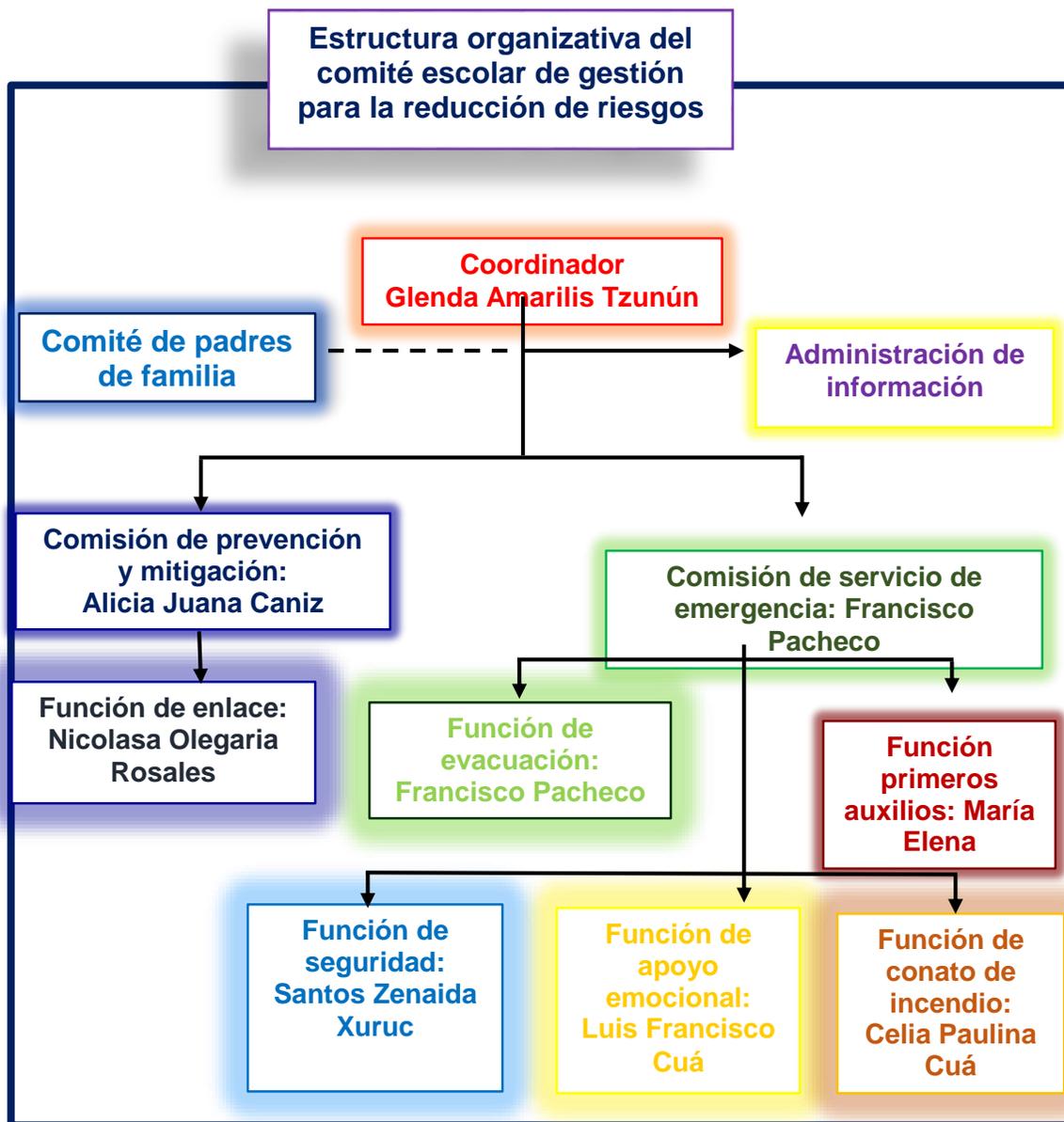
2.1.1 Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo

El comité tiene como ámbito de acción el centro educativo, su finalidad es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidad de la comunidad educativa. Es dirigido por el coordinador o presidente del comité (autoridad máxima del centro educativo) y la integran también los encargados de las comisiones de servicios de emergencia, prevención y mitigación, así como representantes de padres de familia.

El comité escolar deberá:

- Implementar acciones de prevención y mitigación, así como participar en la elaboración del plan de respuesta escolar.
- Coordinar la ejecución del plan de respuesta escolar, de acuerdo a las ciertas declaradas por las autoridades competentes.
- Llevar a cabo acciones o solicitudes de apoyo con énfasis en el desarrollo sostenible. (CONRED, 2011, pág. 8)

2.2 Estructura organizativa del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos



NOTA: esta estructura debe de ser actualizada constantemente, puede ser modificado según las necesidades del centro educativo y al número de personal laborante en la misma. Es importante que en cada comisión tome en cuenta a los padres de familia y estudiantes.

2.3 Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar

Conred (2011) dice: “Las atribuciones de las comisiones y funciones que integran el comité escolar son:

- Comisión de prevención y mitigación.
- Comisión de servicio de emergencia y el
- Componentes de Administración de la información”.

2.3.1 Atribución del coordinador o presidente

Las siguientes responsabilidades están orientadas a realizar acciones en función del análisis del riesgo, reducción de las vulnerabilidades y activación de procedimientos de respuesta.

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.
- Coordinar con la CONRED o COMRED según corresponda las acciones a llevar a cabo en el caso de una emergencia.
- Gestionar recursos para la implementación de acciones de mitigación.
- Convocar y organizar reuniones periódicas, así como talleres de capacitación para la implementar acciones de CRRD con los integrantes del comité.
- Convocar al comité escolar para reuniones de planificación, implementación y evaluación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación respuesta y rehabilitación.
- Coordinar en forma conjunta con los encargados de las comisiones la capacitación para los integrantes de las misma.
- Dirigir el comité escolar.
- Aprobar los planes de trabajo de las comisiones.
- Representar al comité escolar, ante la COLRED o COMRED según corresponda.

- Supervisar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de las comisiones.
- Delegar funciones a las y los encargados de comisiones.
- Reconocer o identificar a las o los miembros del comité escolar. Con el fin de facilitar la identificación de las y los integrantes de las comisiones según sus funciones durante el desastre, se recomienda utilizar alguna prenda o brazalete como distintivo. (CONRED, 2011, pág. 10)

Tabla de colores que identifican cada comisión y la función que desempeña cada una de ellas.

Comisión	Color	Función.
Comisión de prevención y mitigación.		Azul para función de enlace.
Comisión de servicio de emergencia:		Verde para Función de evacuación.
		Rojo para funciones de primeros auxilios.
		Celeste para Función de seguridad
		Anaranjado para función de conato de incendios
		Amarillo para la función de apoyo emocional.

2.3.2 Descripción de las atribuciones de cada comisión

A) Administración de la información

Acciones propuestas para su funcionamiento

1. Realización de inventario de recursos y presencia institucional.

2. Recopilar y sistematizar la información generada por las comisiones del comité Escolar.
3. Registro de planes familiares existentes en la comunidad.
4. Recopilar y generar información sobre el sistema de alerta temprana escolar existente en el centro educativo.
5. Elaborar el informe de situaciones de la unidad y remitirlo al coordinador para su aprobación.
6. Divulgar la información recopilada y aprobada a las autoridades educativas locales y padres de familia. (CONRED, 2011, pág. 10)

2.3.3 Comisión de prevención y mitigación

Impulsa y ejecuta las acciones de prevención y mitigación (reducción de riesgos), son todas aquellas acciones encaminadas a buscar el desarrollo de la comunidad educativa. Es dirigida por un docente, quien recibe el apoyo de dos estudiantes de cada grado y sección, así como de los padres de familia.

Atribuciones al cargo (a)

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la comisión.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la comisión.
- Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la comisión.
- Coordina acciones de prevención y mitigación con la COLRED.

Atribuciones de la comisión

- Elaborar el plan de actividades de la comisión.
- Promover acciones de monitoreo e identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad dentro el centro educativo.
- Identificar las amenazas dentro del aula, la escuela y de su comunidad y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante los riesgos.
- Formular recomendaciones ante las amenazas identificadas.

- Elaborar el mapa o croquis del establecimiento escolar, donde se localicen las amenazas identificadas.
- Supervisar que las vías de evacuación estén señalizadas apropiadamente.
- Apoyar a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro que se realicen.
- Proponer posibles soluciones a los problemas de riesgos identificados.
- Identificar lugares seguros para utilizarlos en caso de emergencia o desastre.
- Divulgar medidas de prevención ante desastres.
- Mantener informado al coordinador (a) o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación para la comisión.
- Promover la capacitación para la comunidad educativa sobre temas de reducción de desastres, según la necesidad de la comunidad. (CONRED, 2011, pág. 10)



Fuente: Yolanda Hernández.

2.3.1 Función de enlace

Es dirigido por un docente quien recibe el apoyo de dos estudiantes. Coordina con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos de apoyo, para implementar acciones de gestión para la reducción de riesgos o desastres.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta al comité escolar el plan de trabajo de la función.
- Coordina con el presidente del comité escolar y la Coordinadora local para la Reducción de Desastres, (COLRED)

Atribuciones de la función de enlace

- Contar con una base de datos actualizados (nombre, direcciones y servicios de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad, que puedan apoyar en todo momento)
- Contar con una base de datos actualizados del centro educativo (personal docente, administrativo y alumnos)
- Apoyar en la coordinación de recursos de acuerdo a las necesidades identificadas en el comité escolar.
- Gestionar el apoyo del centro educativo hacia aquellos grupos de la comunidad que han sido afectados por una emergencia o desastre.
- Realizar el censo escolar a fin de determinar el tipo de apoyo y recursos necesarios en el centro educativo.
- Mantener el orden de los estudiantes evacuados.

- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de sus comisiones. (CONRED, 2011, pág. 12)

2.3.2 Comisión de servicio de emergencia

Establecer la organización, coordinación y procedimientos que favorezcan la eficacia y eficiencia de la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencia y/o desastres.

Función de evacuación

Impulsa y ejecuta las acciones de evacuación, está dirigida por un docente e integran dicha comisión dos alumnos de cada grado y sección.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de evacuación

- Diseña las estrategias de evacuación, las cuales se evidencian en el plan de respuesta escolar.
- Divulga el plan de respuesta del centro educativo.
- Identifica el recurso humano y físico disponible.
- Identifica rutas de evacuación en un croquis escolar.
- Establece el mecanismo de alarma.
- Evaluar y reforzar el plan de respuesta del centro educativo.

- Guiar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas para cada grafo, evitando que se provoque el pánico.
- Asegurar, que todas las personas sean evacuadas durante la emergencia.
- Señalizar las rutas de evacuación en la escuela.
- Utilizar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación.
- Planificar y ejecutar simulaciones y simulacros.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de sus comisiones. (CONRED, 2011, págs. 12-13)



Fuente: Yolanda Hernández.

2.3.3 Función de primeros auxilios

24

Impulsa y ejecuta acciones de primeros auxilios básicos. Está dirigido por un docente y lo integran dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado

- ✓ Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- ✓ Participa activamente en el comité escolar.
- ✓ Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- ✓ Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de primeros auxilios

- ✓ Elaborar un plan de primeros auxilios para atender eficientemente la emergencia.
- ✓ Programar actividades de capacitación en el centro educativo sobre primeros auxilios y rescate.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para brindar los primeros auxilios.
- ✓ Determinar los insumos de un botiquín.
- ✓ Velar porque exista un botiquín en cada aula y uno general.
- ✓ Coordinar el traslado de las personas afectadas por emergencia o desastres.
- ✓ Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema la capacitación de su comisión.
- ✓ Mantener informado al encargado de la comisión y/o al coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen. (CONRED, 2011, págs. 14-15)



Fuente: Yolanda Hernández.

2.3.4 Función de apoyo emocional

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están en crisis a causa de una emergencia o desastre. Está dirigido por un docente y dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de apoyo emocional

- Elaborar el plan de acciones para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa afectada.

- Solicita apoyo a especialistas para la realización de actividades relacionadas a salud mental (autoestima, auto-cuidado, entre otros)
- Desarrolla actividades que fomenten el trabajo en equipo entre la comunidad educativa.
- Coordinar con instituciones de apoyo psicosocial o docentes especializados en el tema, para realizar actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa durante una situación de crisis.
- Mantener informado al encargado de la comisión y/o al coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión. (CONRED, 2011, pág. 15.16)



Fuente: Yolanda Hernández.

2.3.5 Función de seguridad

Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de personas, bienes y del buen uso del edificio. Esta es dirigida por un docente y la integran dos estudiantes por aula, así como padres de familia o madres de familia.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.

- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de seguridad

- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en el centro educativo.
- Coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural del centro educativo.
- Resguardar la vida de los miembros de la comunidad educativa y los bienes de la institución en casos de emergencia.
- Supervisar el acceso de personas no autorizadas al centro educativo en caso de emergencia o desastre.
- Organizar las comisiones básicas en caso de que la escuela sea utilizada como albergue.
- Retirar a los curiosos que obstruyen la atención de lesionados.
- Asegurar la evacuación de la población estudiantil mediante cierre de carreteras, acordonamiento de las zonas de seguridad y de las salidas principales del edificio.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que realicen. (CONRED, 2011, págs. 16-17)



Fuente: Yolanda Hernández.

2.3.6 Función de conato de incendio

Impulsa y ejecuta acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan dentro y fuera del centro educativo. Está dirigida por un docente y los integran dos estudiantes por aula o según considere el docente.

Atribuciones del encargado

- Da seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la función.
- Participa activamente en el comité escolar.
- Delega responsabilidades a los miembros de la función.
- Presenta el comité escolar el plan de trabajo de la función.

Atribuciones de la función de seguridad

- Elaborar el plan de acción para para el control y extinción de conato de incendios en el centro educativo.
- Monitorear las áreas propensas a incendios en el centro educativo y la comunidad.
- Efectuar control y extinción de conato de incendios.
- Coordinar las actividades de control y extinción de incendios con las autoridades competentes.
- Mantener informado al encargado y/o coordinador o presidente del comité, de todas las actividades que realicen.
- Coordinar capacitaciones constantes en materia de incendios para los miembros de la comunidad educativa o comisión, según lo amerite el caso. (CONRED, 2011, pág. 18)



Fuente: Yolanda Hernández.

2.4 Plan de respuesta 2017

Base legal

Marco Nacional

- La Constitución Política de la República de Guatemala nos indica que:

Artículo 1. Protección a la persona

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida

El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 72. Fines de la educación

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

- En base a el Acuerdo Ministerial No.247-2014

Artículo 6. Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, Modalidades y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: Elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del

centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículo Nacional Base, en los ejes: desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director (a) del centro educativo; preside el comité.
- Dos docentes como mínimo: coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.
- Siguiendo lo que la Ley y reglamento 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, vemos que:

Artículo 3. Finalidades

La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

A) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.

B) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

D) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;

Artículo 4. Obligación de colaborar

Todos los ciudadanos, salvo impedimento físico.

2.4.1 Objetivos

a) General

Crear un plan de respuesta que orienta a la comunidad educativa en la implementación de acciones, permitiendo la coordinación de prevención, mitigación, creación de comisiones, por emergencias y peligros que puedan suceder en la institución.

b) Específicos

- Organizar un comité escolar de gestión para la reducción de riesgo, encabezado por dirección y docente en cada comisión, con el apoyo de los padres de familia y dos estudiantes por grado y sección.
- Capacitar a la comunidad educativa, realizando simulacros y simulaciones de evacuación por emergencias, peligros y amenazas.

1. DATOS GENERALES

1.1 **Centro educativo:** Escuela Oficial Rural Mixta.

1.2 **Dirección:** caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

1.3 **Teléfono:** 59277260

1.4 **Nombre Director (a):** Glenda Amarilis Tzunún González.

1.5 **Domicilio:** Caserío Xetinimit, Aldea Nimasac, Totonicapán.

1.6 **Teléfono:** 59277260

1.7 **Correo Electrónico:** amarilisrosales3@gmail.com

1.8 **No. Alumnos (as):** 115 No. Personal (docente y administrativo): 8

1.9 **Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo:**

Mañana: De 7:30 am a 12:30 pm

1.10 **No. De alumnos (as) y personal por jornada:**

Mañana: alumnos (as) 115. personal 8

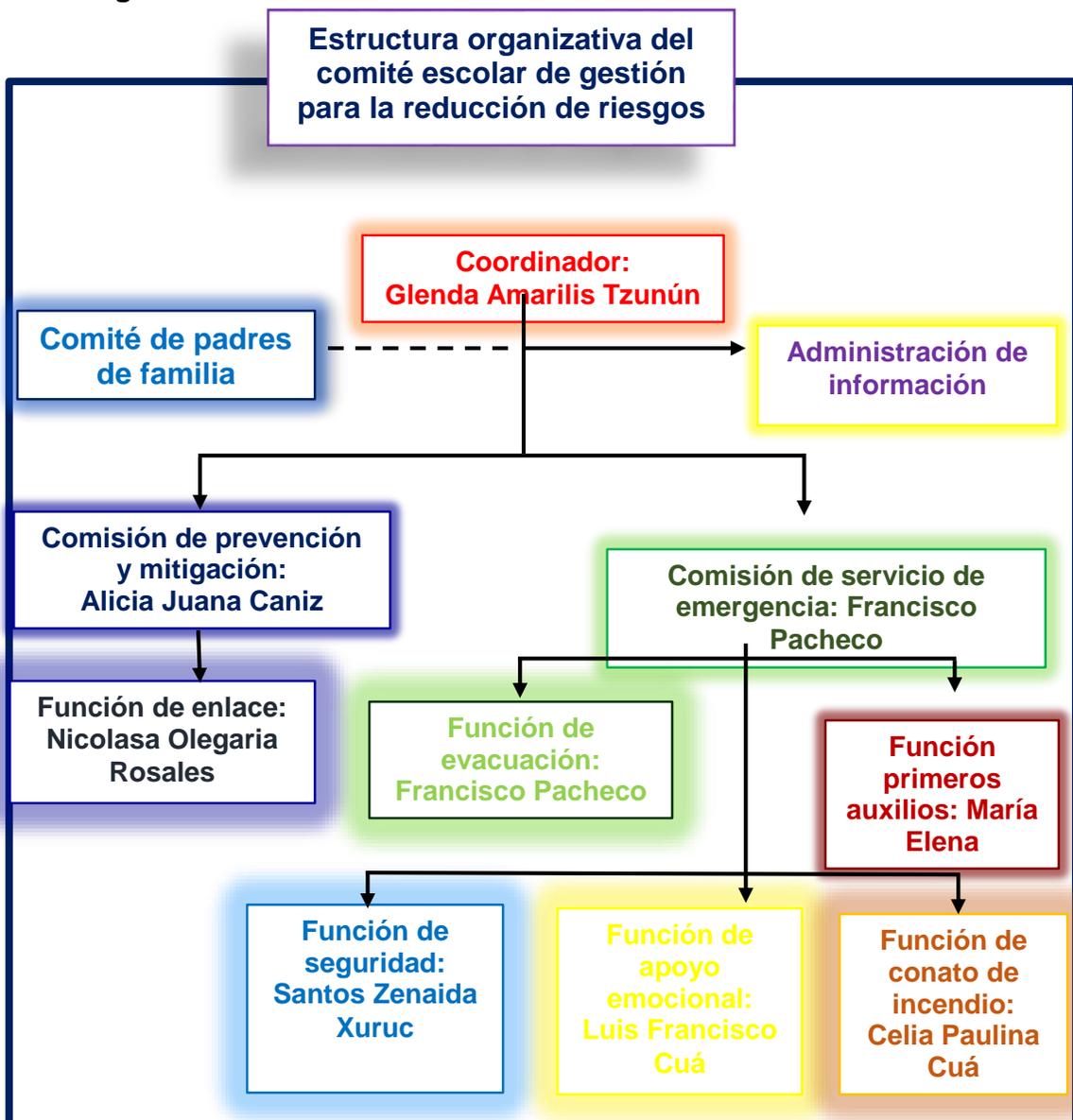
Rango edad alumnos (as): De años 4 a años de edad: 13.

1.11 **Años de construido el edificio:** 18 años.

1.12 **Tipo de material que predomina en la construcción:** Block.

1.13 Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo: afluencia de agua pluvial, algunas zonas de la pared presentan rajaduras, piso rajado, la ubicación del centro educativo está a orillas del río que atraviesa el lugar, presenta antecedentes de inundación.

Estructura organizativa del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo



2.1 Presidente (a) del Comité Escolar

Nombre: Glenda Amarilis Tzunún González.

Domicilio: Caserío Xetinimit, Aldea Nimasac, Totonicapán.

No. Cel: 59277260

2.2 Componente de Administración de Información

Nombre de encargado (a): José Chanax Ola

Domicilio: Caserío Xequiac, Aldea Nimasac, Totonicapán

No. Cel: 57441984

2.3 Comisión de Prevención y Mitigación

Nombre del encargado (a) Alicia Juana Caniz.

Domicilio: Cantón Nimapa, Totonicapán.

No. Cel. 47765829

2.3.1 Función de Enlace

Nombre del encargado (a): Nicolasa Olegaria Rosales

Domicilio: Caserío Pajukb´al Ikaj, Aldea Nimasac, Totonicapán.

No. Cel: 59888818

2.4 Función de Servicios de Emergencia

Nombre del Encargado (a): Francisco Pacheco

2.4.1 Función de Evacuación

Nombre del encargado (a): Francisco Pacheco.

Domicilio: Final zona 3, Totonicapán.

No. Cel.: 40981780

2.4.2 Función de Primeros Auxilios

Nombre del Encargado (a): María Elena

No. Cel. 45162012

2.4.3 Función de Seguridad

Nombre del Encargado (a): Santos Zenaida Xuruc

Domicilio: Caserío Xetinim, Aldea Nimasac, Totonicapán.

No. Cel.: 42432573

2.4.4 Función de Apoyo Emocional

Nombre del Encargado (a): Luis Francisco Cuá Tzic.

Domicilio: Final zona 3, Totonicapán.

No. Cel. 51549660

2.4.5 Función de Conato de Incendios

Nombre del Encargado (a): Celia Paulina Cuá

Domicilio: Caserío Pajukb´alikaj, Aldea Nimasac.

No. Cel. 45839896

3. Identificación de amenazas

3.1 Tipo de Amenaza	Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente
a.) Geológicas =sismos	Paredes, ventanas, gradas, techos

b.) Hidrometeorológicas = lluvias	Reposadero, techo, inundaciones, deslaves, creciente.
c.) Sanitarias = Vectores (zancudos, ratas)	Acumulación de agua, daños a la comunidad educativa.
d.) Socio-organizativa = delincuencia	Daños a edificio, daños a los alumnos
e.) Geológicas = Erupción Volcánica	Techo, tragantes

Riesgos Internos

1. Alambres mal instalados
2. Gradas pequeñas para evacuar a los alumnos
3. Lámparas colgantes en mal estado
4. Mala recepción de agua pluvial
5. Columnas de metal en el patio, que obstruyen el paso
6. Piso rajado por inundación

Riesgos Externos

1. Cables eléctricos
2. Árboles

3. Tránsito vehicular
4. Espacio reducido en la parte de atrás del establecimiento
5. Desbordamiento del río que pasa frente y al costado del centro educativo.

4. Recursos disponibles

4.1 Recursos propios del centro educativo

Descripción del recurso	Ubicación en el centro educativo
Pequeño botiquín escolar	Aula de comisión de salud
Micrófono	Bodega de padres de familia
Escalera	De tras de los servicios sanitarios
Equipo de cómputo	Aula segundo nivel del establecimiento
Eco filtro	En cada aula y dirección
Manguera	Bodega del establecimiento

4.2 Recursos externos: (ubicados o administrados por otra institución)

a. Instituciones de la comunidad

Nombre de la institución/ persona	Dirección	Teléfono	Tipo servicio o ayuda	Nombre jefe
Centro de salud	Caserío Pajukb´alikaj, Aldea Nimasac, Totoncapán		Jornada de peso y talla	Florinda tzubán

b. Personas de la comunidad

Nombre	Dirección	Teléfono	Tipo servicio o ayuda
José Santiago Rosales	Caserío Xetinimit, Aldea Nimasac	40088232	Visto bueno de algunas actividades que se realizan en el establecimiento como Alcalde Comunal
Comité de padres de familia	Aldea Nimasac, Totoncapán		Prestan su servicio para el buen funcionamiento

			del centro educativo
--	--	--	-------------------------

5. Activación y desactivación

Criterios de activación y desactivación del plan.

Activación

❖ **Previo Monitoreo**

Las autoridades correspondientes notifican sobre la presencia de un fenómeno que pueda afectar el centro educativo,

❖ **Ocurrencia Súbita**

Cuando un fenómeno se manifiesta de manera abrupta, sin indicios por lo que el tiempo de monitoreo es insuficiente.

❖ **Alerta Temprana**

Sistema de monitoreo que emite una alerta, previamente acordada que indica una situación de riesgo, emergencia o desastre en áreas de vulnerables.

Desactivación

Cuando el nivel del evento ha disminuido se desactiva total o parcialmente el plan. Se deberá tomar en cuenta que algunas comisiones y funciones pueden continuar activas según la necesidad del centro educativo, por ejemplo, la función de Apoyo Emocional.

5.1 Estrategia de comunicación, alerta, alarma:

a. **Equipo de comunicación disponible**

- ❖ Para comunicación dentro del plantel

1. Timbre
2. Gorgorito
3. Auto parlante

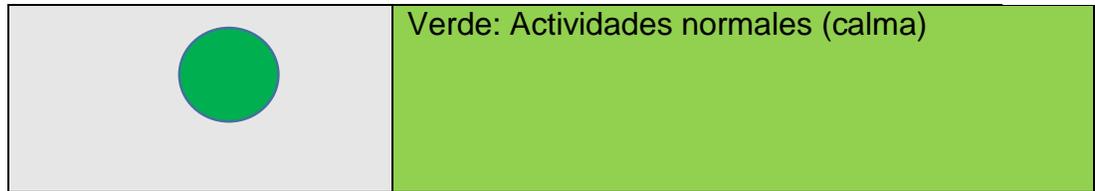
❖ Para comunicarse fuera del centro educativo con otras instituciones

1. Teléfono
2. Auto parlante
3. Pregonero

b. Clases de alerta

❖ Color y significado

Color	Significado
	Rojo: Cuando el fenómeno natural impacto en una localidad (emergencia)
	Anaranjado: Cuando exista notificación de que un fenómeno afectara a más de una localidad o municipio. (peligro)
	Amarillo: Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a la población. (prevención)



c. Tipos de alarmas

❖ Aparato emisor del código de la alarma

1. campana
2. gorgorito
3. Auto parlante

d. Tipo de códigos o señales y su significado

1. Dos campanadas salidas del edificio
2. Tres gorgoritos salida a la zona de seguridad



6. Sistema de evacuación

a.) Tipo de evento adverso esperado: Temblor o terremoto, desborde de Río, inundación, incendio.

b.) Descripción del sistema de evacuación

No. de Zona	Ubicación	No. de personas
A	Punto de reunión, patio del establecimiento,	125
B	Parte frontal del establecimiento,	125
C	Si la emergencia fuera por desbordamiento de río, la evacuación se llevará a cabo en la salida de emergencia de la parte inferior del establecimiento, dirigiéndose al patio de una casa vecina, al centro educativo.	125

c.) Donde se deben ubicar los grupos o secciones por zona de seguridad

No. DE ZONA	Grupos o secciones
A	Preprimaria, primero y segundo.

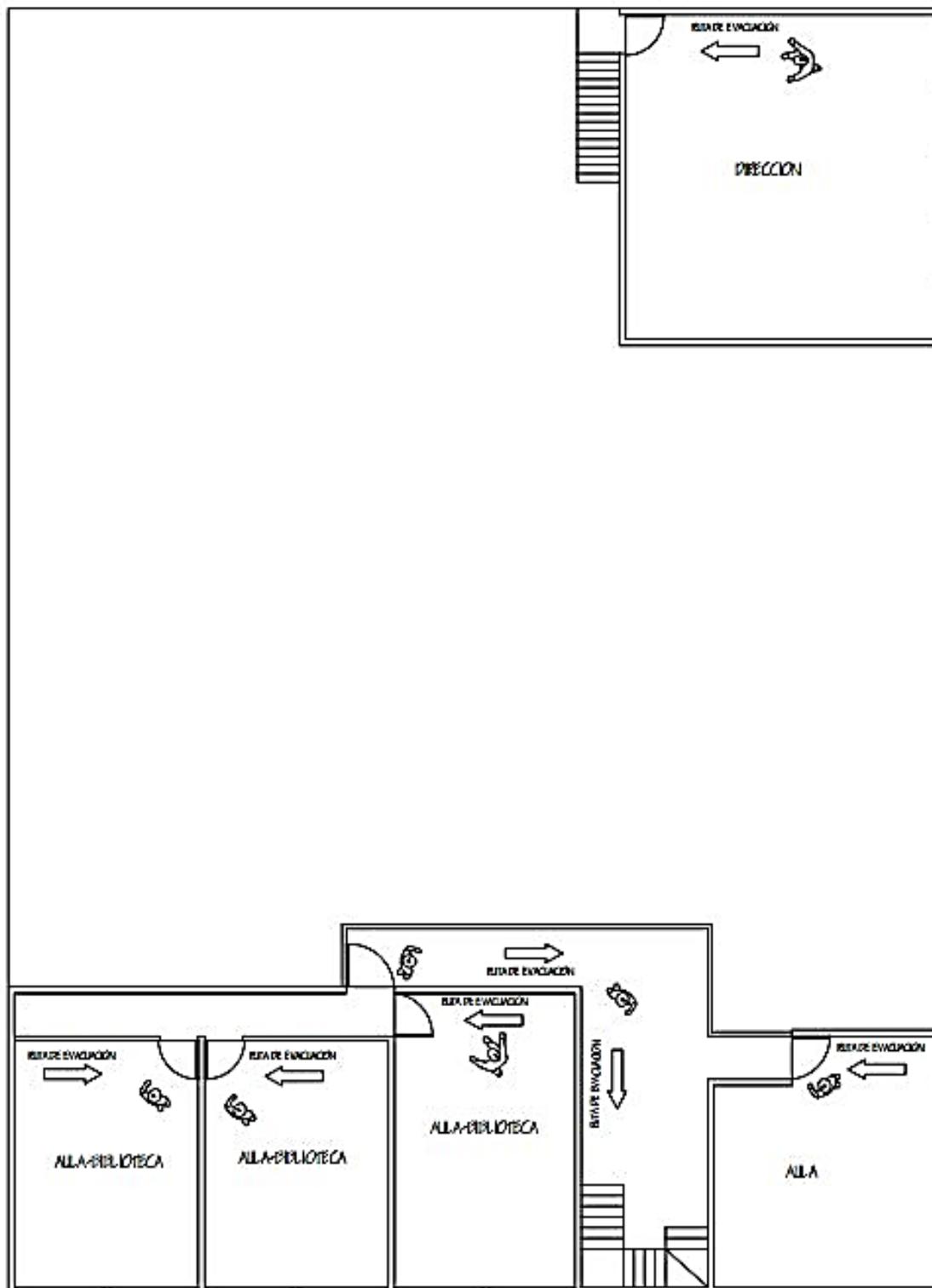
B	Tercero, cuarto, quinto y sexto
C	Todos los estudiantes, docente, escolares

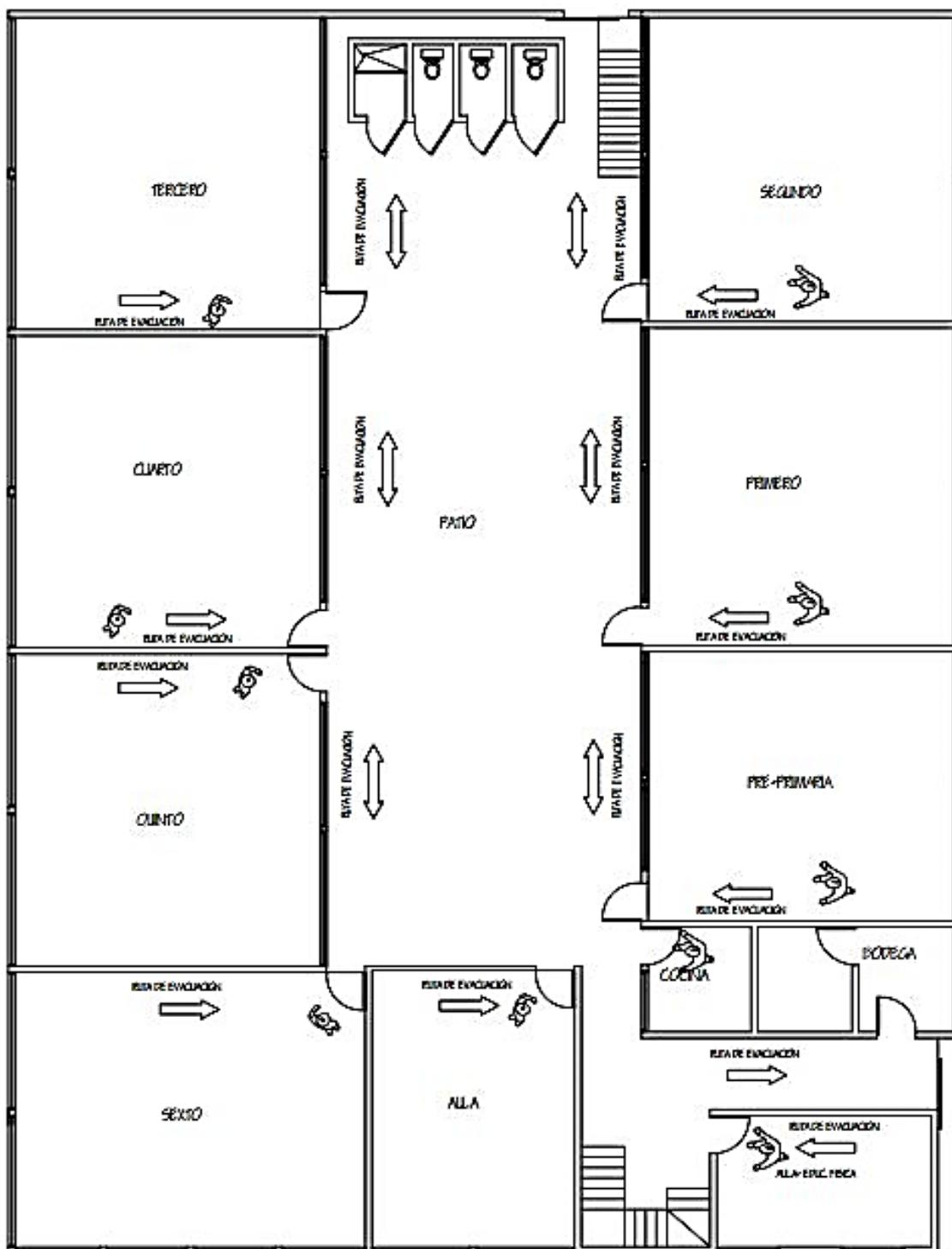
d.) Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad

No. DE ZONA	TIEMPO	OBSERVACION
A	45 segundos	Patio del establecimiento
B	45 segundos	Patio del establecimiento
C	45 segundos	Patio del establecimiento

7. Planos del centro educativo

En siguiente plano se señalan las rutas de evacuación y salidas de emergencia del establecimiento, planta alta y baja.





NOTA: Cada comisión del comité escolar será la encargada de planificar las acciones y función que debe de realizar durante el año, rindiendo informe de cada una cada una de las actividades a la coordinadora o presidente, con previa autorización.

GLOSARIO

- **Adaptabilidad:** capacidad o habilidad de un grupo social de ajustarse a cambios ambientales con fines de supervivencia y sostenibilidad.
- **Alarma:** Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia inminente de un evento adverso.
- **Alerta:** Estado declarado legalmente con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.
- **Amenaza:** Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.
- **Calamidad:** Desgracia que alcanza a muchas personas.
- **Coordinación:** Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.
- **Crisis:** Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.
- **Damnificado:** persona afectada por un desastre que a sufrido daños físicos y económicos.
- **Daño**
Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

➤ **Desarrollo**

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

➤ **Desastre**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

➤ **Enlace**

Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación efectiva con otras personas.

➤ **Emergencia**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

➤ **Estrategia**

Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

➤ **Fenómeno**

Es toda manifestación externa que altera las actividades diarias, o cualquier suceso extraordinario que se presenta repentinamente.

➤ **Ley**

Regla o norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

➤ **Mitigación**

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de la imposibilidad de controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias, solo es posible atenuarlas.

➤ **Monitoreo**

Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

➤ **Planes de emergencia**

Documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

➤ **Prevención**

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

ACTIVIDAD UNIDAD II

Plan de respuesta escolar

Instrucciones: elabore un **OMIARO** con el tema de la unidad, “Plan de respuesta escolar”, trabaje en hojas adicionales, dando respuesta a cada uno de las palabras que integra el siguiente cuadro.

Observación	Memorización	Imaginación	Análisis	Reflexión	Opinión
Identifique el nombre de cada comisión que integra el plan de respuesta. ¿Qué color identifica su comisión?	Elabore el organigrama del comité escolar de gestión para la reducción de riesgo.	Invente un cuento donde la historia se basa en el plan de respuesta.	Elabore preguntas, tomando en cuenta las siguientes palabras: ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Cuál? ¿Quién?	¿Cómo puede contribuir durante una emergencia? ¿Pondría en riesgo su integridad y la de los demás durante una emergencia?	Escriba su opinión con respecto al tema, dando a conocer los conocimientos nuevos adquiridos.

UNIDAD III



Es un buen método para transportar una persona y es aún mejor que la camilla, en lugares donde debe darse vuelta aguda o donde se encuentran escaleras empinadas. La silla debe ser examinada antes de usarse, para estar seguro de su solidez y que soportar el peso de la víctima. Después de sentar a la víctima en la silla, se coloca un brigadista en la parte trasera, inclina la silla hacia atrás, para permitir que el brigadista de adelante tome su posición más fácilmente.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 70)

PRINCIPIOS DE RESCATE.

UNIDAD III

PLANIFICACIÓN

I. Parte informativa

1.1 Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

1.2 Dirección: Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac.

1.3 Participantes: Personal docente, comité de padres de familia, estudiantes.

II. Justificación

Cuando se presenta una emergencia, muchas veces por desconocimiento de cómo ayudar a los demás se cometen errores, esta unidad trata de los principios de rescate, la forma más idónea de como poder actuaren caso de emergencia, es necesario estar preparados por cualquier situación que pueda pasar, y que mejor si se orienta correctamente a los estudiantes para que pueden replicar lo aprendido en otros espacios y lugares donde se ven amenazados.

III. Objetivos

a) General

Conocer los principios de rescate y aplicarlos de forma constructiva.

b) Específicos

- Identifica cuales son los principios de rescates más utilizados o que puedan ser utilizados en el centro educativo.

- Practicar técnicas de rescate, con responsabilidad y profesionalismo.

IV. Desarrollo

Competencia	Indicadores de logros	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Recursos	Evaluación
Aplica conocimientos previos en rescate de víctimas en caso de emergencia.	Practica normas de rescate de distintas eventualidades que puedan suceder.	Rescate. Métodos y técnicas de rescate.	Practica formas de rescate. Orienta a sus compañeros sobre principios de rescate. Replica la información.	Cuaderno Lapicero. Plan de emergencia. Planos del establecimiento.	PNI

UNIDAD III

3.1 Principios de rescate

No existen reglas exactas para el rescate, debido a la variabilidad de las circunstancias, por lo que las condiciones pueden ser diferentes en los distintos casos. Generalmente el factor tiempo es siempre importante, porque las personas deben ser rescatadas rápidamente y llevadas a un lugar seguro. Los métodos usados pueden ser uno o una combinación de prácticas de rescate. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 68)

3.2 Rescate

Es una operación llevada a cabo por personas voluntarias entrenadas y el equipo apropiado, quienes son enviadas a localizar y auxiliar a alguien q se cree estar perdido, enfermo o herido en las áreas afectadas, después de una emergencia o desastre.

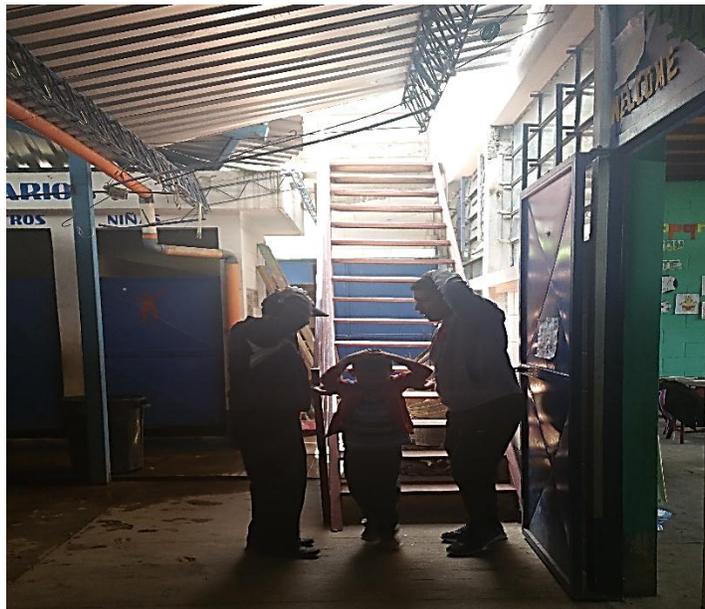
Durante el rescate se debe intentar salvar al máximo número de personas y, y de estas a las que más posibilidades tiene de supervivencia. Los supervivientes que no puedan abandonar las instalaciones por sus propios medios, deberán ser rescatados tras terminar la evacuación. Los supervivientes atrapados, que requieran para su liberación de la participación de varios recursos, serán rescatados en el último lugar. Los fallecidos no serán inicialmente rescatados; el rescate se realiza posterior a la evacuación de las víctimas vivas, siempre y cuando el fallecimiento sea derivado de una situación considerada como desastre: de lo contrario, no se debe tocar a la víctima hasta que lleguen las autoridades legalmente competentes a recoger el cadáver.

En caso de emergencia dentro de un inmueble, las primeras preguntas a ser consideradas en relación con el rescate son:

1. ¿Hay personas en el edificio?
2. Si hay, ¿Están en peligro?

3. ¿Se han escuchado gritos de auxilio?
4. ¿Las personas pueden ser rescatada?
5. ¿Cómo pueden ser rescatadas?
6. ¿Ha habido información dada por personas que lograron escapar del edificio con respecto a las personas implicadas en él?
7. ¿Ha habido información dada por vecinos o espectadores con respecto a las personas implicadas en el edificio?

Los brigadistas deben conocer los peligros o zonas de riesgos que se encuentran en el inmueble, esto se determina a través de inspecciones periódicas con el grupo de brigadistas. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, págs. 68-69)



Fuente: Yolanda Hernández.

3.3 Métodos para rescate traslado de heridos

Al haber concluido la evacuación se procede a considerar la situación del ambiente y, dependiendo de la seguridad que ofrezca el inmueble, se puede considerar revisión de las instalaciones, la cual es parte de las tareas que se ejecutan en un rescate; la misma se realiza en contra de las agujas del reloj, es decir, de derecha a izquierda. Para indicar que un área ya ha sido revisada y no hay personas en su interior, se colocara una silla recostada en la entrada del área, de esa manera el

cuerpo de bomberos y brigadistas entenderán que ya se realizó la revisión en dicha área y, de esta manera, se evitara pérdida de tiempo.

Para ejecutar las siguientes tareas, es conveniente recordar que, para levantar cualquier persona objeto se debe hacer la fuerza con las piernas y mantener la espalda recta. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 69)



Fuente: Yolanda Hernández.

3.4 Formas para el traslado de heridos

De acuerdo al Manual de brigadistas del organismo judicial de Guatemala (2009) nos dice que existen varias formas para traslados de heridos, a continuación, se muestran algunos ejemplos:

a) Carga en silla



Es un buen método para transportar una persona y es aún mejor que la camilla, en lugares donde debe darse vuelta aguda o donde se encuentran escaleras empinadas. La silla debe ser examinada antes de usarse, para estar seguro de su solidez y que soportar el peso de la víctima. Después de sentar a la víctima en la silla, se coloca un brigadista en la parte trasera, inclina la silla hacia atrás, para permitir que el brigadista de adelante tome su posición más fácilmente.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 70)

b) Carga sobre los hombros

Para traslados de víctimas inconscientes es conveniente colocar a la víctima sobre el hombro, el balance y la coordinación de los movimientos son muy importantes en este caso:

- Se pone las rodillas de la víctima hacia arriba y los pies contra sus glúteos.
- Se agarran las muñecas de la víctima con sus palmas hacia abajo.
- El rescatador pone sus pies y piernas contra las de la víctima.
- Se hace hacia atrás halando a la víctima hacia adelante y hacia arriba al mismo tiempo; la víctima se levanta y caerá sobre los hombros del brigadista.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 70)



Fuente: Yolanda Hernández.

c) Cargando en brazos

Para llevar a una víctima en brazos, levántela; si esta inconsciente, llévala a una posición vertical descrita en cargar sobre los hombros. Sostenga al paciente con un brazo alrededor del cuerpo, arrodílese sobre una rodilla y su otro brazo debajo de sus muslos, enrolle a la víctima hacia el hueco del codo y levántela. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 71)

Cuando las emergencias suceden, es importante saber cómo ayudar a la víctima, una de las formas es la carga de brazos, donde el paciente estaría más cómodo para poder evacuarlo. Hay que seguir las instrucciones si se desea ayudar, para no poner en más riesgo al afectado.



Fuente: Yolanda Hernández.

d) Cargando en la espalda

Cargar en la espalda es un método de transportación cómodo para una sola persona, pero su uso se limita a cargar víctimas conscientes que pueden, por lo menos, pararse solas. El rescatador ayuda a la víctima a ponerse en una posición

vertical; parándose enfrente de la víctima, se da vuelta, cogiendo el brazo de su víctima por el hombro y cruzándolo. Entonces se agacha hacia delante hasta que la víctima descansa en su espalda; agarra cada muslo y con un movimiento lo sube bien a su espalda; pasa los brazos debajo de las piernas de la víctima, coge cada muñeca en cada una de sus manos y la víctima es cargada. Estando cargada está tan segura, que la víctima puede pasar a un estado inconsciente y todavía ser llevada a salvo fácilmente. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 71)

Una forma más sencilla y cómoda para trasladar heridos es cargando por la espalda, siempre y cuando la persona está capacitada para hacerlo, con este método facilitara pasar en espacios pocos amplio, puede ser más rápido y efectivo.

e) Traslado de asiento por dos personas

La cargada de asiento es una manera de cargar, con dos personas, a una víctima inconsciente o herida. Consiente en hacer un asiento con un par de brazos y un respaldo con el otro par, la figura muestra como los brazos son acomodados. Los rescatadores se arrodillan, uno a cada lado de la víctima, cerca de las caderas y lo levantan a una posición sentada, fijándolo con el brazo que está más cerca de su cabeza alrededor de su espalda. Cada uno, entonces, desliza el brazo de bajo de las caderas de la víctima, agarrando la muñeca del otro rescatador. Ambos levantándose lentamente para ala mismo tiempo, levantan a la victima delo suelo. Cuando estén rectos juntan el brazo de arriba para formar un respaldo confortable y para asegurar a la víctima. Si la victima esta consiente, se usa técnica de brazos entrecruzados.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 72)



Fuente: Yolanda Hernández.

En estados de convalecencia de la víctima, lo evacuadores pueden optar por distintos métodos de rescate para salvaguardar la integridad de la persona, especialmente cuando está en estado inconsciente, es necesario la ayuda de dos personas, para ellos deben de apoyarse para que salga de mejor manera el rescate, así la víctima estará bajo cuidado médico inmediato para su curación y recuperación. Los rescatistas deben de estar seguros de aplicar este método de Traslado de asiento por dos personas, en el cual deben de ser capacitados para brindar un mejor servicio a quienes lo necesiten en el momento indicado.

f) Carretilla para victima inconsciente

Este es un buen método, pero no se debe usar si las víctimas tienen lesión en las piernas o la espalda. Uno de los que va a efectuar la ayuda, toma a la víctima por debajo de las axilas con las manos sobre el pecho, sin permitir que se le escape. El otro brigadista, introduciéndose entre las piernas de la víctima, toma una de estas en cada brazo por debajo de las pantorrillas. Ambos deben caminar a paso rítmico. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 72)



Cada método tiene su aplicación, en este caso nos indica que, si el paciente tiene lesiones en la espalda o en las extremidades inferiores no se puede aplicar este método, se debe de aplicar el más adecuado según sea el caso de los pacientes a evacuar.

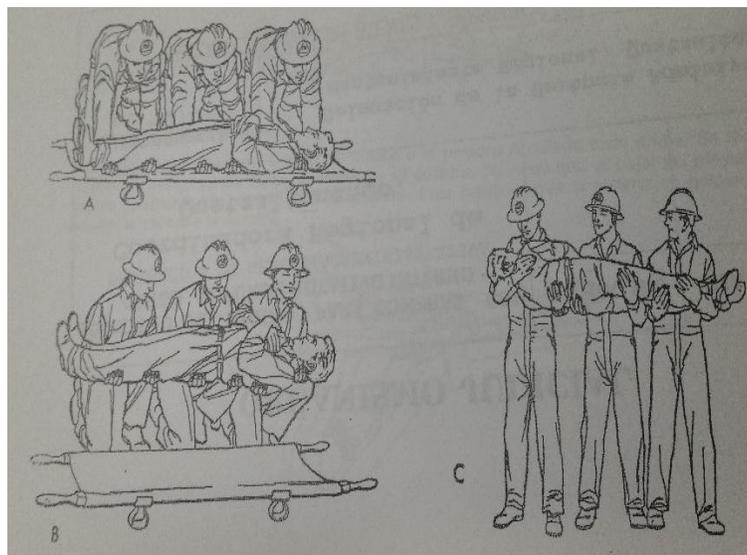
g) Traslado por tres personas

Para personas muy mal heridas o con presunta fractura en la columna vertebral y, en ausencia de camilla, el traslado más aconsejable es el de tres personas. Este traslado se realiza de la siguiente manera:

- Tres personas se alinean a un lado de la víctima y el jefe da la orden de “prepárense a levantar”
- Cada persona se inclina sobre la rodilla con sus pies lo más cercanos a la víctima: uno está cerca de sus hombros, otros cerca de sus caderas y el otro cerca de sus rodillas.
- Sin más ordenes, se inclinan y deslizan las manos y los brazos debajo de la víctima, fig. A.

- El de la cabeza desliza sus manos debajo de la nuca y la espalda de la víctima, el segundo debajo de la pelvis y las caderas y el tercero debajo de las rodillas y los tobillos.
- A la orden de “levanten” los tres levanten a la víctima y la pone sobre la misma rodilla, pero sin soltar sus manos. Véase fig. B.
- A la orden de “preparen a levantarse”, lentamente le dan vuelta a la víctima que descansa en sus codos.
- A la orden de “levántense”, los tres se levantan a una posición parada, sosteniendo a la víctima con su pecho fig. C.
- Para moverse hacia delante, a la orden de “marchen”, comienzan a caminar con el pie izquierdo y continuo hasta que es dada la orden de “alto”.
- Para moverse hacia un lado, se da la orden de “por la izquierda” o “por la derecha”.

Los rescatadores comienzas a caminar con el pie según la orden, trayendo el otro pie al lado en pasos cortos y uniformes. La victima es entonces bajada haciendo la operación al revés, pero siempre con la orden del jefe.



(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 73)

h) Arrastrando con ropa

Cuando un brigadista debe rescatar a una víctima que es muy pesada para cargar, otros medios deben ser usados para llevarla a un lugar seguro.

Arrástrala por la ropa es un método que puede usarse. La mano del rescatador debe agarrar el cuello de la camisa de la víctima, con la cabeza de está descansando sobre el brazo del rescatista, para protección.

(Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 74)

i) Arrastre con víctima inconsciente

Al efectuarse este arrastre, las muñecas de la víctima son amarradas juntas. El rescatador, entonces, se sube en cima de la víctima y pasa su cabeza entre los brazos, levanta la cabeza y los hombros de la víctima arriba del suelo y entonces, gateando, arrastra a la víctima hacia afuera. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 74)

j) Arrastre por gradas

Para bajar a la víctima por gradas, se coloca a la persona acostada boca arriba. Se toma a la misma por debajo de las axilas, se levanta y se arrastra de modo que, al bajar las piernas, estas toquen solamente los peldaños de las escaleras. Esto previene que la víctima se golpee, en las gradas, la cabeza y la espalda. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 74)

k) Arrastre con manta

El arrastre con manta puede usarse en lugar de arrastre con ropa, cuando la víctima esta desnuda o la ropa que usa es muy débil. Ponga una manta o colcha en el suelo y coloque a la víctima en ella. La víctima entonces puede ser movida a un lugar seguro. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 75)

l) Improvisando camillas

La camilla improvisada, más sencilla, consiste en dos palos y una colcha, alfombra o sabana. La colcha debe ser doblada en unos de los palos, ambas orillas entonces deben ser dobladas sobre el segundo palo. El peso del cuerpo herido mantiene la orilla libre en su lugar. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 75)



Fuente: Yolanda Hernández.

- Otra camilla improvisada puede ser hecha con dos palos y las chaquetas o camisas de dos personas.
- Si no hay palos disponibles, una camilla satisfactoria puede ser hecha poniendo al herido en el centro de una colcha o alfombra y enrollando las puntas hacia él. Para trasladar este tipo de camilla improvisada, se necesita de cuatro a seis personas: dos o tres en cada lado de una escalera corta bien acolchonada. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, págs. 75-76)

m) Cuidando de las víctimas después del rescate

Debe tomarse cuidado en prevenir que personas evacuadas, de edificios incendiados o colapsados vuelvan a entrar para rescatar sus posiciones dejadas en el edificio.

En el área donde serán atendidas las víctimas deben de estar, como mínimo, dos brigadistas ocupándose del cuidado de las mismas. (Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral, 2009, pág. 76)

ACTIVIDAD**UNIDAD III****Principios de rescate****Evaluación de los conocimientos**

De acuerdo al tema correspondiente a la unidad realice un PNI

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

Bibliografía

Aldea Nimasac. (s.f.). Historia . Totonicapán, Guatemala.

Alianza por la Resiliencia. (Septiembre de 2004). Módulo de apoyo metodológico sobre Reducción del Riesgo a los Desastres. Guatemala.

CONRED. (2011). Guía para la organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo y elaboración del plan escolar de respuesta. Guatemala .

CONRED. (febrero de 2017). Manual de uso para la norma de reducción de desastres Numero dos -NRD2-. Guatemala: Studio Domus.

CONRED, Secretaria Ejecutiva. (s.f.). Guía de señalización de ambientes y equipos de seguridad. Guatemala.

Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral. (2009). Manual de Brigadistas del Organismo Judicial. Guatemala .

SlideShare. (19 de Febrero de 2015). Obtenido de <https://es.slideshare.net/arturopaniagua9/rutas-de-evacuacion-y-salidas-de-emergencias>

Evidencias:

Por medio de la evaluación del impacto del proyecto se pudo determinar que con la implementación de la “guía de evacuación y de emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán” la comunidad educativa está capacitada para evacuar a los estudiantes en caso de emergencias, de la misma manera se ha logrado señalar el centro educativo, ubicando el punto de reunión en la parte interna y externa.

Con la implementación de este proyecto todos aprendieron a darle vida al plan de respuesta que el Ministerio de Educación ha planteado a todos los niveles de educación de nuestro país, brindando seguridad a los ocupantes de los centros educativos, tomando en cuenta la vulnerabilidad que actualmente atraviesa nuestro país, y del centro educativo.

Se elaboró un nuevo plan de respuesta involucrando a toda la comunidad educativa, asignando comisiones y la función que tiene cada uno de ellos, así también durante el desarrollo de la simulación y simulacro se aprendió la forma correcta de como evacuar aplicando el triángulo de la vida para salvaguardar la integridad de los individuos.

La comunidad educativa estuvo satisfecha en la realización de las actividades, llevándose nuevos conocimientos que pueden ser aplicables en cualquier momento y lugar, sobre todo transmitir estos conocimientos a otras personas y en el hogar.

Con la entrega de guías pedagógicas la comunidad educativa tiene una herramienta más que implementar dentro del centro educativo, comprometidos a darle vida y las actualizaciones necesarias, acorde a la cantidad de estudiantes, padres de familia y docentes.

De la misma manera se actualizará según las capacidades de cada persona para adquirir una comisión y que sea un guía proactivo y responsable dentro del centro educativo.

Fotografías de la intervención

Primera capacitación



Instrucciones a docentes y padres de familia de cómo evacuar las aulas con los estudiantes. En primera instancia practicaron para después aplicar con cada uno de los estudiantes, de esta manera el docente comprendió cuál es su función dentro de las aulas en caso de emergencia y peligro, se realizó la primera simulación de evacuación.





Ubicación de punto de reunión y distribución de espacios para cada grado, cada docente conoció sus atribuciones durante la simulación.





Instrucciones de cómo reunir a toda la comunidad educativa en el punto de reunión, a cargo del delegado de CONRED.

Primer simulacro de evacuación.





Cada docente organizo a su grupo de estudiantes antes de la realización de la simulación de evacuación.



Practicando el triángulo de la vida, personal docente, padres de familia y estudiantes se dirigieron al punto de reunión.



Evacuación de estudiantes, atrapados en las aulas.

Segunda capacitación, seguimiento de capacitación de rutas de evacuación, salidas de emergencia, simulacro.

Primera parte; instrucciones a padres de familia y docentes, revisión de plan de respuesta y organigrama de funciones del comité escolar-



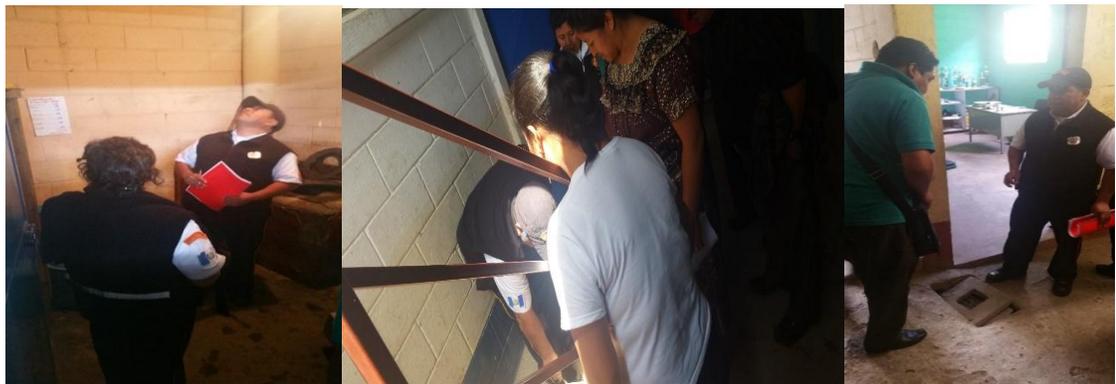
Integración de comisiones con el apoyo de estudiantes y padres de familia, previo al simulacro.



Demostración de primeros auxilios, a cargo de Bomberos Voluntarios de la 42 compañía de Totonicapán.



Evaluación del establecimiento, por parte de la comunidad educativa con el apoyo de los Bomberos Voluntarios y Conred, para detectar amenazas de peligro que puedan poner en riesgo la integridad de los que ocupan a diario el edificio escolar.



Segundo simulacro, con la participación de la comunidad educativa, con el apoyo del docente en cada grado se le brindo la orientación necesaria a los

estudiantes de antes de iniciar el simulacro, posteriormente los representantes de la 42 compañía de Bomberos Voluntarios, brindaron las recomendaciones a todos los presentes.



Colocación de señalizaciones de ruta de evacuación, salida de emergencia y punto de reunión, con el apoyo de personas conocedoras en la colocación de cada uno de ellos.



Entrega de guías a directora, personal docente, gobierno escolar y junta directiva de padres de familia.



Entrega de reconocimientos a directora del centro educativo, Bomberos Voluntarios y Conred, así mismo se hizo entrega de los planos arquitectónicas correspondientes a la planta baja y alta, con señalizaciones de las rutas de evacuación y salidas de emergencia, como también de los planos donde se evidencia la estructura del centro educativo.





Actas y constancias de la intervención

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION TOTONICAPAN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)



Totonicapán, marzo 2017

Profa. Glenda Amarilis Tzunun.
Directora.
E.O.R.M. Caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, Totonicapán.

Previo a presentar mi cometido le patentizo mi profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

Ante usted respetuosamente expongo:

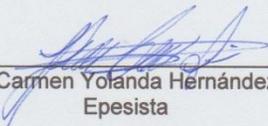
Como estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto que contribuya a desarrollar actividades relacionados al proceso educativo. En virtud de lo anterior con todo respeto:

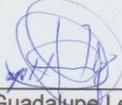
SOLICITO

Autorización para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, el cual tiene a su cargo. El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) comprende las siguientes etapas:

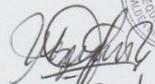
- a. Diagnóstico Institucional
- b. Ejecución del proyecto
- c. Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Por lo anterior, agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente me suscribo de usted.

F. 
P.E.M. Carmen Yolanda Hernández Ajché.
Epesista

F. 
Licda. Guadalupe Leonor Hernández
Asesora EPS




Recibido
27/03/2017



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCION TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Totonicapán, 09 de mayo 2017.

CONRED
Totonicapán.
Presente.

De manera cordial me dirijo a ustedes como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán, ante ustedes:

Expongo:

Que por requerimiento previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el objeto de participar en la solución de problemas educativos a nivel nacional.

Solicito:

Su apoyo en la realización del proyecto denominado **“Guía pedagógica sobre las Rutas de evacuación y salidas de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio y departamento de Totonicapán”**, dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia.

Por tal motivo me dirijo a la institución que dignamente dirigen para que le den acompañamiento en capacitar y orientar a la comunidad educativa sobre el tema **¿Cómo implementar rutas de evacuación y salidas emergencia?** en la fecha 17 de mayo, tomando en cuenta el significado de las señalizaciones y del papel que cada comisión debe de tener, de la misma manera en la fecha 1 de junio el acompañamiento en la realización de una charla como refuerzo al tema y la ejecución de un simulacro en el establecimiento.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo la atención prestada a la presente y desde ya por el apoyo.

Deferente:

PEM. Carmen Yolanda Hernández Ajché.
Estudiante epesista.
Carné 200750677
Cel. 57437943

[Handwritten signature]
Delegación Departamental Totonicapán
Sección 171
15:30 h.s.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCION TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Totonicapán, 08 de mayo 2017.

**Junta de Oficiales
Bomberos Voluntarios
Totonicapán.
Presente.**

De manera cordial me dirijo a ustedes como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán, ante ustedes:

Expongo:

Que por requerimiento previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el objeto de participar en la solución de problemas educativos a nivel nacional.

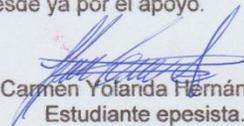
Solicito:

Su apoyo en la realización del proyecto denominado **“Guía pedagógica sobre las Rutas de evacuación y salidas de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio y departamento de Totonicapán”**, dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia.

Por tal motivo me dirijo a la institución que dignamente dirigen para que me asignen a personal, para capacitar y orientar a la comunidad educativa sobre el tema **¿Cómo implementar rutas de evacuación y salidas emergencia?** en la fecha 17 de mayo, tomando en cuenta el significado de las señalizaciones y del papel que cada comisión debe de tener, de la misma manera en la fecha 1 de junio en la realización de una charla como refuerzo al tema y la ejecución de un simulacro en el establecimiento.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo la atención prestada a la presente y desde ya por el apoyo.

Deferente:


PEM. Carmen Yolanda Hernández Ajché.
Estudiante epesista.
Carné 200750677
Cel. 57437943

BOMBEROS VOLUNTARIOS
RECIBIDO
11-05-2017
09:35
TOTONICAPÁN
77663986



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCION TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Totonicapán, 09 de mayo 2017.

CONRED
Totonicapán.
Presente.

De manera cordial me dirijo a ustedes como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán, ante ustedes:

Expongo:

Que por requerimiento previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el objeto de participar en la solución de problemas educativos a nivel nacional.

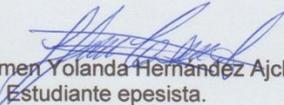
Solicito:

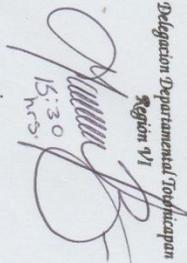
Su apoyo en la realización del proyecto denominado **“Guía pedagógica sobre las Rutas de evacuación y salidas de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio y departamento de Totonicapán”**, dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia.

Por tal motivo me dirijo a la institución para solicitar su apoyo en la revisión del plan de riesgo, plano del establecimiento, la ubicación de las señalizaciones de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión, de misma manera evaluar la institución para la prevención y mitigación de riesgos ante cualquier desastre natural en dicho establecimiento.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo la atención prestada a la presente y desde ya por el apoyo.

Deferente:


PEM. Carmen Yolanda Hernández Ajché.
Estudiante epesista.
Carné 200750677
Cel. 57437943


15:30 hrs
Delegación Departamental Totonicapán
Región 9/1


RECIBIDO
C. J. MAY 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION TOTONICAPAN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)



Totonicapán, 11 de mayo de 2017

Profa. Glenda Amarilis Tzunun.
Directora.
E.O.R.M. Caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, Totonicapán.

De manera cordial me dirijo a ustedes como estudiante epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Totonicapán, ante ustedes:

Expongo:

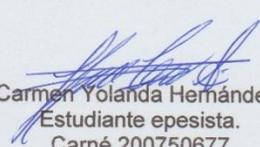
Como es su conocimiento que en el establecimiento se está trabajando Ejercicio profesional supervisado (EPS) para darle solución a un problema que afecta a la comunidad educativa, la misma llevará como título **“Guía pedagógica sobre las Rutas de evacuación y salidas de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio y departamento de Totonicapán”**, para ello es de suma importancia contar con presencia de personas conocedoras del tema, como Conred y Bomberos Voluntarios para capacitar y orientar en el establecimiento que dignamente dirige, por lo anterior respetuosamente:

Solicito:

Su apoyo, el espacio y tiempo en la realización de la primera capacitación que se llevará a cabo el próximo 17 de mayo, así mismo en convocar al personal docente y estudiantes para darle realce a esta actividad.

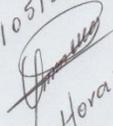
Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo la atención prestada a la presente y desde ya por el apoyo.

Deferente:


PEM. Carmen Yolanda Hernández Ajché.
Estudiante epesista.
Carné 200750677
Cel. 57437943



11/05/2017.


Hora: 8:11 AM.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION TOTONICAPAN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA

Totonicapán, 11 de mayo de 2017

Ing. Luis Herrera
Alcalde municipal
Totonicapán.
Presente.



Previo a presentar mi cometido le patentizo mi profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

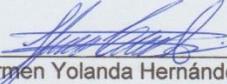
Ante usted respetuosamente expongo:

Como estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto que contribuya al desarrollo y bienestar educativo. En virtud de lo anterior con todo respeto:

SOLICITO

Que me pueda brindar el apoyo económico con la cantidad de Q.2,500.00 quetzales que servirá para la compra de reconocimientos que será brinda a los Bomberos Voluntarios, Conred y establecimiento, e impresión de guías pedagógicas titulada **“Guía pedagógica sobre las Rutas de evacuación y salidas de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio y departamento de Totonicapán”**, que será entregada a los integrantes de la comunidad educativa, la misma se ejecutará el próximo 1 de junio del año en curso

Por lo anterior, agradezco la atención prestada y en espera de una respuesta favorable a la presente me suscribo de usted.

F. 
P.E.M. Carmen Yolanda Hernández Ajché.
Estudiante epesista.
Carné 200750677
Cel. 57437943



*Escuela Oficial Rural Mixta,
Caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac Tonicapán*

LA INFRASCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACÁ, ALDEA NIMASAC, MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. TRES AUTORIZADO POR EL COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO 08-01-02, QUE EN FOLIOS 54 Y 55 SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 34-2017

En los caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, municipio y departamento de Tonicapán siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día jueves uno de junio del año dos mil diecisiete. Reunidos en la dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta de los Caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, las siguientes personas. Directora del establecimiento, profesora Glenda Amarilis Tzunún González, Personal docente, Comité de padres de familia, gobierno escolar y la Profesora Carmen Yolanda Hernández Ajché, con número de carné 200750677, estudiante epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Tonicapán, Facultad de Humanidades, previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** La epesista Carmen Yolanda Hernández Ajché, da las palabras de bienvenida a todos los presentes, dejando abierta la capacitación de simulación. **SEGUNDO:** Los Bomberos Voluntarios de la cuarenta y dos compañía quienes son: doña Magdalena de Camey y don José Aguilar dan inicio a la capacitación programada. Doña Magdalena de Camey eleva palabras de oración. Seguidamente don José Aguilar toma la palabra dando a conocer las funciones de cada uno de los equipos que integran que integra el plan de riesgo y de cómo debe de estar organizado los docentes y estudiantes. Como también dan a conocer las acciones que se deben tomar muy en cuenta en brindar Primero Auxilios en cuanto a heridos, fracturas, quemaduras entre otros. Se procede a la evaluación de rutas de evacuación y se realizó el simulacro con todos los estudiantes, docentes, comité de padres de familia dentro del establecimiento.



**Escuela Oficial Rural Mixta,
Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac Totonicapán**

TERCERO: En la presente fecha la Epesista Carmen Yolanda Hernández Ajché culminó el Ejercicio Profesional Supervisado que realizó en esta institución, con el proyecto de Implementación de una Guía Pedagógica de Rutas de Evacuación y salidas de emergencia a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de los Caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac del municipio de Totonicapán. **CUARTO:** La estudiante epesista agradece la atención recibida durante el desarrollo del proyecto, en la ejecución de las dos capacitaciones y simulaciones de evacuación, con el apoyo de CONRED y Bomberos Voluntarios de Totonicapán, a la vez hace entrega de veinte guías, uno para cada docente, cinco al gobierno escolar, tres al comité de padres de familia y cuatro para uso de dirección, planos del establecimiento, planta alta y baja con rutas de evacuación y simple, entrega y colocación de señalizaciones que consiste en dos salidas de emergencia, ocho rutas de evacuación y un punto de reunión, reconocimientos a cada docente, establecimiento, CONRED y Bomberos Voluntarios, dando a conocer que el proyecto tiene sostenibilidad con el apoyo de la comunidad educativa. **QUINTO:** El profesor Luis Francisco Cuá Tzic, subdirector del establecimiento agradece por el esfuerzo realizado, para que se lleve a cabo dicho proyecto y la participación e intervención de toda la comunidad educativa. **SEXTO:** Se finaliza la presente a tres horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Leído y enterado de su contenido, aceptamos, ratificamos y firmamos los que en ella intervenimos. -----

PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LOS CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACANÁ, ALDEA NIMASAC, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Profa. Glenda Amarilis Tzunún González
Directora.



4.3 Sistematización de la experiencia

La seguridad del ser humano es un factor importante, dentro de la vida cotidiana estamos expuestos al peligro, dado el caso del centro educativo, que por su ubicación esta propenso a desastres naturales, desafortunadamente cuenta con daños en su estructura, las necesidades son evidentes, no se contaba con un plan para evacuar a la comunidad educativa, el plan de respuesta aún no se le daba vida, con la intervención se logra integrar el comité escolar, asignando comisión a cada docente quienes son los responsables de planificar su comisión e integrar a estudiantes y padres de familia en cada uno de ellos.

El interés de la comunidad educativa en el tema es evidentemente interesante, debido a que el tema es amplio puede ser utilizado en cualquier momento y en cualquier lugar, lo más importante es mantener la calma en las emergencias, construir actos disciplinarios en la conducta para no perder la cordura, ser paciente y tranquilizar a los demás.

Las rutas de evacuación son un punto indispensable, ya que estas nos orientan a donde ir, llevando a sujeto en lugares seguros, es importante que estas rutas sean evaluadas por delegados de la CONRED, evaluando los edificios, ver los lugares más seguros para evacuar.

Es satisfactorio ver como los niños atendían a las explicaciones y ponía en práctica cada una de las formas de evacuar, aprendiendo en que consiste el triángulo de la vida y como deben de aplicarlo en la escuela, en su casa o en algún lugar fuera de lo común donde siempre se encuentran, para estos casos la comisión de apoyo emocional juega un rol indispensable, el cual debe de estar a cargo de un docente que domine al grupo, que pueda transmitir tranquilidad y confianza al grupo.

Todos estos conocimientos y acciones se irán multiplicando con la divulgación de los actores y la práctica de simulacros, dando sostenibilidad al proyecto ejecutado.

4.3.1 Actores

- ❖ Estudiante epesista
- ❖ Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- ❖ Directora del centro educativo
- ❖ Personal docente
- ❖ Comité de padres de familia, como representantes de la autoridad en el centro educativo y de los padres de familia de los estudiantes
- ❖ Delegado departamental de CONRED
- ❖ Bomberos Voluntarios de la 42 compañía

4.3.2. Acciones

En la siguiente tabla se dosifican las responsabilidad y funciones de cada sector involucrado para la sostenibilidad del proyecto.

No.	Sectores involucrados	Funciones y responsabilidades.
1.	Directora y personal docente	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con las funciones del plan de respuesta.• La directora como presidente de la estructura debe de velar por el cumplimiento y la ejecución de cada una de las planificaciones de las comisiones.• Evaluar los resultados periódicamente.• Gestionar con instituciones para que brinden charlas a la comunidad educativa.• Ejecutar simulacros.• Mitigar riesgos.• Utilizar la guía pedagógica como orientación de sus funciones.• Motivar a la comunidad educativa.• Coordinar actividades para la orientación de

		<p>los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar el estudiante ante cualquier emergencia. • Orientar al estudiante desde las aulas.
2.	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar comisiones conjuntamente con los docentes. • A través del gobierno escolar, impulsar el interés de conocer temas relacionados a seguridad, primeros auxilios, conato de incendio, entre otros. • Sugerir actividades en cada comisión del plan de respuesta. • Participar activamente en la comisión que integre. • Tener voz y voto en toma de decisiones • Participación activa y pasiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3.	Padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Interesarse por la seguridad de sus hijos. • Apoyar a los estudiantes. • Involucrarse en temas de mitigación de riesgo. • Integrar comisiones. • Sugerir actividades en beneficio del estudiantado. • Colaborar en la realización de actividades. • Ser parte de cada una de las actividades del comité escolar.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las atribuciones de la comisión que le corresponda.
--	--	---

4.3.3. Resultados

Se logra concientizar a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán, en la prevención de riesgos y emergencias, practicando acciones de seguridad, mitigando riesgos no solamente en la escuela, sino que también en el hogar.

Con la implementación de rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de reunión y la elaboración de la guía pedagógica, la comunidad educativa cuenta con herramientas donde guiarse para asumir sus funciones y contribuir con las mejoras del centro educativo. Lo más importante es que estos conocimientos los llevaran siempre dentro y fuera de la institución.

4.3.4 Implicaciones

Reflexión

La implementación de la “Guía Pedagógica de rutas de evacuación y salidas de emergencia a la comunidad educativa de la escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán” formulado por la estudiante epesista, a través del presente proyecto, es una herramienta útil para la comunidad educativa, a través de ellos se logra mitigar los riesgos, sensibilizando a los participantes que estos temas no son únicamente para los centros educativo, sino para todos, no importando la edad y las condiciones que se encuentren, a todo esto se le dará vida con el cumplimiento de funciones de los involucrados mediante la ejecución del plan de sostenibilidad del proyecto.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político y profesional)

Académico

A través de la ejecución del proyecto, se puede constatar la aplicación de todos los conocimientos aprendidos durante la formación, como profesionales actuar de buena manera exaltando el prestigioso nombre la Universidad a quien nos debemos todo lo aprendido y aplicado durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Social

Nuestra sociedad lamentablemente no está acostumbrada a este tipo de temas, desconoce que mitigar riesgos contribuye a la seguridad de la integridad personal y de la familia, afortunadamente hoy en día en los medios de comunicación se informa a la ciudadanía de cómo actuar ante las eventualidades de la naturaleza.

Es importante seguir concientizando a la población sobre la prevención y mitigación, no dejar las cosas a última hora que pueden costar la vida de los seres queridos, teniendo una sociedad preparada e informada, tendremos ciudadanos educados.

Económico

Siendo nuestro país muy pobre, donde existe tanto desempleo, nuestra sociedad no cuenta con recurso económico para la implantación de proyectos, con el proyecto ejecutado se ha logrado satisfacer una de las necesidades de la comunidad educativa, que muy pocos se interesan en abordar estos temas de evacuación, mucho menos en la mitigación de riesgos, es por eso que actualmente nuestro país afronta una serie de problemas financieros, políticos, sociales, estructurales, entro otros.

Político

Para lograr la ejecución del proyecto fue importante la aplicación de diversas técnicas que garantizarán la sostenibilidad. Durante la gestión, preparación, formulación y ejecución del proyecto las estrategias fueron el arma principal.

Profesional

Todo el trabajo realizado se hizo con mucho profesionalismo, con ética y moral, dando como resultado positivo la ejecución del proyecto y la sostenibilidad que tendrá a partir de la fecha. Con esta intervención se ha logrado conocer a personas que brindaron su granito de arena para llevar a cabalidad las rutas de evacuación y salidas de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Nimasac.

CAPÍTULO V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación de la etapa de diagnóstico

La etapa del diagnóstico se realizó con satisfacción, debido se aplicaron las técnicas adecuadas para la obtención de información. En esta etapa se logró la identificación de las necesidades que afronta el centro educativo, de la misma manera la priorización de uno de ellos, de esta forma contribuir a la solución en beneficio de la comunidad educativa y los habitantes de la aldea.

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las técnicas fueron las apropiadas para recabar información?	X		
¿El tiempo estipulado para la realización del diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se determinó la lista de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
¿La priorización del problema fue la correcta?	X		

¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		
¿Se presentó informe final del diagnóstico?	X		

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

En el capítulo dos, que corresponde a la fundamentación teórica da como resultado el respaldo del contenido al problema seleccionado, la misma se hace énfasis en las rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de reunión, entre otras, respaldando y despejando con calidad el tema.

No.	Actividad/aspecto/ elemento	SI	NO	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad con respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctas dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6	¿Se evidencia aporte de la epesista en el	X		

	desarrollo de la teoría presentada?			
--	-------------------------------------	--	--	--

5.3 Evaluación del diseño del plan de acción

El plan acción es donde se determina todas las acciones que se realizaron durante la intervención, dando a conocer los datos exactos de la institución, mediante la formulación y ejecución los resultados han sido positivos en la implementación del proyecto.

No.	Actividad/aspecto/ elemento	SI	NO	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

5.4 Evaluación de la fase de ejecución y sistematización de la intervención

En esta etapa se plasman los resultados obtenidos durante el proceso. La experiencia vivida son el resultado del trabajo que se realizó, contando con la participación de la comunidad educativa, este proyecto fue aceptado y valorado, ya que favorece al desarrollo de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caseríos Xequiac y Parracá de la Aldea Nimasac.

Con la implementación de la guía de Evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caseríos Xequiac y Parracá de la Aldea Nimasac, servirá como herramienta fundamental para el desguardo de la integridad de los estudiantes.

No.	Actividad/aspecto/ elemento	SI	NO	Comentario
1	¿Se da con claridad los resultados vividas en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)?	X		
2	¿El contenido surge de la experiencia vivida?	X		
3	¿Se evidencia la participación de los involucrados en proceso de Ejercicio Profesional Supervisado?	X		
4	¿Las vivencias aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

CAPÍTULO VI

Voluntariado

6.1 Descripción de la actividad de beneficio social

Como estudiante epesista, se evaluó las necesidades de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, de la Aldea Nimasac, del municipio de Totoncapán.

Este establecimiento en el año 2016 sufrió serios daños en su estructura debido a una fuerte inundación provocada por el río que pasa a los costados del centro educativo, llevándose materiales didácticos, computadoras, escritorios, cátedras, dañando la infraestructura de la institución, con todas estas necesidades se suma la falta de línea de tierra al tendido eléctrico del centro educativo, representando una amenaza de descargas eléctricas por la mala conexión, los pocos aparatos que quedaron no soportan la capacidad de la energía generando daños llegando, al punto de quemarlos, por esta razón surge la implementación del proyecto de voluntariado a esta institución, entregando la solicitud correspondiente a la autoridad máxima del plantel.

Con satisfacción se logra ejecutar el voluntariado con el visto bueno de la comunidad educativa, satisfaciendo una de las necesidades de la escuela, así también la satisfacción personal en contribuir a la solución de un problema, siendo los más beneficiados las futuras generaciones.

6.2 Logro de los objetivos

Se logra alcanzar los objetivos establecidos en la planificación, con resultados satisfactorios, dando larga vida a los aparatos, mejorando su funcionamiento y la capacidad de la energía, concretizando los mismos de la siguiente manera:

Descripción de objetivo

General

Se logró la instalación de línea de tierra con el apoyo de un electricista, mejorando las condiciones de la energía eléctrica y el funcionamiento de los aparatos, evitando apagones y descargas eléctrica.

Específicos

- Se ejecutó el voluntariado en coordinación de dirección, personal docente y comité de padres de familia.
- Se contrató a un electricista para realizar el trabajo de instalación de línea de tierra.
- Se mostró interés por parte de la comunidad educativa para la ejecución del voluntariado.

Reporte de beneficiados directos

No.	Beneficiados	Hombres	Mujeres	Total
	Estudiantes.			
1	Nivel preprimaria.	5	10	15
2	Nivel primario.	53	44	97
	Padres de familia			
3	Padres de familia.	20	57	77
	Docentes			
4	Docente nivel preprimaria.	0	1	1

5	Docentes nivel primario.	2	4	6
6.	Directora.	0	1	1
TOTAL		80	117	197

6.3 Evidencia de los logros

Antes



En las fotografías se observa que los alambres están sueltos, debido a las sobre carga de la energía, en otras ocasiones la energía no ha soportado el uso

de aparatos de amplificación y computadoras, debido a que no se cuenta con línea de tierra al tendido eléctrico.



Se observa que el contador de la energía eléctrica no está conectado a ninguna línea de tierra, para darle mayor durabilidad a las computadoras, a los equipos que cuenta el centro educativo, se procede a la colocación de línea de tierra a la energía eléctrica.

Durante:



Se procede a la ejecución del voluntariado, con el visto bueno del presidente de padres de familia de la Aldea Nimasac.



En presencia de la directora del plantel y junta directiva se procede a la colocación de la línea de tierra.

Después



La finalización del proyecto da como resultado la implementación de línea de tierra a la energía eléctrica de la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, para dar mayor seguridad a los ocupantes y vida a los aparatos con el que cuenta el establecimiento, así ya no se dañaran por descargas electricas que suceden repentinamente.

Conclusiones

- Las rutas de evacuación y salidas de emergencia orientan al ser humano a donde dirigirse en caso de emergencia, de acuerdo a la estructura del edificio se deben de colar distintas señalizaciones que guíe a los ocupantes, llevándolos a lugares seguros; llamado punto de reunión, este tiene que estar lejos de los posibles peligros y con una capacidad de albergar a todos los que se encuentren dentro de una institución.
- De acuerdo a CONRED en nuestro país, el ser humano debe de aprender a mitigar el peligro con tiempo, es por ello que se diseñaron los planos arquitectónicos del centro educativo, ubicando las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Con el aporte e implementación del proyecto a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Nimasac, aprendieron a valorar vida su y a ponerse en resguardo en casos de emergencia, habiéndose determinado para el efecto dos puntos de reunión, uno interno y otro externo, por falta de espacio el punto de reunión externo se localiza en el patio de una casa, propiedad privada de los vecinos.
- La ejecución de capacitaciones y simulacros, así como la integración del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos, plan de respuesta, asignación de comisiones, atribuciones y responsabilidades de los integrantes, permitió que la comunidad educativa se involucre en cada una de ellas.
- Para la asimilación de las rutas de evacuación y salidas de emergencia, se organizó simulacros como práctica de todo lo aprendido.

Recomendaciones

- ❖ Cumplir con las atribuciones del comité Escolar de Gestión para la reducción de riesgo del establecimiento educativo.
- ❖ La implementación de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión, serán evaluados constantemente, según el número de ocupantes de la institución o modificaciones que puede tener el edificio escolar.
- ❖ Actualizar periódicamente el plan de respuesta acorde a las necesidades que se presenten año con año.
- ❖ Realizar simulacros de evacuación constantemente, a medida que la comunidad educativa se valla familiarizando en las acciones que debe de tomar en cuenta ante las emergencias.
- ❖ Actualizar los datos del personal laborante, las comisiones, los recursos, matrícula escolar, datos del comité de padres de familia, la comisión de enlace, entre otros, que favorecen la mitigación de riesgos en el centro educativo y sus alrededores.
- ❖ Fomentar actitudes preventivas en los estudiantes ante cualquier emergencia que pueda suscitar dentro y fuera del centro educativo, incluyendo el hogar u otros lugares donde estén cuando sucedan emergencias.
- ❖ Gestionar apoyo para capacitar a la comunidad educativa en las diferentes comisiones que se contemplan dentro del plan de respuesta.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SECCIÓN TOTONICAPÁN

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ASESORA: LICDA. GUADALUPE LEONOR HERNÁNDEZ.

Plan de sostenibilidad

1. Parte informativa

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento De Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Carmen Yolanda Hernández Ajché

Carné: 200750677

Proyecto

Implementación de Guía de evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán.

2. Objetivos

General

Contribuir con la seguridad de los estudiantes, implementando rutas de evacuación y salidas de emergencia en el establecimiento.

Específicos

- Manejar una guía de rutas de evacuación y salidas de emergencia en la institución.
- Actualizar la información de la guía en base a las leyes existentes en nuestro país, según los establece la Conred.

3. Metas

Cumplir con las normas de rutas de evacuación y salidas de emergencia.

4. Responsables

- Directora del centro educativo
- Estudiantes
- Padres de familia

5. Justificación

La presente tiene como fin contribuir con la seguridad de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, Totonicapán; de la misma manera dejar a los docentes, padres de familia y estudiantes para la sostenibilidad del proyecto, se debe de aplicar la mitigación para reducción del impacto de las emergencia, el centro educativo ha presentado antecedentes por inundación de crecida de río que pasa frente al establecimiento, por tal motivo los encargados de la sostenibilidad velarán por el desguardo de la integridad de la comunidad educativa, organizando actividades de capacitación, simulacro y simulación, de la misma manera actualizar constantemente el plan de respuesta.

6. Actividades

- Es responsabilidad de la institución patrocinada en comprometerse a sostener el proyecto implementado, para el desguardo de los estudiantes.

- La directora del establecimiento será la encargada de contactar a instituciones que conozcan el tema para orientación y capacitación en el tema, para el seguimiento de las actividades de mitigación.
- La dirección será la encargada de convocar a los docentes, estudiantes y padres de familia para realizar charlas y simulacros de prevención de riesgos dentro del establecimiento.

7. Evaluación

Para la evaluación se utilizará una lista de cotejo evidenciando los aspectos puntuales del proyecto.

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.

Bibliografía

- Alcaldía comunal. (s.f.). Historia. Aldea Nimasac, Totonicapán, Guatemala.
- Alianza por la Resiliencia. (Septiembre de 2004). Módulo de apoyo metodológico sobre Reducción del Riesgo a los Desastres. Guatemala.
- Comisión de educación municipal . (2015). Plan educativo. Totonicapán.
- CONRED. (2011). Guía para la organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo y elaboración del plan escolar de respuesta. Guatemala .
- CONRED. (febrero de 2017). Manual de uso para la norma de reducción de desastres Numero dos -NRD2-. Guatemala: Studio Domus.
- CONRED, Secretaria Ejecutiva. (s.f.). Guía de señalización de ambientes y equipos de seguridad. Guatemala.
- Diccionario Municipal de Guatemala. (2001).
- Escuela Oficial Rural Mixta. (s.f.). Proyecto Educativo Institucional. Guatemala, Aldea Nimasac, Totonicapán.
- Guatemala Organismo Judicial Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral. (2009). Manual de Brigadistas del Organismo Judicial. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2009).
- blog.micumbre.com. (28 de 10 de 2009). Obtenido de <https://blog.micumbre.com/2009/10/28/la-rebeldia-de-los-adolescentes-explicada-a-los-padres/>
- EGuate.com. (s.f.). lloviznadecelofan.blogspot.com. Obtenido de <http://lloviznadecelofan.blogspot.com/p/historia.html>
- SlideShare. (19 de Febrero de 2015). Obtenido de <https://es.slideshare.net/arturopaniagua9/rutas-de-evacuacion-y-salidas-de-emergencias> Tras huellas. (2013).
- biblio3.url.edu.gt. (s.f.). Obtenido de biblio3.url.edu.gt: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TrasLasHuellas/21.pdf>
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Totonicap%C3%A1n>

Apéndice

**Plan general del
Ejercicio
Profesional
Supervisado
(EPS)**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SECCIÓN TOTONICAPÁN

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

PLAN GENERAL

I. Parte informativa

- 1.1. Institución:** Escuela Oficial Rural Mixta
- 1.2. Dirección:** Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.
- 1.3. Responsable:** Profa. Glenda Amarilis Tzunún.
- 1.4. Cargo:** Directora.
- 1.5. Epesista:** Carmen Yolanda Hernández Ajché.
- 1.6. Carné:** 200750677
- 1.7. Fecha de ejecución:** de marzo a junio.
- 1.8. Participantes:** dirección, personal docente, estudiantes, comité de padres de familia y estudiante epesista.

II. Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado es una de las actividades, en el que él estudiante práctica todos aquellos conocimientos teóricos adquiridos durante la formación, gracias a la casa de estudios, Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Totonicapán, misma que ha llegado el momento en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, poniendo en alto el nombre de tan distinguida casa de estudio en la realización de proyecto y voluntariado, beneficiando a un sector de nuestro país, contribuyendo así a la formación de las futuras generaciones.

III. Objetivos

General

Planificar y coordinar cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, a medida de cumplir con el Normativo del EPS.

Específicos

1. Cumplir con cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, dejando constancia de cada uno de ellos por escrito para el informe final.
2. Aplicar diferentes técnicas y métodos, que contribuyan en la recopilación de información para facilitar el trabajo.

IV. Beneficiarios

a) Beneficiarios directos

No.	Beneficiados	Hombres	Mujeres	Total
	Estudiantes.			
1	Nivel preprimaria.	5	10	15
2	Nivel primario.	53	44	97
3	Padres de familia.	20	57	77
4	Docente nivel preprimaria.	0	1	1
5	Docentes nivel primario.	2	4	6
6.	Directora.	0	1	1
TOTAL		80	117	197

b) Beneficiarios indirectos

No.	Beneficiados	Hombres	Mujeres.	Total.
1	Aldea Nimasac.	2,000	1,759	3,759
TOTAL.				3,759

V. Fuente de financiamiento y presupuesto

Las fuentes de financiamientos se harán por medio de gestiones a instituciones como la municipalidad de Totonicapán, otras organizaciones y estudiante epesista.

VI. Estudio contextual

Estudio que se realiza a través de la detección de problemas que afronta la institución; esta información se obtiene por medio de la utilización de instrumentos, priorizando uno para darle solución.

VII. Ejecución del proyecto

Dar vida al perfil de proyecto, ejecutando cada una de las actividades planteadas en él, con resultados positivos que garanticen su ejecución y por medio de la redacción de informe dar a conocer las evidencias de la misma.

VIII. Evaluación del proyecto

Consiste en la verificación y realización del proyecto, así también cada una de las etapas que contempla el EPS.

IX. Competencia

Aplica conocimientos administrativos y pedagógicos durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Cumple con cada etapa, metas y objetivos planteados para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, dejando constancia por escrito de cada uno de ellos para el informe final.

Contribuye a la solución de problema beneficiando a una parte de la población guatemalteca como parte final de la formación previo a la obtención del título de Licenciatura.

X. Actividades

- Redacción de planes.
- Redacción y presentación de cada etapa.
- Presentación de solicitud a la institución beneficiada.
- Presentación de solicitudes a diferentes entidades.
- Autorización para realizar el proyecto.
- Capacitar a docentes, personal administrativo y estudiantes.
- Ejecución de cada una de las etapas que contempla el EPS.
- Evaluación de cada una de las etapas.
- Elaboración de informe final.

XI. Metodología

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Trabajo de campo
- ✓ Cuestionario
- ✓ Vivencial
- ✓ Analítica

✓ Integrativa

XII. Recursos

Humanos

- Estudiante epesista
- Asesora del EPS
- Población seleccionada para la solución de problema
- Capacitadores
- Conred
- Bomberos
- Asesora
- Autoridades educativas

Materiales

- Planes
- Guía
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Internet
- Marcadores
- Equipo para simulacro
- Cartulina
- Lapiceros
- Lápiz
- Plano del establecimiento
- Señalizaciones
- Metro

- Cámara fotográfica
- Agenda
- Hojas de papel bond

Físico

- Institución
- Computadora
- Libros
- Cuaderno
- Solicitudes
- Informe final de cada etapa

XIII. Cronograma de actividades

Actividades	Responsable	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Entrega de solicitud a la institución beneficiada	Estudiante epesista						
Autorización de solicitudes	Estudiante epesista						
Entrega de planificación general a asesora, para su revisión y aprobación	Estudiante epesista						
Reuniones con entidades involucradas en el	Estudiante epesista						

proyecto							
Elaboración de plan contextual	Estudiante epesista						
Presentación, revisión, corrección y aprobación de plan contextual	Estudiante epesista						
Diagnóstico institucional	Estudiante epesista						
Selección de problema	Estudiante epesista						
Análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto, según el problema	Estudiante epesista						
Presentación, revisión, corrección y aprobación del perfil de proyecto	Estudiante epesista						
Ejecución de proyecto	Estudiante epesista						
Entrega de proyecto	Estudiante epesista						
Evaluación de proyecto	Estudiante epesista						

Redacción y corrección de informe final	de	Estudiante epesista						
Presentación de informe final a asesora	de	Estudiante epesista						
Entrega de informe final		Estudiante epesista						
Aprobación de informe	de	Estudiante epesista						
Empastado de informe final de EPS	de	Estudiante epesista						

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.

Plan de diagnóstico



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SECCIÓN TOTONICAPÁN

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

PLAN DE DIAGNÓSTICO

I. Parte informativa

Sede de practica: Escuela Oficial Rural Mixta

Lugar: Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

Tiempo de ejecución: De marzo a abril.

Unidad ejecutora: Carmen Yolanda Hernández Ajché.

Estudiante Epesista, USAC.

II. Objetivos

a) General

Investigar y observar las necesidades de la institución a través de técnicas e instrumentos que faciliten la obtención de información, así poder beneficiar a la comunidad educativa con la solución de uno de ellos.

b) Específicos

- Obtener información detallada de la institución por medio de la aplicación de instrumentos y técnicas, así determinar y seleccionar un problema para darle solución y beneficiar a la comunidad educativa.
- Analizar y coordinar acciones que favorezcan a la solución del problema detectado, como también plasmar por escrito los resultados y evidencias de cada procedimiento a ejecutar.

III. Justificación

Esta etapa se basa en el estudio del contexto del centro de estudio para identificar las carencias con las que cuenta, así poder priorizar uno ellos, con la ayuda de técnicas, entrevistas y cuestionarios para recabar información que respalden la investigación, de esta manera poder contribuir en el desarrollo de nuestro país, beneficiando a la población más vulnerable y contribuir al desarrollo de las futuras generaciones que son el presente para impulsar nuevos mecanismos de supervivencia.

IV. Actividades

1. Planificar
2. Entregar plan del diagnóstico, para revisión y aprobación a asesora
3. Elaboración de instrumentos de investigación
4. Entregar de instrumentos de investigación, para revisión y aprobación a asesora
5. Reproducción de instrumentos de investigación
6. Aplicación de instrumentos de investigación a estudiantes y personal docente de la institución
7. Análisis de los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación.
8. Selección de problema
9. Elaboración de informe
10. Evaluación del plan del diagnóstico

V. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Meses							
		Marzo	Abril			Mayo			
		1	1	2	3	1	2	3	4
1.	Planificación de la etapa del diagnóstico								
2.	Revisión y aprobación de la planificación, por asesora								
3.	Redacción de instrumentos de investigación								
4.	Revisión y aprobación de instrumentos de investigación, por asesora								
5.	Aplicación de instrumentos de investigación a estudiante y personal docente de la institución								
6.	Análisis de información								
7.	Priorización de problema								

8	Reunión con asesora								
9.	Presentación de resultados								
10	Evaluación del plan del diagnóstico								

VI. Técnicas e instrumentos

De observación, entrevistas, encuestas, cuestionarios.

VII. Recursos

Humanos

- Epesista
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora del establecimiento
- Personal docente
- Estudiantes

Didácticos

- ✓ Plan
- ✓ Hojas
- ✓ Agenda
- ✓ Computadora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Instrumentos de investigación

- ✓ Copias
- ✓ Marcadores
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones
- ✓ Engrampadora
- ✓ Folder
- ✓ Tijera
- ✓ Tablero
- ✓ Cámara de video
- ✓ Tablet

Físico

Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracá, aldea Nimasac.

VIII. Responsable

PEM. Carmen Yolanda Hernández Ajché.

Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Totonicapán.

IX. Evaluación

La evaluación se realizará por medio de una lista de cotejo, para evidencia los resultados los logros alcanzados en la presente planificación.

Lista de cotejo

No.	Criterios a evaluar	SI	NO
1	Se lograron los objetivos propuestos	X	

2	Se utilizaron los instrumentos y técnicas para la obtención de información	X	
3	Se evidencian los resultados obtenidos	X	
4	Ejecutó cada una de las actividades planificadas	X	
5	Se cumple con el tiempo estipulado en la presente planificación	X	

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.

Instrumentos utilizados



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACANÁ, ALDEA NIMASAC, TOTONICAPÁN.

Instrucciones: marque con una equis (X) los cuadros que aparecen debajo de cada cuestionamiento, según su criterio.

1. ¿Conoce cuáles son las rutas de emergencia, ante cualquier situación que se dé dentro del establecimiento?

SI

NO

2. ¿El establecimiento cuenta con rutas de evacuación?

SI

NO

3. ¿Considera qué es importante tener una guía que oriente, ante cualquier eventualidad de la naturaleza en el establecimiento?

SI

NO

4. ¿Cree usted que al tener información y capacitación sobre las rutas de evacuación contribuiría a la seguridad de la comunidad educativa?

SI

NO

5. ¿Existen riesgos en el establecimiento por desastres naturales?

SI

NO

6. ¿A afectado algún desastre natural a la escuela?

SI

NO

7. ¿Le gustaría participar en actividades donde le indiquen qué medidas tomar ante cualquier peligro?

SI

NO

8. ¿Considera que es importante saber que indica las señalizaciones de salidas de emergencia?

SI

NO

9. ¿Le gustaría que el establecimiento contará con señalizaciones?

SI

NO

10. ¿Cree que la seguridad es un factor necesario en el establecimiento, para el desguardo de los niños?

SI

NO



USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

CENSO, DIRIGIDA A DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACANÁ, ALDEA NIMASAC, TOTONICAPÁN.

Instrucciones: marque con una equis (X) los cuadros que aparecen debajo de cada cuestionamiento, según su criterio, posteriormente argumente su respuesta.

1. ¿El establecimiento cuenta con un plan de emergencia?

SI

NO

2. ¿Integra alguna comisión para el desguardo de los niños ante cualquier emergencia o desastre natural?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Existen señalización de rutas de evacuación en el establecimiento?

SI

NO

¿Por qué? _____

4. ¿Considera qué es importante tener una guía que oriente, cualquier eventualidad de la naturaleza en el establecimiento?

SI

NO

¿Por _____ qué?

5. ¿Cree usted que al tener información y capacitación sobre las rutas de evacuación contribuiría a la seguridad de la comunidad educativa?

SI

NO

¿Por

qué?

6. ¿Se ha realizado simulacros en el establecimiento?

SI

NO

¿Por

qué?

7. ¿Afecta algún desastre natural a la escuela?

SI

NO

¿Cuál?

8. ¿Sabe usted que es Conred?

SI

NO

¿Especifique?

9. ¿Sabe usted quiénes son Conred?

SI

NO

¿Quiénes?

10. ¿Le gustaría que el establecimiento contará con señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia?

SI

NO

¿Por qué? _____



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACANÁ, ALDEA NIMASAC, TOTONICAPÁN.

Instrucciones: marque con una equis (X) los cuadros que aparecen debajo de cada cuestionamiento, según su criterio, posteriormente argumente su respuesta.

1. ¿Integra alguna comisión en el establecimiento para el desguardo de los niños?

SI

NO

¿Cuál? _____

2. ¿Sabe cómo actuar ante cualquier desastre natural?

SI

NO

¿Cómo? _____

3. ¿Considera qué es importante tener una guía que oriente, ante cualquier eventualidad de la naturaleza en el establecimiento?

SI

NO

¿Por qué? _____

4. ¿Cree usted que al tener información y capacitación sobre las rutas de evacuación contribuiría a la seguridad de la comunidad educativa?

SI

NO

¿Por qué? _____

5. ¿Existen riesgos en el establecimiento por desastres naturales?

SI

NO

¿Cuál? _____

6. ¿A afectado algún desastre natural a la escuela?

SI

NO

¿Cuál? _____

7. ¿Le gustaría participar en actividades donde le indiquen qué medidas tomar ante cualquier peligro?

SI

NO

¿Por qué? _____

8. ¿Considera que es importante saber que indica las señalizaciones de salidas de emergencia?

SI

NO

¿Por qué? _____

9. ¿Le gustaría que el establecimiento contará con señalizaciones?

SI

NO

¿Por qué? _____

10. ¿Cree que la seguridad es un factor necesario en el establecimiento, para el desguardo de los niños?

SI

NO

¿Por qué? _____

Plan de Acción

PLAN DE ACCION

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200750677

Epesista: Carmen Yolanda Hernández Ajché

1. Tema/Título del proyecto

Guía de evacuación y de emergencia a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán.

2. Hipótesis-acción

Sí se elabora una guía que oriente las rutas evacuación y salidas de emergencia, entonces garantizará y mejorará la seguridad de la comunidad educativa.

3. Problema seleccionado

¿Cómo garantizar y mejorar la seguridad de la comunidad educativa?

4. Ubicación geográfica de la intervención

Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

5. Gerente/ejecutora de la intervención

Carmen Yolanda Hernández Ajché

6. Unidad ejecutora

Faculta de Humanidades USAC

7. Descripción de la intervención

La seguridad dentro del centro educativo, para los educandos es indispensable, más cuando se habla de emergencias, por esa razón surge la implementación del proyecto denominado “Guía de evacuación y de Emergencias para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracá, Aldea Nimasac, del municipio de Totoncapán”, con ello se dará solución a uno de los problemas que afronta la institución educativa, hasta la fecha no cuenta con señalizaciones, una guía, una organización de la comunidad educativa que vele por la integridad de los ocupantes.

Esta intervención tiene como objetivo capacitar a la comunidad educativa ante las emergencias que puedan suscitar, de la misma naturaleza aprender a mitigar los riesgos que se encuentran en el lugar.

8. Justificación de la intervención

En cumplimiento a las normas del Ejercicio Profesional Supervisado se hará la intervención en la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracá, aldea Nimasac Totoncapán, según estudios de diagnóstico se ha detectado la falta de una guía que oriente a la comunidad educativa de cómo actuar ante cualquier emergencia, la misma no cuenta con señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia, desafortunadamente la ubicación del centro educativo se encuentra en una zona de riesgo, en tanto que este

proyecto de implementación de rutas de evacuación y salidas de emergencia contribuirá al desguardo de la comunidad educativa.

La guía es una herramienta para toda la comunidad educativa, tomando en cuenta las atribuciones que se contemplan dentro del plan de respuesta, como lo establece la CONRED en nuestro país, para los centros educativos.

9. Objetivos de la intervención

9.1. General

Implementar una guía pedagógica que oriente las rutas de evacuación y salidas de emergencia de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

9.2. Específicos

- 9.2.1. Diseñar plano del establecimiento con las respectivas ubicaciones de las señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- 9.2.2. Determinar el punto de reunión de la comunidad educativa ante cualquier desastre.
- 9.2.3. Organizar capacitación, comisiones, y simulacro, del antes durante y después de una emergencia.
- 9.2.4. Crear una guía pedagógica de las rutas de evacuación y salidas de emergencia.

10. Metas

A corto plazo

- Planificar actividades para el desarrollo del proyecto.
- Logra la autorización de las instituciones como fuente de apoyo.
- Gestionar en instituciones capacitadores para el tema.

A mediano plazo

- Aceptación para la intervención del proyecto.

- Autorización para la implementación de capacitaciones.
- Elaboración de plan de respuesta.
- Monitoreo constante de los avances que se generan.
- Redacción de una guía de evacuación y de emergencia.

A largo plazo

- Ejecución del proyecto planificado.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Entrega del proyecto a la comunidad educativa.

11. Beneficiarios

11.1. Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos son toda la comunidad educativa, quienes a diarios asisten a el establecimiento para la formación de los estudiantes. En la siguiente tabla se detallan las cantidades de cada nivel escolar, la cantidad de docentes y padres de familia, tomando en cuenta que la cantidad de padres de familia no coincide con la cantidad de estudiantes, debido a que algunos padres de familia tienen más de un hijo estudiando en el establecimiento.

No.	Beneficiados	Hombres	Mujeres	Total
	Estudiantes.			
1	Nivel preprimaria.	7	11	18
2	Nivel primario.	53	44	97
3	Padres de familia.	20	57	77
4	Docente nivel preprimaria.	0	1	1
5	Docentes nivel primario.	2	4	6
6.	Directora.	0	1	1

TOTAL	82	118	200
--------------	----	-----	-----

11.2. Beneficiarios indirectos

La implementación del proyecto beneficia a toda la Aldea Nimasac, a los vecinos y a los visitantes. A la vez beneficia a las comunidades circunvecinas, como los son, Xantún, que algunos niños asisten al centro educativo.

No.	Beneficiados	Hombres	Mujeres	Total
1	Aldea Nimasac.	2,000	1,759	3,759
TOTAL.				3,759

12. Actividades

- a. Elaborar el plano de la institución, con el apoyo de una persona conocedora del tema.
- b. Determinar el tipo de señales a utilizar.
- c. Elaborar una guía de evacuación y salidas de emergencia.
- d. Definir las comisiones y cargos de la comunidad educativa.
- e. Elaborar plan de respuesta.
- f. Crear el organigrama del comité escolar para la reducción de riesgo.
- g. Coordinar fechas para capacitaciones.
- h. Coordinar fechas para realizar simulacro o simulación.
- i. Gestionar con instituciones las capacitaciones.
- j. Coordinar actividades con Bomberos Voluntarios y Conred.
- k. Señalizar el establecimiento.
- l. Capacitar a la comunidad educativa.
- m. Realizar simulacro o simulación.

13. Cronograma

No.	Actividad	Responsable	Abril	Mayo	Junio
1	Reunión con asesora	Epesista Asesora			
2	Reunión con directora del establecimiento	Epesista Directora del centro educativo			
3	Medición del edificio escolar para la elaboración de planos arquitectónicos	Epesista Directora. Ingeniero			
4	Evaluación del edificio, para la determinación de señalizaciones a colocar	Epesista Delegado de Conred			
5	Elaboración de guía de evacuación y de emergencias a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac	Epesista			
6	Cotización de señalizaciones	Epesista			

7	Capacitaciones a la comunidad educativa, a cargo de Bomberos Voluntarios y Conred.	Epesista Bomberos Voluntarios Conred			
8	Colocación de señalizaciones de rutas de evacuación, de emergencia y punto de reunión en el establecimiento.	Epesista Personas encargadas de la elaboración y colocación de señalizaciones			
9	Reproducción de guías pedagógicas	Epesista			
10	Simulacro de evacuación con la comunidad	Epesista, Bomberos Voluntarios Conred Comunidad educativa			
11	Entrega del proyecto	Epesista			
12	Evaluación del proyecto	Epesista			
13	Entrega de informa	Epesista			

14. Técnicas metodológicas

Análisis documental, observación, entrevista encuesta y aprendizaje colaborativo. Contactar a personas conocedoras del tema para capacitar a la comunidad educativa.

15. Responsables

- 15.1. Directora del establecimiento
- 15.2. Personal docente
- 15.3. Comité de padres de familia
- 15.4. Estudiantes
- 15.5. Bomberos voluntarios
- 15.6. Conred, Tonicapán
- 15.7. Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado

16. Recursos

Humano

- Epesista
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora del establecimiento
- Docentes
- Padres de familia
- Estudiantes
- Escolares
- Delegado departamental de Conred
- Ingeniero
- Bomberos voluntarios
-

Materiales

- Cuaderno de apuntes
- Cámara fotográfica
- Aparato de amplificación
- Señalizaciones
- Tornillos
- Gorgorito

Físicos

- Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán

Financieros

Aporte económico de la epesista

17. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio.
20	Ejemplares de guía pedagógicas.	Q. 800.00
2	Señalizaciones de salidas de emergencia.	Q. 500.00
8	Señalizaciones de rutas de evacuación	Q. 720.00
1	Punto de reunión	Q. 350.00
	Colocación de señalizaciones.	Q. 500.00

2	Planos del establecimiento, planta alta y baja, con señalizaciones de rutas de evacuación.	Q. 500.00
3	Reconocimientos en vidrio	Q. 1,050
	Impresione de solicitudes, plan de respuesta, entre otros.	Q. 100.00
	Pago de capacitador de Conred	Q. 200.00
	Aporte a Bomberos Voluntarios	Q. 300.00
	Transporte	Q. 200.00
50	Refrigerio	Q.1,000.00
	Gastos varios	Q.300.00
	Total	Q. 6,520

18. Instrumento de control o evaluación de la intervención: Se evaluará por medio de una lista de cotejo, para evidenciar los logros alcanzados.

Lista de cotejo

Indicadores	SI	NO
Se alcanzan los objetivo	X	

Existió comunicación de doble vía con las personas encargadas de la institución	X	
El tema fue de interés para los participantes	X	
Se contribuyó a solución de un problema social	X	
Se muestra satisfacción de la institución con la implementación del proyecto	X	
Se trabajó con responsabilidad	X	

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.

**Plan de
ejecución y
sistematización
de la
intervención**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SECCIÓN TOTONICAPÁN

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ASESORA: LICDA. GUADALUPE LEONOR HERNÁNDEZ.

PLAN DE EJECUCIÓN

1. Parte informativa

1.1. Nombre del proyecto

Guía de evacuación y de emergencia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, del municipio de Totonicapán.

1.2. Problema

¿Cómo garantizar y mejorar la seguridad de la comunidad educativa?

1.3. Localización del proyecto

Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

1.4. Unidad ejecutora

- a. Epesista: Carmen Yolanda Hernández Ajché
- b. Carné: 200750677
- c. Bomberos voluntarios
- d. Conred Totonicapán

2. Justificación

Esta etapa consiste en el desarrollo de las actividades programada para realizar el proyecto, en la cual es importante capacitar a los beneficiados con el tema de la guía “Rutas de evacuación y salidas de emergencia”, con el fin de reducir el riesgo que hay en la institución, por su ubicación y antecedentes suscitados, este proyecto se ejecutará con el apoyo de los Bomberos Voluntarios así también de Conred Tonicapán siendo ellos las instituciones patrocinantes y la institución patrocinada es la Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Tonicapán.

3. Objetivos

a) General

Implementar una guía sobre las rutas de evacuación y salidas de emergencia en la escuela oficial rural mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, dirigido a docentes, estudiantes y padres de familia.

b) Específicos

- Capacitar a los beneficiados sobre las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Entregar la guía a las personas idóneas para su utilización y ejecución del contenido.

4. Actividades

- Realizar plan de ejecución.
- Revisión y aprobación del plan de ejecución por asesora.
- Establecer reuniones con las autoridades patrocinantes.
- Calendarizar con las instituciones fechas de capacitación y simulacro.
- Primera capacitación.

- Segunda capacitación.
- Ejecución de simulacro.
- Elaboración de guía pedagógica.
- Impresión de guías.
- Entrega de guías.

5. Cronograma

No.	Actividades	Responsable	Abril	Mayo			Junio		
1.	Planificación	Epesista.							
2.	Revisión y aprobación del plan de ejecución por asesora	Asesora. Epesista.							
3.	Establecer reuniones con las autoridades patrocinantes	Oficial de la compañía de Bomberos. Epesista.							
4.	Calendarizar con las instituciones fechas de capacitación y simulacro	Conred. Bomberos Voluntarios. Epesista.							
5.	Primera capacitación	Conred. Bomberos Voluntarios. Personal							

		docente. Directora. Padres de familia. Estudiantes. Epesista.									
7.	Segunda capacitación y Ejecución de simulacro o simulación de evacuación	Conred. Bomberos Voluntarios. Personal docente. Directora. Padres de familia. Estudiantes. Epesista.									
8.	Elaboración de guía	Epesista.									
9.	Impresión de guías	Epesista.									
10.	Entrega de guías	Personal docente. Directora. Padres de familia. Estudiantes. Epesista.									

6. Recursos

Humano

- Conred
- Bomberos Voluntarios
- Personal docente
- Directora
- Padres de familia
- Estudiantes
- Epesista

Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Fotocopias
- Señalizaciones

Económico

Financiamiento de parte la estudiante epesista

Tecnológico

- Computadora
- Impresora
- Cámara
- Internet
- Aparato de amplificación

Físico

Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de los caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.

7. Evaluación

Se realizará en el proceso de la ejecución de las actividades, por medio de una lista de cotejo.

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.

Plan de voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**

PLAN DE VOLUNTARIADO

1. Identificación

- 1.1. **Nombre del proyecto a ejecutar:** implementación de línea de tierra al tendido eléctrico E.O.R.M. Caseríos Xequiac y Parracaná.
- 1.2. **Institución:** Escuela Oficial Rural Mixta de los Caseríos Xequiac y Parracaná.
- 1.3. **Ubicación de la institución:** Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.
- 1.4. **Beneficiados:** comunidad educativa.
- 1.5. **Docentes:** Se cuenta con seis docentes del nivel primario, una del nivel pre-primario y un profesor de educación física para todos los grados, haciendo un total de 8 docentes laborantes en la institución.
- 1.6. **Consejo educativo:** La institución cuenta con la organización del consejo educativo que consta de siete elementos encargados de los desembolsos que realiza el ministerio de educación en favor de los estudiantes.

2. Justificación

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado se realiza la presente para contribuir y solventar necesidades de la institución, practicando el valor de la Humanidad que caracteriza a la prestigiosa Universidad de San Carlos de Guatemala en su Departamento de Pedagogía, centro de formación y adquisición de conocimientos, por el cual se ha determinado beneficiar a la Escuela Oficial Rural Mixta de los Caseríos Xequiac y Parracaná de la Aldea Nimasac, municipio y departamento de Totonicapán con la implantación y colocación de línea de tierra al tendido eléctrico. Este voluntario contribuirá a una mejor distribución de la energía, evitando sobre cargas eléctricas, dando vida a los aparatos que se utilizan en la institución.

3. Objetivos

a) General

- Contribuir en la solución de problemas que afronta la institución, implementando línea de tierra para una buena distribución y resistencia de la energía.

b) Especifico

- Coordinar y estipular fechas con la directora del plantel para la ejecución del voluntariado.
- Colocar la línea de tierra a la energía eléctrica, con el apoyo de un electricista, con el visto bueno del personal docente, personal administrativo y comité de padres familia.

4. Actividades

- Redacción de plan de voluntariado
- Presentación para revisión del plan a asesora
- Presentación de solicitud a la institución beneficiada
- Autorización para realizar el voluntariado
- Coordinación para desarrollo de voluntariado

- Contratar a un electricista
- Presupuesto de materiales
- Cotización
- Compra de materiales
- Ejecución del voluntariado
- Evaluación

5. Metodología

En esta fase se aplica el método de Investigación-acción, que sirve para describir actividades.

6. Recursos

Humanos

- Estudiante epesista
- Asesora del EPS
- Directora
- Docentes
- Estudiantes
- Comité de padres de familia
- Electricista

Materiales

- Alambre No. 8 color verde
- Alambre No. 8 color blanco
- Conector
- Electrodo
- Varilla de cobre

- Alicate
- Tenaza
- Guantes

Físico

- Edificio de la institución

Financiamiento

Se obtendrá a través de las gestiones o financiamiento de la estudiante epesista.

7. Evidencia de logro de los objetivos

Se realizará una evaluación a base de una lista de cotejo que garantice el cumplimiento de los objetivos planteados.

Lista de cotejo

No.	Criterios a evaluar	SI	NO
1	El plan cumple con los requerimientos de la universidad	X	
2	Se logran los objetivos	X	
3	El trabajo es satisfactorio	X	
4	El proyecto contribuye a las necesidades de la institución	X	
5	Se ejecutó el plan de voluntaria	X	

8. Cronograma de actividades

Actividades	Responsable	Abril	Mayo	Junio
Redacción del plan de voluntariado	Estudiante epesista			
Entrega para revisión y corrección del plan a asesora	Estudiante epesista			
Aprobación del plan de voluntariado	Estudiante epesista			
Entrega de solicitud a institución beneficiada	Estudiante epesista			
Autorización para la ejecución de voluntariado	Estudiante epesista			
Cotizaciones	Estudiante epesista			
Evaluación del lugar para instalar línea de tierra	Estudiante epesista			
Adquisición de materiales	Estudiante epesista			
	Estudiante epesista			

Ejecución del proyecto				
Evaluación del proyecto	Estudiante epesista			

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN TOTONICAPÁN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Entrevista dirigida a directora, docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio de Totonicapán.

1 ¿Considera que en el establecimiento hay necesidades, mencione cuáles?

2 ¿Cuál de las necesidades le daría prioridad, si se contará con financiamiento y apoyo?

3 ¿Considera importante la implantación de proyecto en el centro educativo, para prestar una mejor atención a los educandos?

4 ¿Considera, que por la falta de apoyo y de recurso económico, el centro educativo presenta carencias en os recursos que necesita?

5 ¿El centro educativo ha presentado algún tipo de daño?

Plan de evaluación de proceso



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SECCIÓN TOTONICAPÁN

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ASESORA: LICDA. GUADALUPE LEONOR HERNÁNDEZ.

PLAN DE EVALUACIÓN

I. Parte informativa

Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta.

Dirección: caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac Totonicapán.

Tiempo de ejecución: mayo y junio.

Responsable Epesista: Carmen Yolanda Hernández Ajché

II. Objetivos

General

Evaluar el proceso de la investigación- acción para evidenciar los logros obtenidos y el resultado de proyecto.

Específicos

- Elaborar herramientas de evaluación para evidenciar los logros.
- Evaluar las actividades programas en la planificación.

Actividades

- Planificar la etapa de evaluación.
- Elaborar instrumentos de evaluación.
- Presentar la planificación a asesora para su revisión y aprobación.
- Aplicar instrumento de evaluación.
- Redacción de informe de evaluación.
- Presentación de la etapa a asesora.

Cronograma

Actividades	Responsable	Mayo	Junio
Redacción del plan de evaluación	Estudiante epesista		
Entrega de la planificación para revisión y aprobación a Asesora de EPS.	Estudiante epesista Asesora		
Elaboración de instrumentos de evaluación de cada etapa.	Estudiante epesista		
Aplicación de los instrumentos para evaluar cada etapa.	Estudiante epesista		

Recursos

Humano

- Directora
- Personal docente
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- Padres de familia
- Estudiantes

Materiales

- Herramientas de evaluación
- Lapiceros
- Cuaderno de apuntes

Tecnológico

- Computadora
- Cámara
- Memoria USB

F. 
PEM. CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ.
EPESISTA USAC.

Vo. Bo. 
LICENCIADA GUADALUPE LEONOR.
ASESORA DE EPS.

Fotografías

Delegado departamental de Conred, orientando a la comunidad educativa sobre las rutas de evacuación y salidas de emergencia.



Primer simulacro de evacuación



Segunda capacitación



Integración de comité escolar, previo al simulacro



Capacitación de primeros auxilios, a cargo de Bomberos Voluntarios de la 42 compañía de Totonicapán.



Evaluación del establecimiento, para la mitigación de riesgos



Segundo simulacro



Señalización del establecimiento, con las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión. En las siguientes imágenes se evidencia el antes y el después del establecimiento.

Antes	Después
	
	
	
	
	

Edificio escolar y los riesgos que representa su ubicación.

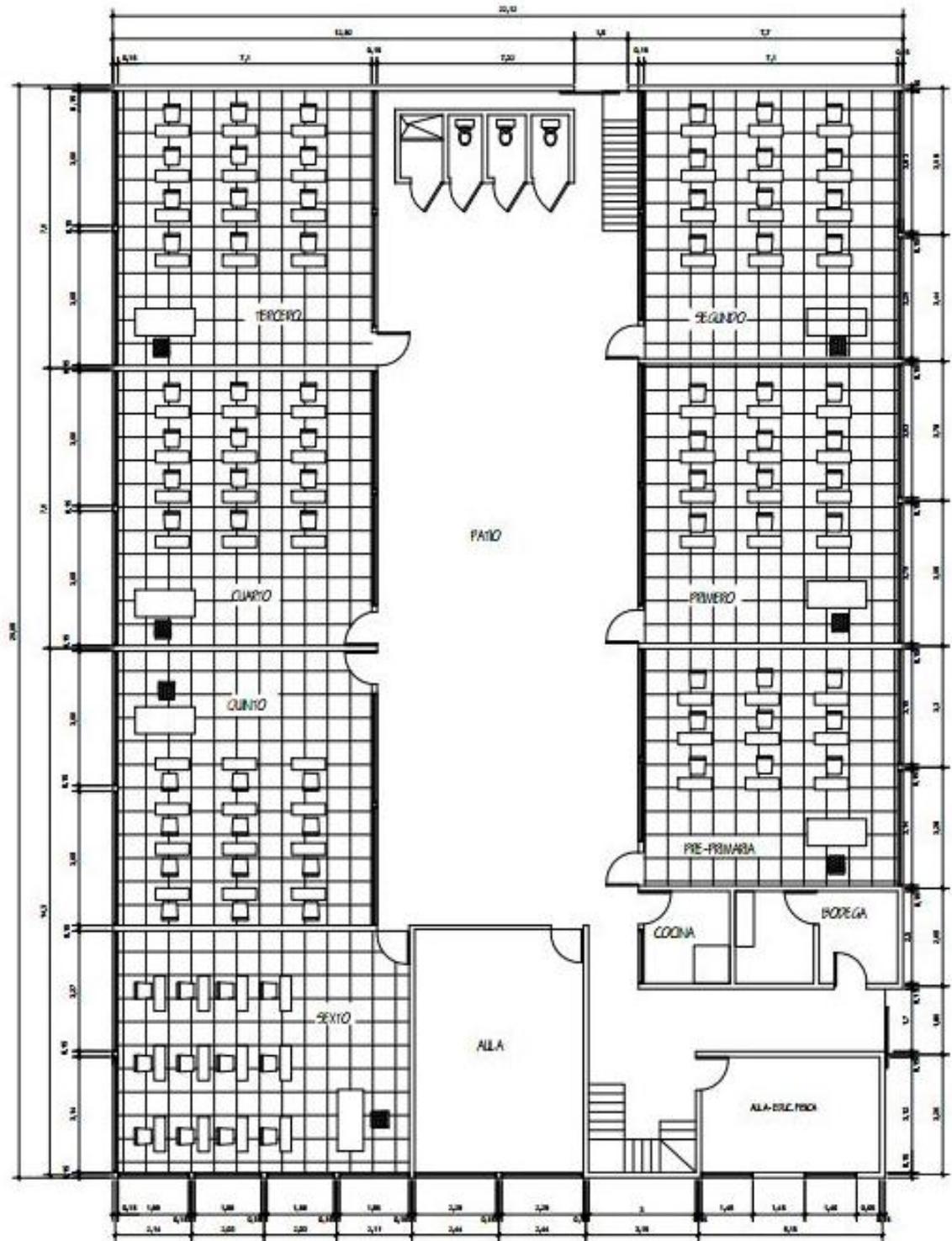


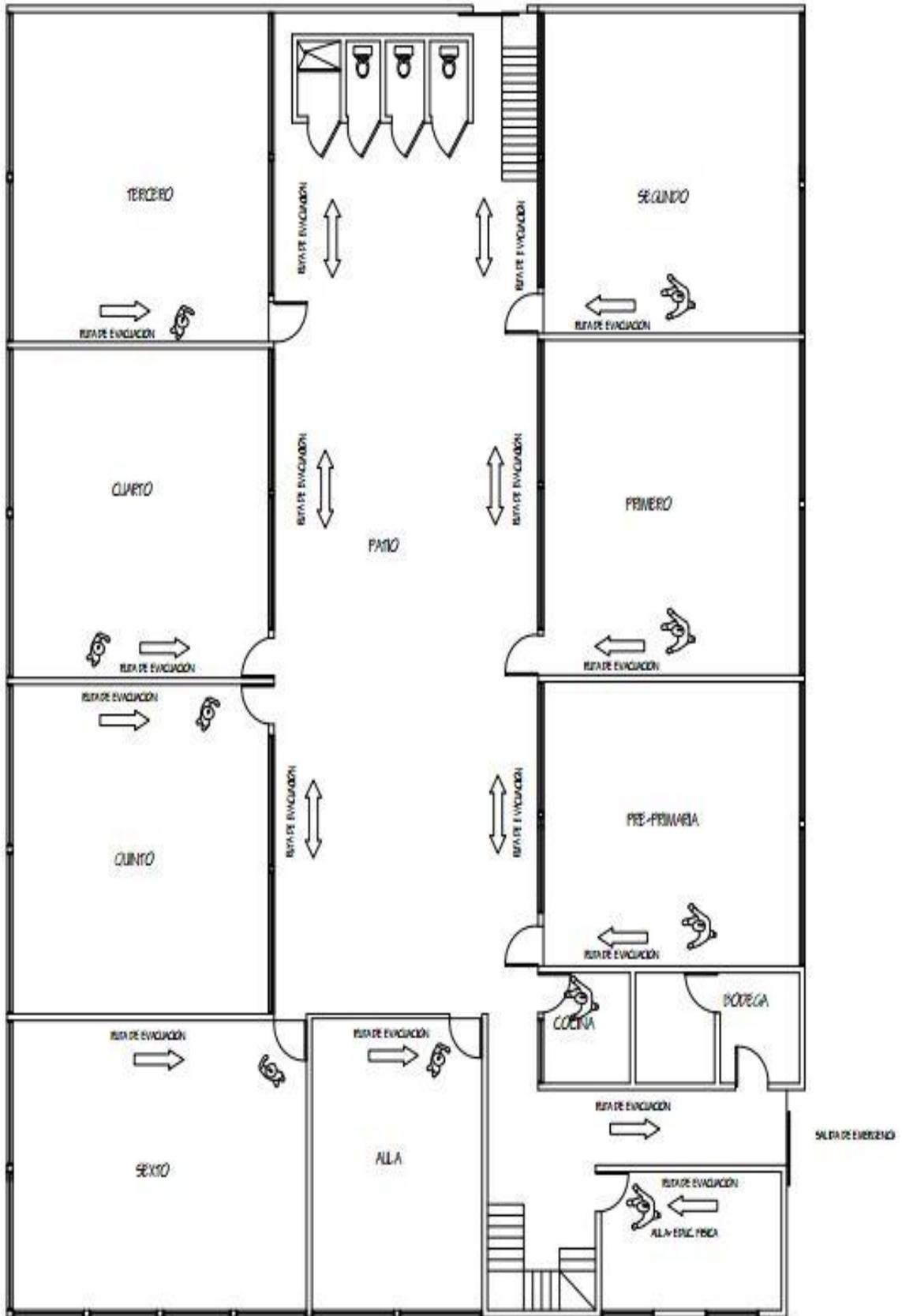
Entrega de proyecto a la comunidad educativa

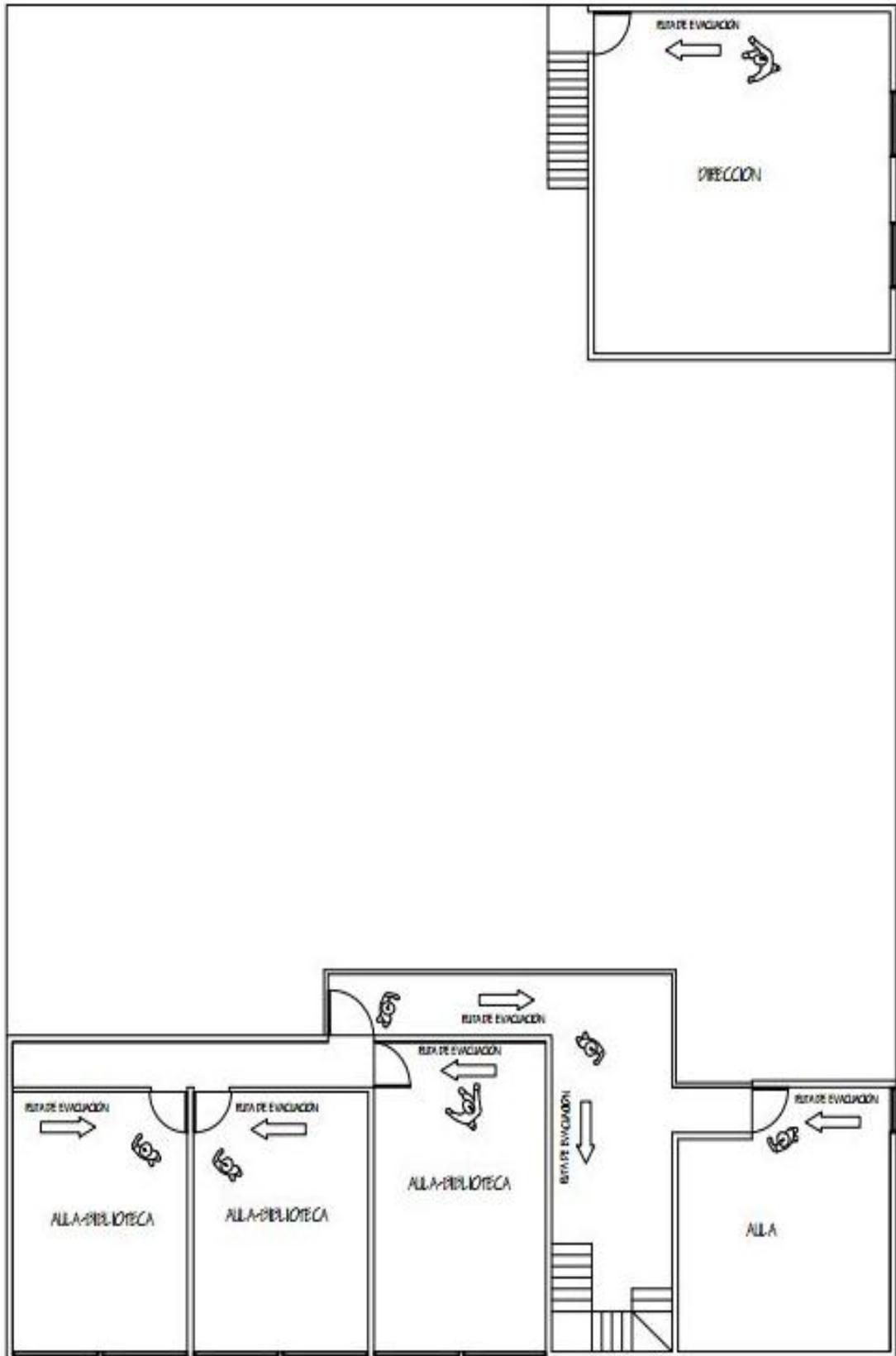


Anexo

Planos arquitectónicos de la Escuela Oficial Rural Mixta Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán.









USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de Febrero 2017

Licenciada
GUADALUPE LEONOR HERNANDEZ GARCIA
Asesora de Tesis
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ AJCHÉ
200750677

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



C.C expediente
Archivo.

Recibido
18/02/2017

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





ING. LUIS HERRERA
ADMINISTRACIÓN 2016-2020

Municipalidad de Totonicapán

4ta. Calle entre 7ma. y 8va. Avenida Zona 1,
Totonicapán, Guatemala
Telefax: 7766-1472 * 7766-2232

Totonicapán junio de 2017

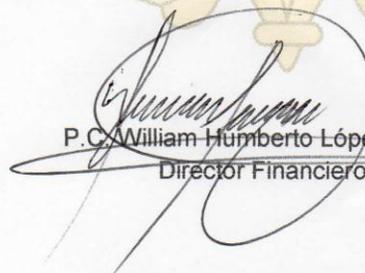
Estudiante Epesista
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Totonicapán
Presente

Atentamente me dirijo a usted para desearle bendiciones en sus actividades cotidianas.

El objetivo de la presente es para hacerle de su conocimiento que se brindará el recurso económico, consiste en dos mil quinientos quetzales exactos (2,500.00) solicitado el once de mayo del presente año, el cual servirá para el proyecto de "Guía de Pedagógica de rutas de evacuación y salidas de emergencia" para la Escuela Oficial Rural Mixta, caseríos Xequiac y Parracaná, del municipio y departamento de Totonicapán; siendo para esta entidad una satisfacción apoyar a la comunidad educativa para continuar con el desarrollo de esta ciudad de Totonicapán.

Sin más sobre de la presente, respetuosamente:

Deferentemente:


P.C. William Humberto López López
Director Financiero



Por un Toto mejor, nada es imposible.

Certificación de acta de voluntariado



Escuela Oficial Rural Mixta, Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán

LA INFRASCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACANÁ, ALDEA NIMASAC, MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. TRES AUTORIZADO POR EL COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO 08-01-02, QUE EN FOLIOS 62 Y 63 SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 40-2017

En los caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio y departamento de Totonicapán siendo las ocho horas del día martes trece de junio del año dos mil diecisiete. Reunidos en la dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta del lugar antes referido, las siguientes personas: Profesora Glenda Amarilis Tzunún Directora del establecimiento, profesor Luis Francisco Cuá Tzic sub director y profesora Alicia Juana Caniz representante del personal docente, y por la otra parte la epesista Carmen Yolanda Hernández Ajché, con número de carné 200750677, estudiante epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Totonicapán, Facultad de Humanidades, previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** en base a la solicitud presentada anteriormente, y en coordinación de la directora se hace presente la estudiante epesista indicando que de forma voluntaria se implementará línea de tierra al tendido eléctrico del establecimiento, para una buena distribución de la energía eléctrica, evitando sobre carga de energía y accidentes. **SEGUNDO:** Se procede a la instalación con la ayuda de un electricista, con el visto bueno de la junta directiva de padres de familia y dirección. Este proyecto queda en beneficio de la comunidad educativa, ya que cuenta con muchas necesidades y carencias, con este apoyo se está dando solución a una de ellas, después de los daños ocasionados por una inundación suscitada en el año dos mil dieciséis. **TERCERO:** la Profesora Glenda Amarilis Tzunún Directora del establecimiento agradece a la señorita Carmen Yolanda Hernández Ajché por el proyecto voluntario que deja en el establecimiento, ya que dicho proyecto viene a beneficiar a la comunidad educativa de dicho lugar, instándola a la vez que siga luchando y cosechando éxitos.



**Escuela Oficial Rural Mixta,
Caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, Totonicapán**

CUARTO: Se finaliza la misma a quince minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha. Leído y enterado de su contenido, aceptamos, ratificamos y firmamos los que en ella intervenimos. -----

PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LOS CASERÍOS XEQUIAC Y PARRACANÁ, ALDEA NIMASAC, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

F. _____

Profa. Glenda Amarilis Tzunún González

Directora.



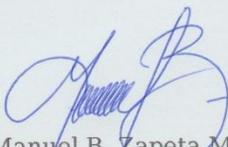
Totonicapán 13 de julio de 2017

A quien interese:

El día 17 de Mayo se realizó la actividad de elaboración de Guía Pedagógica de Rutas de Evacuación y Salidas de Emergencia a la Comunidad Educativa, la cual se realizó con la participación de padres de familia, estudiantes, personal docente y administrativo de la E.O.R.M. del caserío Xequiac y Parracán de la aldea Nimasac, Totonicapán. Se contó con el apoyo de la epesista Carmen Yolanda Hernández Ajché quien organizó las actividades respectivas.

A su vez se colaboró de parte de la CONRED con el tema de planificación, revisión del Plan Escolar de Repuesta y marcación de rutas de evacuación.

Por lo cual extendiendo la presente en una hoja de papel bond membretada, para los usos que la portadora requiera.



Manuel B. Zapeta M.
Delegado Departamental
Se-CONRED Totonicapán
4073-9624



Totonicapán 13 de julio de 2017

Licda. Guadalupe Leonor Hernández
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Universidad San Carlos de Guatemala
Ciudad

Respetable Asesora

Por medio de la presente envío un atento y cordial saludo, deseando muchos éxitos en sus labores profesionales.

El propósito de la presente es para informarle, que la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: Carmen Yolanda Hernández Ajché, quien se identifica con carné No. 200750677, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Totonicapán, realizó y finalizó exitosamente su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), dejando como proyecto una "Guía de Evacuación y de Emergencia para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná, del municipio de Totonicapán" que duro 200 horas de servicio en beneficio de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los caseríos Xequiac y Parracaná, Aldea Nimasac, municipio y departamento de Totonicapán.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted.

Deferentemente:



Manuel B. Zapeta
Delegado Departamental
Se-CONRED Totonicapán
4073-9624

